



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## AUTORIDADES

*Gobernadora*

**Lic. María Eugenia Vidal**

*Subsecretario Técnico*

**Dr. Nicolás Galvagni Pardo**

*Dirección Nacional de Derecho de Autor N° 146.195.*

*Los Documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deba producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.*

Domicilio Legal Calle 12 e/ 53 y 54 - Torre II - Piso 7 - La Plata  
Provincia de Buenos Aires  
Tel. 0221 429.5621  
e-mail [info@boletinoficial.gba.gob.ar](mailto:info@boletinoficial.gba.gob.ar)

[www.boletinoficial.gba.gob.ar](http://www.boletinoficial.gba.gob.ar)



**Buenos Aires  
Provincia**



# SUMARIO

## SECCIÓN OFICIAL

|                     |             |           |
|---------------------|-------------|-----------|
| <i>Resoluciones</i> | <i>pág.</i> | <b>3</b>  |
| <i>Licitaciones</i> | <i>pág.</i> | <b>4</b>  |
| <i>Varios</i>       | <i>pág.</i> | <b>13</b> |

## COMERCIAL

|                       |             |           |
|-----------------------|-------------|-----------|
| <i>Transferencias</i> | <i>pág.</i> | <b>34</b> |
| <i>Convocatorias</i>  | <i>pág.</i> | <b>37</b> |
| <i>Sociedades</i>     | <i>pág.</i> | <b>37</b> |
| <i>S.A.S.</i>         | <i>pág.</i> | <b>55</b> |

## SECCIÓN JUDICIAL

|                   |             |           |
|-------------------|-------------|-----------|
| <i>Agencias</i>   | <i>pág.</i> | <b>56</b> |
| <i>Sucesorios</i> | <i>pág.</i> | <b>84</b> |

## SECCIÓN JURISPRUDENCIA

|   |             |           |
|---|-------------|-----------|
| <i>Nómina de Diarios<br/>Inscriptos en la<br/>Suprema Corte<br/>de Justicia</i> | <i>pág.</i> | <b>97</b> |
|---|-------------|-----------|



# SECCIÓN OFICIAL

## Resoluciones

### RESOLUCIÓN N° 241-SGG-18

LA PLATA, BUENOS AIRES  
Miércoles 24 de octubre de 2018

**VISTO** el expediente N° EX-2018-17844521-GDEBA-SLYT, por el que tramita la Declaración del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, mediante la cual manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la realización del "IX Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata"; y

**CONSIDERANDO:**

Que a orden 3, obra la Declaración de Interés Legislativo mencionada en el exordio junto con los fundamentos que motivan la presente;

Que la realización del IX Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, se desarrollará entre los días 14 y 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de La Plata;

Que es dable destacar que el Instituto de Relaciones Internacionales, en sus más de 25 años de trayectoria, es un área de referencia obligatoria en materia de relaciones internacionales, no solo en el país sino en el sistema internacional;

Que a orden 11 toma conocimiento de lo actuado la Dirección Provincial de Planeamiento y Cooperación Internacional, disponiendo a tales fines la prosecución del trámite;

Que ha dictaminado Asesoría General de Gobierno;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Declarar de Interés Provincial la realización del IX Congreso de Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, a desarrollarse entre los días 14 y 16 de noviembre de 2018, en la ciudad de La Plata.

**ARTÍCULO 2°.** La presente declaración no implica asistencia económica alguna por parte del Gobierno Provincial.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

**Fabián Perechodnik**, Secretario General.

C.C. 12.030

**NOTA:** El contenido de la publicación de las Resoluciones extractadas, es transcripción literal del instrumento recibido oportunamente de cada Jurisdicción, conforme Circular Conjunta N° 1/10 e instrucciones dispuestas por nota del 19/10/12 de la Dirección Provincial de Coordinación Institucional y Planificación de la Secretaría Legal y Técnica.

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESOLUCIÓN N° 1406- MDSGP-18

Declarar de Interés Provincial el 21° aniversario del Club Social y Deportivo Almafuerde de la ciudad de Castelar, partido de Morón, conmemorado el 5 de agosto del corriente año.

C.C. 12.032

### MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL RESOLUCIÓN N° 1407- MDSGP-18

Declarar de Interés Provincial el Programa "Boca en tu Municipio", desarrollado por el Club Atlético Boca Juniors, con el propósito de acercar a la Institución a toda la comunidad.

C.C. 12.033

# Licitaciones

## MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública N° 9/18

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° EX-2018- 49911778 - -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Construcción de cinco aulas para el ISSA ubicado Ezeiza Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos (\$ 2.978.800,00) de fecha 05/06/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web [www.psa.gob.ar/psacompras](http://www.psa.gob.ar/psacompras), solicitarlas por correo electrónico a [compras@psa.gob.ar](mailto:compras@psa.gob.ar) o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 12/11/2018 11:00 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema [contratar.ar](http://contratar.ar) - (<https://contratar.gob.ar/>)

L.P. 24.673 / oct. 11 v. nov. 1°

## MINISTERIO DE SEGURIDAD POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA

### Licitación Pública N° 10/18

POR 15 DÍAS - Obra Pública. Expediente N° EX-2018-49926230 - -APN-DCOMP#PSA

Objeto de la contratación: Impermeabilización y reparación integral de las cubiertas planas del Edificio ex Base Aeronaval ubicado en Ezeiza Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones ochocientos mil (\$ 2.800.000,00) de fecha 27/04/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web [www.psa.gob.ar/psacompras](http://www.psa.gob.ar/psacompras), solicitarlas por correo electrónico a [compras@psa.gob.ar](mailto:compras@psa.gob.ar) o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>

Acto y lugar de Apertura: 12/11/2018 12:00 Hs. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema [contratar.ar](http://contratar.ar) - (<https://contratar.gob.ar/>)

L.P. 24.674 / oct. 11 v. nov. 1°

## República Argentina MINISTERIO DE TRANSPORTE

### Licitación Pública Nacional N° 42/18

POR 15 DÍAS - La Dirección Nacional de Vialidad Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: Puesta en valor de las instalaciones del Campamento "Pedro Luro" - Primera Etapa - 19° Distrito - Bahía Blanca.

Ubicación: RN Sur N° 3 Km 808,91 - Pedro Luro - Prov. De Buenos Aires.

Presupuesto Oficial y Plazo de Obra: Pesos Trece Millones Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Ciento Venticinco con 00/100 (\$ 13.482.125,00) referidos al mes de Noviembre de 2017 y un Plazo de Obra de diez (10) Meses.

Garantía de la Oferta: Pesos Ciento Treinta y Cuatro Mil Ochocientos Veintiuno con 25/100 (\$ 134.821,25).

Lugar y Fecha de Apertura se Ofertas: Montevideo N° 366 (8000) Planta Baja, Salón Auditorio Bahía Blanca, Pcia. De Buenos Aires - D.N.V. 19° Distrito, el día 28 de Noviembre de 2018, a las 10:00 Hs, Licitación Pública Nacional N° 42/2018.

Valor, Consulta y Disponibilidad del Pliego: Pesos Cero (\$ 0,00); consulta mediante "Formulario de Consultas" habilitado en [www.vialidad.gob.ar](http://www.vialidad.gob.ar) -> "Licitaciones" > "Obras" > "Licitaciones en Curso" > "Licitación Pública Nacional N° 42/2018 - RN Sur N° 3 tramo 808,91", y disponibilidad del pliego a partir del 16/10 Octubre de 2018 en la página antes mencionada.

Anticorrupción: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono +54 011 4343-8521 interno 2018 o escribiendo a [transparencia@vialidad.gob.ar](mailto:transparencia@vialidad.gob.ar). No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

B.B. 58.517 / oct. 17 v. nov. 6

**MINISTERIO DE SEGURIDAD  
POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

**Licitación Pública Nº 11/18**

POR 15 DÍAS - Licitación Pública Nº 11/2018 – Obra Pública.

Expediente Nº EX-2018- 52946999 - -APN-DCOMP#PSA.

Objeto de la contratación: Reacondicionamiento de oficinas para observaciones judiciales ubicado en Ezeiza Buenos Aires.

Sistema de Contratación: Contratación por ajuste alzado con presupuesto oficial detallado y de etapa única.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil (\$ 1.452.000,00) de fecha 31/05/2018.

Valor del Pliego: Sin valor.

Valor de Garantía de Oferta: Suma equivalente al uno por ciento (1%) del presupuesto oficial.

Adquisición y consultas del Pliego: Los pliegos y toda la documentación que integran las bases de la licitación no tienen costo y podrán descargarse del sitio web [www.psa.gob.ar/psacompras](http://www.psa.gob.ar/psacompras), solicitarlas por correo electrónico a [compras@psa.gob.ar](mailto:compras@psa.gob.ar) o descargarlas en <https://contratar.gob.ar/>.

Consulta de Pliegos: Las consultas deberán presentarse únicamente a través del portal <https://contratar.gob.ar>.

Acto y lugar de Apertura: 26/11/2018 12:00 HS. La apertura de propuestas se efectuará a través del CONTRAT.AR en la hora y fecha establecida en el llamado.

Presentación de ofertas: Las Propuestas deberán ser presentadas conforme los formularios electrónicos que suministre el sistema CONTRAT.AR - (<https://contratar.gob.ar/>).

L.P. 25.046 / oct. 25 v. nov. 14

**INSTITUTO DE OBRA MÉDICO ASISTENCIAL**

**Licitación Pública Nº 317-0072-LPU18  
Prórroga**

POR 3 DÍAS - Prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 317-0072-LPU18 expediente Nº 2914-19227/17 para la contratación del servicio de limpieza general y su mantenimiento con destino a Sede Central, Anexo calle 46, Guardería, Archivo, Regiones y Delegaciones del Instituto de Obra Médico Asistencial, por el término de doce (12) meses a partir del 1º día hábil del mes siguiente a la adjudicación y por el término de 12 meses, con opción a una prórroga de seis (6) meses.

Apertura de propuesta: Tendrá lugar el día 21 de noviembre de 2018 a las 11:00 hs.

Consulta y retiro de pliego: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>.

Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC.

C.C. 12.110 / oct. 26 v. oct. 30

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 86/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Reconstrucción de Cordones, Cordón Cuneta, Veredas, Pintura y Bacheo con Hormigón Simple, en Distintas Localidades del Partido.

Fecha Apertura: 20 de noviembre de 2018, a las 11:00 horas.

Expediente Nº: 8281/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 2.966- (Son Pesos Dos Mil Novecientos Sesenta y Seis)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención: de 08:00 a 14:00 Horas.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consultas en internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.916 / oct. 26 v. nov. 1º

**MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**Licitación Pública Nº 183/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Trabajos de Remodelación en el 3º Piso del Edificio ubicado en la calle Entre Ríos 3058, de la Localidad de San Justo.

Fecha Apertura: 15 de noviembre de 2018, a las 10:00 Horas.

Expediente Nº: 6364/2018 INT

Valor del Pliego: \$ 2292 (Son Pesos Dos Mil Doscientos Noventa y Dos 00/100)

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º Piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 Horas.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.920 / oct. 26 v. nov. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

### **Licitación Pública N° 185/18**

POR 5 DÍAS - Motivo: Reconstrucción de Cordones, Cordón Cuneta, Veredas, Pintura y Bacheo con Hormigón Simple, en Distintas Localidades Del Partido Etapa 2.

Fecha Apertura: 20 de noviembre de 2018, a las 10:00 horas.

Expediente N°: 8429/2018 INT.

Valor del Pliego: \$ 2.966 (Son Pesos Dos Mil Novecientos Sesenta y Seis).

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo). Horario de atención de 08:00 a 14:00 horas.

Plazo para Retirar el Pliego: hasta cuatro (4) días hábiles anterior a la fecha de apertura.

Sitio de Consultas en Internet: [www.lamatanza.gov.ar](http://www.lamatanza.gov.ar)

C.C. 11.921 / oct. 26 v. nov. 1º

## **MUNICIPALIDAD DE CHIVILCOY SECRETARÍA DE DESARROLLO**

### **Licitación Pública N° 11/18**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 11/2018-Expte N° 4031-197017 para la adquisición de 1 Vehículo: MINIBUS 19 pasajeros + conductor para la Secretaría de Desarrollo de la Municipalidad de Chivilcoy, según condiciones y especificaciones de Pliegos de Especificaciones Generales, Particulares y Técnicas.

Presupuesto Oficial: \$ 2.920.000.-

Apertura De Propuestas: El día 16 de noviembre de 2018, a la hora 11:00 en el Palacio Municipal, calle 25 de Mayo N° 35, Chivilcoy, Buenos Aires.

Consultas: TE: 02346439000, int.1212, Mail: [licitaciones@chivilcoy.gov.ar](mailto:licitaciones@chivilcoy.gov.ar)

Pliego de Bases y Condiciones: Se encuentra a disposición de los interesados en el Dirección de Compras de lunes a viernes, en el horario de 8 a 14., desde el día 01 de noviembre de 2018 hasta el día 14 de noviembre de 2018 inclusive.

Recepción de las Ofertas: hasta el 16 de noviembre de 2018, a las 10:00 Hs

Valor del Pliego: 2.920.- (Pesos Dos Mil Novecientos Veinte).

C.C. 11.980 / oct. 29 v. oct. 30

## **MUNICIPALIDAD DE CHASCOMÚS**

### **Licitación Pública N° 6/18 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública "Explotación en Concesión de Parcela Ribereña N° 8 ", sito en Km 16.800 del Camino de Circunvalación de la Laguna de Chascomús.

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de quienes deseen consultarlo y/o adquirirlo en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Chascomús sita en la Calle Crámer 270 de lunes a viernes de 8 a 13 a partir del 26 de octubre de 2018.

Fecha de Apertura sobre N° 1: 06 de noviembre de 2018 a las 10.00 Horas. Sobre N° 2: 13 de noviembre de 2018 a las 10.00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 3.500,00.-

Lugar: Palacio Municipal – Crámer 270.

C.C. 11.981 / oct. 29 v. oct. 30

## **MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE**

### **Licitación Pública N° 43/18 Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal N° 953/18. Expte. 4121-5723/2018- para seleccionar a una empresa para el "Mantenimiento de Espacios Verdes-Sector II".

Organismo Licitante: Municipalidad de Zárate; Pcia. Bs. As.

Fecha de Apertura: 29-10-2018 10:00 Hs

Presupuesto Oficial: \$ 5.487.787,20.-

Valor del Pliego: \$ 5.487.-

Fecha de Adquisición del pliego hasta 48 Hs., antes de la apertura

Consulta y venta de pliegos en Subsecretaría de Unidad Privada sita en la calle Rivadavia N° 751, de dicha ciudad, de lunes a viernes de 8 a 13 Hs, Te: 03487-443793.-

C.C. 11.991 / oct. 29 v. oct. 30

## **MUNICIPALIDAD DE BALCARCE**

### **Licitación Pública N° 5/18**

POR 5 DÍAS – Llámese a Licitación Pública N° 5/18 para la Adquisición de un Camión Hormigonero.

Presupuesto Oficial: \$ 1.900.000.

Valor del Pliego de Bases y Condiciones: \$ 1.900.

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 2018, a la hora 11.00 en la Oficina de Compras, ubicada en el primer piso del Palacio Municipal.

La respectiva documentación podrá ser consultada y adquirida en la oficina de Compras y Suministros, sita en el primer piso del Palacio Municipal, Av. Aristóbulo del Valle y calle 16, hasta cuarenta y ocho (48) horas antes de la apertura.

C.C. 11.992 / oct. 29 v. nov. 2

## MUNICIPALIDAD DE ADOLFO ALSINA

### Licitación Pública Nº 5/18

POR 2 DÍAS - Corresponde al Expediente Nº: 4001-1383/18. Decreto Nº: 1351/18.- La Municipalidad de Adolfo Alsina llama a participar en Licitación Pública Nº: 005/18, a los interesados en ejecutar la obra pública de "Pavimento en frío en la localidad de Carhué, Rivera y Villa Maza, por un total de 61.659 m2 de carpeta de micro aglomerado en frío de 12 mm de espesor", de conformidad al Pliego de Condiciones y Especificaciones. Las ofertas podrán ser presentadas bajo sobre cerrado y/o lacrado hasta el día 04 de diciembre de 2018 a las 09.30 hs., en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Adolfo Alsina. La apertura de las propuestas se llevara el día 04 de diciembre del 2018 a las 10.00 hs., en la misma Dirección Municipal. Fijase el valor del Pliego de Bases y Condiciones en la suma de Pesos Doce Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco con Doce Centavos (\$12.455,12), el cual podrá ser adquirido en la Dirección de Compras Municipal, sita en calle Pellegrini y Rivadavia de la localidad de Carhué de 07.00hs a 13.00hs, hasta el día 28 de noviembre de 2018.- El Presupuesto Oficial para la adquisición se establece en la suma de \$12.455.118,00 (Pesos Doce Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Ciento Dieciocho).

C.C. 12.005 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

### Licitación Pública Nº 20/18 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 9371 Dígito 7 Año 2018 Cuerpo 1  
Objeto: "Adquisición de Pollos Congelados para Bolsón Navideño".

Apertura: 13 de noviembre de 2018 Hora: 11:00

Presupuesto Oficial: \$ 3.300.000,00.

Consulta del Pliego: Hasta el 08 de noviembre de 2018.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En efectivo hasta el 9 de noviembre de 2018. Mediante Póliza hasta el 08 de noviembre de 2018.

Monto del Depósito: \$ 165.000,00.-

Pliegos sin Cargo.

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones

Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6567/7859/6375.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar).

Página Web Oficial: [www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar), Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 11968 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

### Licitación Pública Nº 22/18

POR 2 DÍAS - Expediente Nº 10059 Dígito 4 Año 2018 Cuerpo 1.

Objeto: "Adquisición de Reactivos e Insumos para Determinaciones de Química Clínica y otros con Provisión de Equipamiento en Comodato".

Apertura: 15 de noviembre de 2018 Hora: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 16.980.525,88.

Consulta del Pliego: Hasta el 13 de noviembre de 2018.

Depósitos Garantía de oferta / Entrega en Tesorería Municipal: En Efectivo hasta el 14 de noviembre de 2018. Mediante Póliza hasta el 13 de noviembre de 2018.

Monto del Depósito: \$ 849.026,29.

Pliegos sin Cargo

Consultas, Trámites y Apertura en: Dirección General de Contrataciones

Hipólito Yrigoyen Nº 1627, 2º piso, ala derecha Mar del Plata Tel. (0223) 499-6484/7859/6375.

Correo Electrónico: [compras@mardelplata.gov.ar](mailto:compras@mardelplata.gov.ar).

Página Web Oficial: [www.mardelplata.gov.ar](http://www.mardelplata.gov.ar), Link: Compras y Licitaciones.

C.C. 11.969 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE TORNQUIST

### Licitación Pública Nº 4/18

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública por dos días: Adquisición de un camión nuevo 0 Km equipado con caja volcadora. Expediente Nº 315/18.

Presupuesto Oficial: \$ 2.100.000,00.- (Pesos dos millones cien mil 00/100).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist, Sarmiento N° 53 – Tornquist. Desde el día 29 de octubre hasta el 05 de noviembre de 2018 inclusive de 8 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.150,00.- (Pesos tres mil ciento cincuenta con 00/100).

Apertura de Sobres: 12 de noviembre de 2018, a las 10 hs. en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Tornquist.

C.C. 11.973 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 40/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 40/18 expediente N° 27033/18, por la provisión de Concreto asfáltico carpeta, dependiente de la Secretaría de Servicio y Espacio Público del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 23 de noviembre de 2018

Hora: 9:00

Presupuesto Oficial \$ 7.001.280,00

Valor del Pliego \$ 7.701,41

Los pliegos podrán ser consultados los días 12 al 14 de noviembre de 2018 y adquiridos los días 15 y 16 de noviembre de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Servicio y Espacio Público, Sarmiento 1551, San Miguel.

C.C. 11.974 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 41/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 41/18 expediente N° 27032/18, por la provisión de cascote tipo mezcla especial, dependiente de la Secretaría de Servicio y Espacio Público del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 27 de noviembre de 2018

Hora: 9:00

Presupuesto Oficial \$ 4.999.808,00

Valor del Pliego \$ 5.499,79

Los pliegos podrán ser consultados los días 12 al 14 de noviembre de 2018 y adquiridos los días 15 y 16 de noviembre de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Servicio y Espacio Público, Sarmiento 1551, San Miguel.

C.C. 11.975 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 42/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 42/18 expediente N° 27031/18, por la provisión de hormigón H30 y H8, dependiente de la Secretaría de Servicio y Espacio Público del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 27 de noviembre de 2018

Hora: 11.00

Presupuesto Oficial \$ 16.008.350,00

Valor del Pliego \$ 17.609,19

Los pliegos podrán ser consultados los días 12 al 14 de noviembre de 2018 y adquiridos los días 15 y 16 de Noviembre de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Servicio y Espacio Público, Sarmiento 1551, San Miguel.

C.C. 11.976 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 43/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 43/18 expediente N° 27030/18, para la obra "Puesta en valor corredor Blasco Ibáñez", dependiente de la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano del Municipio de San Miguel,

Fecha de Apertura: 28 de noviembre de 2018

Hora: 09.00

Presupuesto Oficial \$ 4.160.549,16

Valor del Pliego \$ 4.576,61

Los pliegos podrán ser consultados los días 12 al 14 de noviembre de 2018 y adquiridos los días 15 y 16 de noviembre de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2° piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Obras Públicas, Arquitectura y Desarrollo Urbano, Belgrano 1342, 3° piso, San Miguel.

C.C. 11.977 / oct. 29 v. oct. 30

## MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

### Licitación Pública N° 44/18

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 44/18 expediente N° 27093/18, por la provisión de LEDS, dependiente de la Secretaría de Servicio y Espacio Público del Municipio de San Miguel,



Fecha de Apertura: 29 de noviembre de 2018

Hora: 9:00

Presupuesto Oficial \$ 49.824.000,00

Valor del Pliego \$ 54.806,40

Los pliegos podrán ser consultados los días 12 al 14 de noviembre de 2018 y adquiridos los días 15 y 16 de noviembre de 2018 de 09.00 a 13.00 hs. En la Dirección de Compras, Belgrano 1342, 2º piso, San Miguel. Consultas técnicas: en la Secretaría de Servicio y Espacio Público, Sarmiento 1551, San Miguel.

C.C. 11.978 / oct. 29 v. oct. 30

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 5.056

POR 2 DÍAS - Expediente N° 66.198

Tipología: Etapa Única

Modalidad: Orden de Compra Diferida

Objeto: Adquisición de Certificados para Depósito de Plazo Fijo

Fecha de la Apertura: 12/11/2018 a las 11:30 horas

Valor del Pliego: \$ 15.000.-

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 02/11/2018

Fecha Tope para Adquisición del Pliego a Través del Sitio Web: 11/11/2018 (<https://www.bancoprovincia.com.ar/web> - Compras y Licitaciones).

Nota: Consultas y retiro de la documentación en la Oficina de Licitaciones de Bienes, Guanahani 580 - Nivel 3 - Sector A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30 horas.

La apertura se realizará en la Sala de Aperturas de Gerencia de Administración, sita en Guanahani 580 - Nivel 3 - Núcleo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.979 / oct. 29 v. oct. 30

## BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### Licitación Pública N° 5.058

POR 2 DÍAS - Expediente N°: 45.687.

Objeto: Trabajos De Remodelación Integral – UDN Tigre.

Presupuesto Oficial: \$ 41.589.928.- (IVA Incluido).

Fecha de la Apertura: 12/11/2018 a las 12:00 Horas.

Valor del Pliego: \$ 5.000.-

Fecha Tope para Efectuar Consultas: 02/11/2018.

Nota: El Pliego Licitatorio se podrá consultar y/o adquirir en la página web del Banco [www.bancoprovincia.com.ar](http://www.bancoprovincia.com.ar) "Compras y Licitaciones – Expediente – Próximas Aperturas" o en el Departamento de Contratación de Obras, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 15:00 Horas.

La apertura se realizará en la Gerencia de Administración, Guanahani 580, 3º Nivel, Sector "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

C.C. 11.982 / oct. 29 v. oct. 30

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### Licitación Privada N° 8/18

POR 1 DÍA – Dirección de Compras y Contrataciones. Llámase a Licitación Privada N° 8/2018 – Autorizada y aprobada por Resolución N° RESOL-2018-517-GDEBA-SSTAMDSGP - Expte. EX-2018-25168076-GDEBA-DAJMDSGP – Proceso de compra PBAC 368-85-LPR18, para la Adquisición De Juguetes, en un todo de acuerdo a las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios aprobado por la Resolución N° 711/16 CGP, el Pliego de Condiciones Particulares. Monto Presupuesto Estimado: Pesos cinco millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos cincuenta (\$ 5.345.550,00). Valor del Pliego: Sin costo. Descarga y lugar habilitado para retiro de pliegos: Los Pliegos de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y descarga en forma gratuita en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar> y en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires <http://sistemas.gba.gob.ar/consulta/contrataciones/>. Podrán descargar el Pliego quienes hubieren cumplido con el procedimiento de registración, autenticación y autorización como usuario externo de PBAC. Consultas y Aclaraciones: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas anteriormente, podrán formular consultas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas a través del PBAC hasta un (1) día previo a la fecha establecida para la apertura de las ofertas, sin computar el día de la apertura. La Autoridad de Aplicación publicará en PBAC las Circulares aclaratorias o modificatorias al pliego, ya sea de oficio o como respuesta a consultas. Muestras: Deberá presentar en el depósito de este Ministerio ubicado en la intersección de las calles 2 y 522, Tolosa, La Plata, en el horario de 10:00 hs a 14:00 hs, y hasta las 14:00 hs del día 1 de noviembre de 2018, una muestra por cada producto a ofertar. Las muestras deben estar correctamente identificadas con el nombre de la empresa, descripción del bien, número de expediente y de contratación. Las muestras quedarán para la evaluación de las especificaciones técnicas, quedándose la empresa con un remito propio firmado por responsable de recepción. La no presentación de muestras será causal de rechazo de la oferta. En caso de ser necesario, la muestra podrá ser remitida a Oficinas Nacionales, Provinciales y/o Municipales a efectos de realizar pruebas y/o ensayos de laboratorio. PBAC: Quienes hubieren descargado el Pliego de Condiciones Particulares conforme a las pautas establecidas en los artículos 11 y 12

de dicho Pliego podrán formular las ofertas correspondientes. La presentación de la oferta se hará a través de los formularios electrónicos disponibles en PBAC cumpliendo todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, de Condiciones Particulares y sus Anexos, adjuntando todos y cada uno de los documentos solicitados en ellos en soporte electrónico. Asimismo, los documentos deberán ingresarse en el sistema PBAC en formato PDF, no pudiendo superar cada uno los 20 MB. Los documentos que por sus características deban ser presentados en soporte papel serán individualizados en la oferta y entregados en la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, 4° piso de Torre Gubernamental N° II, calle 53 N° 848 esq. 12, de la ciudad de La Plata, desde la fecha de publicación en el portal <https://pbac.cgp.gba.gov.ar>, hasta la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas. A fin de garantizar su validez, la oferta electrónicamente cargada deberá ser confirmada por el oferente, lo cual podrá realizarlo únicamente a través de un usuario habilitado para ello, conforme lo normado en el artículo 3 del Anexo Único de la Resolución Conjunta N° 20/17 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y N° 92/17 del Contador General de la Provincia de Buenos Aires. Día y hora para la presentación de las propuestas: día 2 de noviembre de 2018 Horario oficial del sistema: 10.59 horas. Día y hora de acto de apertura de las propuestas: día 2 de noviembre de 2018. Horario oficial del sistema: 11:00 horas, a través del PBAC.

C.C. 12.169

## **MINISTERIO DE SALUD H.Z.G.A. GOBERNADOR DOMINGO MERCANTE**

### **Licitación Privada N° 12/18**

POR 1 DÍA - Expediente N° 2954-3033/2018. Llámese a la Licitación Privada N° 12/2018 para la para la ampliación y remodelación de sala de tomografía con destino al Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante.

Apertura de Propuestas: Día 05 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Gobernador Domingo Mercante sito en la calle René Favalaro N° 4750 del Partido de José C. Paz, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00 Hs.

El pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: [www.ms.gba.gov.ar](http://www.ms.gba.gov.ar)

Hospital Zonal General de Agudos Gobernador Domingo Mercante

C.C. 12.031

## **MUNICIPALIDAD DE MERLO SECRETARÍA DE DELEGACIONES**

### **Licitación Pública N° 80/18**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 80/2018

Objeto: Adquisición de Farolas tipo Apolo equipadas con Led de 120 Watts tipo Italavia, para plazas del partido de Merlo en un todo de acuerdo al Pliego de Cláusulas Generales y Particulares.

Presupuesto Oficial: \$ 17.400.000,00.

Valor del Pliego: \$ 174.000,00

Fecha de Apertura: 27-11-18 a las 14:00 hs.

Consultas de Pliegos de Bases y Condiciones: los días -13 y 14 de noviembre de 2018.

Obtención de Pliegos de Bases y Condiciones: los días 20 y 21 de noviembre de 2018.

Recepción de las Ofertas: Dirección de Compras de la Municipalidad de Merlo, sita en Av. Del Libertador 391 piso 1° Merlo, hasta el día 27/11/18 a las 13:00 hs.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras.

C.C. 12.034 / oct. 30 v. oct. 31

## **MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS**

### **Licitación Pública N° 79/18**

POR 2 DÍAS - Decreto N° 5987/18. Expte: 4132-44035/18. Llámese a Licitación Pública N° 79/18 por la contratación del Proyecto Ejecutivo, Mano de Obra y Materiales para la Pavimentación de la calle Santiago de Liniers entre Av. Pte. A. Illia y Lisandro De La Torre, de la localidad de Tortuguitas. La Obra de Pavimentación comprende unos 3.591,09m2 de calzada de carpeta asfáltica de 0,07m. de espesor, la excavación de la caja de pavimento, perfilado y re compactación de subrasante, subbase de suelo seleccionado vial compactado de 0,25m. de espesor, base de suelo seleccionado cal al 6% de 0,15m. de espesor y cordones integrales en un ancho de 6,00m. y bocacalles de 1.150,00m2 de calzada de hormigón h-30 de 0,15m. de espesor, la excavación de la caja de pavimento, perfilado y re compactación de subrasante, base de hormigón h-17 de 0,12m. de espesor y cordones integrales en un ancho de 7,34m., solicitado por la Secretaría de Obras y Planificación Urbana.

Fecha de Apertura: 16 de noviembre de 2018

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 18.751.555,79

Valor del Pliego: \$ 18.800,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 01/11/18 y hasta el 14/11/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3° piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 14/11/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.036 / oct. 30 v. oct. 31

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 80/18

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 5989/18. Expte: 4132-44301/18. Llámase a Licitación Pública Nº 80/18 por la contratación del Proyecto Ejecutivo, Mano de Obra y Materiales para la Construcción del Corredor de la Calle Juan F. Seguí, Lado Sur, entre Beiro y Bailen, de la localidad de Grand Bourg. La obra comprende 7.600,00m<sup>2</sup> de senda de carpeta asfáltica de 0,05m. de espesor, la excavación de la caja, perfilado y re compactación de subrasante, subbase de suelo seleccionado compactado de 0,15m. de espesor, en un ancho de 4,00m, solicitado por la Secretaría de Obras y Planificación Urbana.

Fecha de Apertura: 20 de noviembre de 2018

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 56.648.712,50

Valor del Pliego: \$ 56.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 01/11/18 y hasta el 15/11/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 20/11/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.037 / oct. 30 v. oct. 31

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 81/18

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 6010/18. Expte: 4132-44616/18. Llámase a Licitación Pública Nº 81/18 por la provisión de Materiales e Insumos Eléctricos para ser utilizados en la dirección de servicios eléctricos, dependiente de la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2018

Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 10.384.489,00

Valor del Pliego: \$ 10.400,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 01/11/18 y hasta el 16/11/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/11/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.038 / oct. 30 v. oct. 31

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 82/18

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 6011/18. Expte: 4132-44706/18. Llámase a Licitación Pública Nº 82/18 por la provisión de 2.790,00m<sup>3</sup> de Piedra Partida 6/20, para ser utilizados en la Construcción de Veredas (Expte. Nº 4132-14889/16), solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas.

Fecha de Apertura: 21 de noviembre de 2018

Hora: 14:00

Presupuesto Oficial: \$ 5.712.525,00

Valor del Pliego: \$ 5.700,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 01/11/18 y hasta el 16/11/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 21/11/18 a las 13:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.039 / oct. 30 v. oct. 31

## MUNICIPALIDAD DE MALVINAS ARGENTINAS

### Licitación Pública Nº 83/18

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 6085/18. Expte: 4132-45037/18. Llámase a Licitación Pública Nº 83/18 por la contratación de la Mano de Obra y Materiales para la ejecución de 1.530 m<sup>2</sup> de Bacheo en Hormigón Simple de distintas calles del distrito, solicitado por la Secretaría de Servicios de la Municipalidad de Malvinas Argentinas (EXPTE. Nº 4132-43331/18).

Fecha de Apertura: 22 de noviembre de 2018



Hora: 13:00

Presupuesto Oficial: \$ 5.617.706,48

Valor del Pliego: \$ 5.600,00

Lugar: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires.

Consultas: Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Adquisición de Pliegos: A partir del 01/11/18 y hasta el 20/11/18 en la Dirección de Compras, Av. Pte. Perón 4276 3º piso, Malvinas Argentinas, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22/11/18 a las 12:00 horas (una hora antes de la fijada para la apertura) en la Dirección de Compras.

C.C. 12.040 / oct. 30 v. oct. 31

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública Nº 142/18**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Municipal para el Funcionamiento de una Escuela Secundaria en Piñeyro - Etapa 2"

Presupuesto Oficial: \$ 19.890.051,05.-

Valor del Pliego: \$ 9.945.-

Expte.: interno Nº 60.448/18

Fecha de Apertura: 28/11/18 10:00 hs.

Decreto de Llamado: 4125 (18/10/18)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros. Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.090 / oct. 30 v. oct. 31

## **MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

### **Licitación Pública Nº 143/18**

POR 2 DÍAS - Obra: "Construcción de Edificio Municipal para el Funcionamiento de una Escuela de Educación Especial y un Centro de Formación Laboral en Avellaneda Centro - Etapa 2".

Presupuesto Oficial: \$ 38.131.569,30.

Valor del Pliego: \$ 19.000.

Expte.: interno Nº 60.250/18

Fecha de Apertura: 29/11/18 10:00 hs

Decreto de Llamado: 4128 (18/10/18)

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Güemes 835 - 1er. piso de 08:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros. Güemes 835 - 2do. piso de 08:00 a 14:00 hs.

C.C. 12.091 / oct. 30 v. oct. 31

## **MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA**

### **Licitación Pública Nº 72/18**

POR 2 DÍAS - Compra: "Compra de Tablets y Gabinetes Móviles".

Expediente: Nº 4051 – 26189-S- 2018

Objeto: "Haciendo Escuela"

Fecha y hora de Apertura: 16 de noviembre de 2018 – 11:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 5.826 (Pesos Cinco Mil Ochocientos Veintiséis)

Presupuesto Oficial: \$ 5.826.240 (Pesos Cinco Millones Ochocientos Veintiséis Mil Doscientos Cuarenta)

Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires –

Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 2(dos) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00horas a 14 horas

Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 12.108 / oct. 30 v. oct. 31

## **MUNICIPALIDAD DE SAN MARTÍN SECRETARÍA PARA LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA**

### **Licitación Pública Nº 77/18**

POR 2 DÍAS - "Ampliación en Escuela Secundaria Nº38".

Expediente: Nº 4051 – 28638-S- 2018

Objeto: "Haciendo Escuela"

Fecha y hora de Apertura: 16 de noviembre de 2018 – 10:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 3.426 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Veintiséis)

Presupuesto Oficial: \$ 3.426.142,28 (Pesos Tres Millones Cuatrocientos Veintiséis Mil Ciento Cuarenta y Dos Con Veintiocho ctvs.)  
 Plazo de Ejecución: 60 (días) de corrido.  
 Consulta y Vista de Pliegos: Dirección de Compras – 2º piso – Edificio Municipal – Belgrano 3747, General San Martín, Pcia. de Buenos Aires –  
 Venta de Pliegos: A partir de su publicación y hasta 2(dos) días hábiles inclusive anteriores a la fecha de apertura en horario de 9:00horas a 14 horas  
 Lugar de Apertura: Sala de Licitaciones – Secretaría de Economía y Hacienda.

C.C. 12.109 / oct. 30 v. oct. 31

**AUTOPISTAS DE BUENOS AIRES S.A.****Licitación Pública N° 15/18**

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública "Servicio de refrigerio centros operativos Autopista Buenos Aires – La Plata".  
 Presupuesto del servicio: \$ 13.000.000 (Pesos trece millones).  
 Adquisición de Pliegos: Los pliegos de Bases y Condiciones deberán ser retirados en las oficinas de AUBASA en el horario de 10 a 15 hasta 72 hs antes del acto de apertura, previa registración del interesado en el sitio web de AUBASA [www.aubasa.com.ar/licitaciones/](http://www.aubasa.com.ar/licitaciones/).  
 Valor del Pliego: Sin Cargo.  
 Garantía de oferta exigida: 1 %.  
 Recepción de Ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575, Piso 5º - CABA Tel/Fax: 3221-7800 a partir de este anuncio y hasta una hora antes del acto de apertura. Vencido este plazo no se recibirán más propuestas.  
 Acto de Apertura: se llevará a cabo el 01/12/2018 a las 12:00 hs en la sede comercial de AUBASA, Reconquista 575 – Piso 5º - CABA.  
 Sitio de Consulta: El Pliego de Bases y Condiciones Generales y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas podrán ser consultados en la página: [www.aubasa.com.ar/licitaciones/](http://www.aubasa.com.ar/licitaciones/), previa registración del interesado.  
 L.P. 25.202 / oct. 30 v. nov. 1º

# Varios

**MINISTERIO DE SEGURIDAD**

POR 5 DÍAS – La Dirección Provincial para la Gestión de la Seguridad Privada, Unidad Policial de Instrucción de Sumarios Contravencionales, cita y emplaza por el término de (5) días, en causa contravencional Nro 7322, Registro Institucional Nro 21.100-437.570/16, al Señor CLAUDIO DANIEL DEZILLIO, D.N.I. 17.274.533, a formular descargo y ofrecer prueba que haga a su defensa, bajo apercibimiento de tenerlo por decaído.

C.C. 11.852 / oct. 24 v. oct. 30

**ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

POR 5 DÍAS - Expediente 2145-45127/14 Disposición N° 134/16 de fecha 26 de diciembre de 2016: mediante la que se establece Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de la Disposición de la Dirección de Áreas Naturales Protegidas N° 13/16 de fecha 8 de febrero de 2016 en lo referente al apellido del infractor dejándose establecido que el correcto es MARCOS SCHROTT. Artículo 2º: Dejar expresamente establecido que el presente pasa a integrar la Disposición de Áreas Naturales Protegidas N° 13/16 por lo que sus efectos se retrotraen al momento del dictado de la misma. Fdo. Marcelo F. Martinez, Director de Áreas Naturales Protegidas – OPDS.  
 C.C. 11.880 / oct. 25 v. oct. 31

**MUNICIPALIDAD DE NAVARRO**

POR 3 DÍAS - Plan de Regularización Dominial. La Municipalidad de Navarro cita y emplaza al/los titular/es del dominio, o quienes se considere/s con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la regularización dominial, la que deberá presentarse debidamente fundada, en el domicilio Calle 107 N° 80 Navarro, de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

| EXPEDIENTE     | APELLIDO | NOMBRE           | DNI        | APELLIDO | NOMBRE       | DNI        | DOMICILIO                                | CIR. | SECC. | QTA. | MZA. | PARC. |
|----------------|----------|------------------|------------|----------|--------------|------------|--|------|-------|------|------|-------|
| 4080-3499/2018 | IBAÑEZ   | ANGELICA ESTHER  | 18.581.239 | DIAZ     | ANGEL HERNAN | 18.024.964 | CALLE 121 ENTRE 4 Y 6.                   | I    | B     | 49   | 49B  | 1     |
| 4080-3500/2018 | SOLER    | WALDEMAR EDUARDO | 25.136.239 |          |              |            | CALLE 121 ENTRE 4 Y 6.                   | I    | B     | 49   | 49B  | 2     |
| 4080-3501/2018 | CASAS    | NORMA LETICIA    | 16.474.818 |          |              |            | CALLE 121 ENTRE 4 Y 6.                   | I    | B     | 49   | 49B  | 4     |
| 4080-3502/2018 | CARLOS   | NELIDA ISABEL    | 13.384.949 |          |              |            | CALLE 121 ENTRE 4 Y 6.                   | I    | B     | 49   | 49B  | 5     |
| 4080-3503/2018 | MOYA     | RENE ORLANDO     | 16.140.538 |          |              |            | CALLE CIRCUNVALACION ENTRE 121 BIS Y 123 | I    | B     | 49   | 49B  | 6     |

|                |                   |                 |            |            |                  |            |  |  |   |    |      |    |
|----------------|-------------------|-----------------|------------|------------|------------------|------------|--|--|---|----|------|----|
| 4080-3504/2018 | MENAY             | MARIA MERCEDES  | 22.732.652 |            |                  |            | CALLE CIRCUNVALACION ENTRE 121 BIS Y 123       |  | B | 49 | 49B  | 7  |
| 4080-3505/2018 | GUIDA             | HUGO GUSTAVO    | 14.304.526 |            |                  |            | CALLE CIRCUNVALACION ENTRE 121 BIS Y 123       |  | B | 49 | 49B  | 8  |
| 4080-3506/2018 | CAMERANO          | CARLOS EDUARDO  | 16.140.517 | POZZO      | MARIA CATALINA   | 3.982.204  | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4.        |  | B | 49 | 49B  | 11 |
| 4080-3507/2018 | CHACON            | NORMA BEATRIZ   | 12.517.475 | DIAZ       | VICTOR HORACIO   | 7.718.802  | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4.        |  | B | 49 | 49B  | 12 |
| 4080-3547/2018 | GURRUCHAGA        | DANIELA NOEMI   | 37.976.872 | GURRUCHAGA | LUCAS DANIEL     | 45.038.192 | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4.        |  | B | 49 | 49B  | 13 |
|                | GURRUCHAGA        | MARIA LUZ       | 41.312.950 |            |                  |            |  |  | B | 49 | 49B  | 13 |
| 4080-3508/2018 | ROMERO            | VILMA BEATRIZ   | 14.389.695 | FERRERO    | HECTOR RAUL      | 10.580.050 | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4.        |  | B | 49 | 49B  | 14 |
| 4080-3509/2018 | COLELA            | PEDRO MANUEL    | 12.517.433 | MEDINA     | GRACIELA LEONOR  | 12.517.434 | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4.        |  | B | 49 | 49B  | 15 |
| 4080-3543/2018 | MEDINA            | ESTELA PATRICIA | 16.620.871 |            |                  |            | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4. N°1003 |  | B | 49 | 49B  | 16 |
| 4080-3510/2018 | BOHAMIA RODRIGUEZ | STELLA MARIS    | 17.820.749 | VALDEZ     | CLAUDIO DANIEL   | 17.521.780 | CALLE 121 BIS ENTRE CIRCUNVALACION Y 4.        |  | B | 49 | 49B  | 17 |
| 4080-3511/2018 | MOYA              | LILIANA INES    | 16.807.558 | DIAZ       | FABIAN EDGARDO   |            | CALLE 4 ENTRE 121BIS Y 123                     |  | B | 49 | 49B  | 18 |
| 4080-3512/2018 | ZARATE            | MARIA MARTA     | 34.008.143 |            |                  |            | CALLE 121BIS ENTRE 6 Y 8.                      |  | B | 49 | 49 C | 4  |
| 4080-3513/2018 | BABINI            | MARIA ANGELA    | 20.823.953 |            |                  |            | CALLE 121BIS ENTRE 6 Y 8.                      |  | B | 49 | 49 C | 5  |
| 4080-3514/2018 | BONARDI           | NANCI ARACELI   | 21.443.514 | DELUCA     | JOSE ANTONIO     | 17.820.725 | CALLE 121BIS ENTRE 6 Y 8.                      |  | B | 49 | 49 C | 7  |
| 4080-3515/2018 | VAZQUEZ           | MIGUEL ANGEL    | 16.140.542 |            |                  |            | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 9  |
| 4080-3516/2018 | ACUÑA             | OFELIA BEATRIZ  | 11.713.520 |            |                  |            | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8 N° 883.                  |  | B | 49 | 49 C | 10 |
| 4080-3517/2018 | MAFFONE           | ELIDA ESTER     | 11.412.099 | SANTANA    | ALBERTO ESTEBAN  | 6.154.954  | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 11 |
| 4080-3518/2018 | MIRANDA           | NELIDA AMANDA   | 11.641.744 |            |                  |            | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 12 |
| 4080-3519/2018 | NOVAS             | HUGO MARCELO    | 21.566.804 | SABBATINI  | MARIA DEL CARMEN | 21.676.307 | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 13 |
| 4080-3548/2018 | ALMEYRA           | ROCIO VANESA    | 39.294.235 |            |                  |            | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 15 |
| 4080-3520/2018 | IBAÑEZ            | WALTER ABEL     | 27.480.576 |            |                  |            | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 16 |
| 4080-3521/2018 | CABEZAS SAEZ      | MIGUEL ANGEL    | 93.593.626 | BORTOLI    | GRACIELA         |            | CALLE 121 ENTRE 6 Y 8.                         |  | B | 49 | 49 C | 17 |
| 4080-3522/2018 | TREJO             | JORGE OSCAR     | 27.480.460 | PASCALI    | CINTIA ROMINA    | 35.063.183 | CALLE 8 ENTRE 121 Y 123.                       |  | B | 49 | 49 C | 18 |
| 4080-3546/2018 | GRIPPO            | HECTOR JOSE     | 26.548.598 | POLENTA    | ALICIA MAGDALENA | 27.381.627 | CALLE 6 ENTRE 121 Y 121BIS.                    |  | B | 49 | 49 F | 1  |
| 4080-3491/2018 | CORBETTO          | SAUL ABEL       | 13.384.944 |            |                  |            | 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                         |  | B | 49 | 49 F | 2  |

|                |                        |                   |            |                            |                    |            |   |   |   |    |      |    |
|----------------|------------------------|-------------------|------------|----------------------------|--------------------|------------|---|---|---|----|------|----|
| 4080-3544/2018 | LORENZO- MADA- RARIAGA | IVAN              | 39.871.770 | LO- REN- ZO- MADA- RARIAGA | SEGUNDO            | 45.629.785 | 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                        | I | B | 49 | 49 F | 3  |
|                | LORENZO- MADA- RARIAGA | SANTINA           | 49.239.321 |                            |                    |            | 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                        | I | B | 49 | 49 F | 3  |
| 4080-3492/2018 | TORREZ                 | OLGA SUSANA       | 12.844.576 | VAZ- QUEZ                  | JOSE RAUL          | 12.844.535 | 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                        | I | B | 49 | 49 F | 4  |
| 4080-3493/2018 | LARDAPI- DE            | EVA ANALIA        | 22.732.738 | VAZ- QUEZ TO- RREZ         | RAUL MAXIMI- LIANO | 30.132.003 | 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                        | I | B | 49 | 49 F | 5  |
| 4080-3494/2018 | DE CRUZ                | ANA MARIA         | 12.844.587 | ET- CHART                  | JOSE RAUL          | 12.844.644 | 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                        | I | B | 49 | 49 F | 6  |
| 4080-3495/2018 | VAZQUEZ                | OLGA ES- TER      | 20.029.918 | DE LA CUES- TA             | MANUEL ALBERTO     | 12.173.896 | CALLE 6 ENTRE 121 Y 121BIS.                   | I | B | 49 | 49 F | 7  |
| 4080-3496/2018 | CAUSADE                | CELIA NOE- MI     | 11.739.783 | VAZ- QUEZ                  | LUIS CASI- MIRO    | 10.324.312 | CALLE 6 ENTRE 121 Y 121BIS.                   | I | B | 49 | 49 F | 8  |
| 4080-3497/2018 | GUTIE- RREZ            | ADRIANA MABEL     | 17.168.564 | DORA- DO                   | HECTOR ALBERTO     |            | CALLE 6 ENTRE 121 Y 121BIS.                   | I | B | 49 | 49 F | 9  |
| 4080-3498/2018 | GUTIE- RREZ            | DIEGO ALBERTO     | 30.647.540 |                            |                    |            | CALLE 6 ENTRE 121 Y 121BIS.                   | I | B | 49 | 49 F | 10 |
| 4080-3523/2018 | PANIA- GUA             | NESTOR RAUL       | 12.844.533 | MIGUE- LES                 | MARIA LUISA        | 12.517.374 | CALLE 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                  | I | B | 49 | 49 G | 1  |
| 4080-3524/2018 | CASAS                  | ELENA BEATRIZ     | 16.807.521 |                            |                    |            | CALLE CIR- CUNVALA- CION ENTRE 121 Y 121 BIS. | I | B | 49 | 49 G | 2  |
| 4080-3525/2018 | JAURE- GUI             | MERCEDES JUANA    | 3.499.915  |                            |                    |            | CALLE CIR- CUNVALA- CION ENTRE 121 Y 121 BIS. | I | B | 49 | 49 G | 3  |
| 4080-3526/2018 | BABINI                 | MARIA INES        | 17.820.756 |                            |                    |            | CALLE CIR- CUNVALA- CION ENTRE 121 Y 121 BIS. | I | B | 49 | 49 G | 5  |
| 4080-3545/2018 | ROBLE- DO              | PATRICIA ETELVINA | 16.807.514 |                            |                    |            | CALLE CIR- CUNVALA- CION ENTRE 121 Y 121 BIS. | I | B | 49 | 49 G | 6  |
| 4080-3527/2018 | CARINO                 | MIRTA LORENA      | 26.694.729 | ISER- NIO                  | MARIANO ALBERTO    | 27.814.981 | CALLE 121 ENTRE CIR- CUNVALA- CION ENTRE Y 4. | I | B | 49 | 49 G | 7  |
| 4080-3528/2018 | DORADO                 | ELBA ES- THER     | 14.712.179 | SOLA- VILLE                | HUGO VICTOR        | 13.744.879 | CALLE 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                  | I | B | 49 | 49 G | 8  |
| 4080-3529/2018 | TORRES                 | SUSANA CRISTINA   | 16.620.844 | HE- RRERA                  | ALBERTO            |            | CALLE 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                  | I | B | 49 | 49 G | 9  |
| 4080-3530/2018 | TORRES                 | ERNESTO FABIAN    | 18.024.975 |                            |                    |            | CALLE 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                  | I | B | 49 | 49 G | 10 |
| 4080-3531/2018 | MONTES                 | CRISTIAN FABIAN   | 31.034.676 | MON- TES                   | DIANA MABEL        | 34.259.081 | CALLE 4 ENTRE 121 Y 121 BIS.                  | I | B | 49 | 49 G | 11 |
|                | YURTZ GARCETE          | RAMONA            | 92.666.771 |                            |                    |            |   | I | B | 49 | 49G  | 11 |

Santiago A. Maggiotti, Intendente.

C.C. 12.010 / oct. 29 v. oct. 31

**MASTELLONE HERMANOS S.A.**

POR 3 DÍAS - De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 07/04/2017 resolvió aumentar el capital social de \$ 573.089.509 (quinientos setenta y tres millones ochenta y nueve mil quinientos nueve pesos) a la suma de \$ 653.969.077 (seiscientos cincuenta y tres millones

noviecientos sesenta y nueve mil setenta y siete pesos), mediante la emisión de ochenta millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos sesenta y ocho (80.879.568), acciones ordinarias clase "Clase E", nominativas no endosables, de valor nominal \$1 por acción, que otorgan derecho a un voto cada una, con una prima de emisión de \$ 5,87 por acción. El aumento de capital fue suscripto por los accionistas Clase E, ofreciéndose a los accionistas ausentes y/o que no hayan renunciado a su derecho de preferencia, la posibilidad de ejercer los derechos de suscripción preferente y de acrecer en proporción a sus respectivas tenencias y a las acciones que suscriban, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso. El aumento de capital deberá ser integrado en efectivo. La suscripción e integración de las acciones se realizará en la sede social sita en la calle Almirante Brown 957, ciudad y partido de General Rodríguez Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. José A. Moreno. Presidente.

C.F. 31.917 / oct. 29 v. oct. 31

### **REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Maipú y General Guido**

POR 3 DÍAS - El R.N.R.D. N° 1 del partido de Maipú y General Guido, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se consideren con derechos sobre el/ los inmuebles que se individualizan a continuación, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° inciso e, f, y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio Madero N° 216 de 9:00 a 12:00hs y de 16:00 a 19:00hs de lunes a viernes.

1) Legajo 2147-037-1-Expediente 1/2018.

Partido General Guido.

Nomenclatura Catastral: I- A. -Manzana: 65.- Parcela: 6.

Ubicación: calle Hipólito Irigoyen N° 1187. Localidad General Guido.

Titular de Dominio: Enrique Cecilio Mola.

Beneficiario: Liliana Elizabeth Gauna.

C.C. 12.009 / oct. 29 v. oct. 31

### **MUNICIPALIDAD DE MERLO**

POR 3 DÍAS - Ref. Expte. 4076- 10497-18. La Municipalidad de Merlo de la Provincia de Bs. As. Notifica a arrendatarios, familiares y/o responsables, o quienes se consideren con derecho sobre los restos mortales que se encuentran en depósito que se detallan a continuación, con plazo vencido y pérdida de líquido que afecta la salubridad pública en el Cementerio de Santa Mónica, que deberán presentarse a regularizar su situación y disponer el traslado de los mismos dentro del término de quince días contados desde la última publicación del presente. Vencido el lapso indicado y en caso de silencio o ausencia, se procederá al traslado de los restos mortales al osario general o se depositarán en tierra hasta su reducción natural en el cementerio Santa Mónica, ubicado en el Partido de Merlo, en caso de ataúdes con caja metálica, según corresponda.

| MOD. NICHOS | NOMBRE Y APELLIDO                        | FECHA EN DEPOSITO | VENCIMIENTO | ARRENDATARIO         | DIRECCION           | LOCALIDAD  |
|-------------|--|-------------------|-------------|----------------------|---------------------|------------|
| A - 323     | QUESADA AGUSTIN-QUESADA JOSE             | 16/7/2013         | 13/11/2008  | QUESADA (FLIA)       | NOBEL 709           | PADUA      |
| A - 283     | AIROLDI DE REINA RAQUEL-TERSO TEODORI    | 16/7/2013         | 21/2/2008   | REINA AMANDA RAQUEL  | LAMBARE 1612        | PADUA      |
| A - 353     | MERCADO ILDA HAIDEE- FERNANDEZ NATALIA A | 11/3/2013         | 14/8/2007   | REY OLGA HILDA       | PAEZ 2561           | CABA       |
| A - 165     | ZABALA V Y ALVAREZ F                     | 11/3/2013         | 7/8/2007    | ZABALA VICENTE F     | DE LACARCOVA 285    | MERLO      |
| A - 282     | ADRIAN MARTIN MONTEAGUDO                 | 6/3/2013          | 13/2/2007   | SORIA BLANCA LUZ     | LEZAMA 5090         | MERLO      |
| A - 299     | GIMENEZ DOMINGO NELSON                   | 6/3/2013          | 21/6/2007   | BENITEZ DARIO        | N HUAPI Y MURILLO   | PONTEVEDRA |
| A - 214     | GREGORIO ELIAS CHOCOBAR                  | 6/3/2013          | 19/5/2007   | CHOCOBAR HECTOR R    | GREG. MATORRAS 2970 | MERLO      |
| A - 247     | RUFINA DEL CARMEN RAMIREZ                | 6/3/2013          | 14/3/2007   | ALGARAÑAZ (FLIA)     | ROSARIO 4775        | MERLO      |
| A - 171     | DEGLERX JOSEFA                           | 6/3/2013          | 12/6/2007   | COLINES BERTA        | ALMAFUERTE          | MERLO      |
| A - 229     | GONZALEZ ANTONIO RAMON                   | 7/3/2013          | 5/7/2007    | GONZALEZ ALBERTO     | ALPATAL 917         | MERLO      |
| A - 179     | SOPPI JESUS VICENTE                      | 6/3/2013          | 21/6/2007   | SOPPI VICENTE (FLIA) | TRAFUL Y TALCAHUANO | MERLO      |
| A - 242     | ORTEGA BARRETO GERARDO                   | 6/3/2013          | 7/2/2007    | GONZALEZ GRACIELA A  | CASTELLANOS 420     | MERLO      |



|          |  |            |            |                       |                        |            |
|----------|--|------------|------------|-----------------------|------------------------|------------|
| A – 329  | ABRAHAN RAMON HORACIO                  | 4/3/2013   | 20/5/2007  | ABRAHAN IVANA C       | CAMPORA 2450           | MERLO      |
| A – 020  | GONZALEZ CLARISA DE CELIA              | 1/3/2013   | 2/9/2007   | CELIA EDUARDO         | OCAMPO 2763            | SAN JUSTO  |
| A – 056  | PATALLO ALBERTO ANTONIO                | 1/3/2013   | 6/9/2007   | PATALLO (FLIA)        | MANSILLA 1343          | PADUA      |
| 3 - 127E | CRESPIN GOMEZ-ALMIRON SANTA G          | 5/3/2013   | 2/9/2008   | GOMEZ ADELAIDA        | CALLE 33 2020          | LIBERTAD   |
| 3 – 186  | MARTINEZ ROBERTO ENRIQUE               | 5/11/2013  | 19/10/2008 | MARTINEZ JUAN CARLOS  | GUEMES 2957            | MERLO      |
| 3 – 154E | MOLINA MARCELO                         | 21/10/2013 | 17/10/2008 | MOLINA ESTHER CARMEN  | ANDONAEGUI 1042        | V TESEI    |
| 3 – 031  | VARGA ROJAS LUCINDA                    | 22/10/2013 | 24/8/2008  | GUACHALLA ROQUE       | MARIO BRAVO 585        | MERLO      |
| 3 – 152E | BRANDAN TOMAS                          | 21/10/2013 | 14/7/2009  | BRANDAN RICARDO       | R DE ESCALADA 654      | MERLO      |
| 3 – 188  | CARLOS ADAN MOYA                       | 21/10/2013 | 9/2/2009   | MOYA (FLIA)           | 25 DFE MAYO 3826 DTO 2 | MERLO      |
| 3 – 129E | VICENTE LIONE/CLELIA FIDELA DEL CIANCO | 18/10/2013 | 26/3/2009  | LIONE (FLIA)          | ESCALADA 843           | MERLO      |
| 3 – 066  | LILIA BEATRIZ CASTILLO                 | 22/10/2013 | 12/4/2009  | ORELLANA L ANTONIO    | TALCAHUANO 450         | MERLO      |
| 3 - 046  | BOZZANO ROMERO OFELIA                  | 22/10/2013 | 29/8/2009  | ZUCCOTTI ARQUIMEDES D | VICTORIA 1067          | MERLO      |
| 3 – 160E | MARIA GARCIA                           | 18/10/2013 | 11/7/2009  | GRITTI GUILLERMO      | RUTA 1003 Y OBARRIO    | LIBERTAD   |
| 3 – 100  | FERNANDEZ NOLBERTO ANTONI              | 30/1/2013  | 20/9/2007  | VALLEJOS JOSE         | GARMENDIA Y VERNET     | PONTEVEDRA |
| 3 – 098  | ROSA GUILLERMO ANTONIO                 | 30/1/2013  | 4/2/2007   | ROSA GUILLERMO A      | H CUADRO 568           | MERLO      |
| 3 – 081  | LIMPIA CONCEPCION REYES                | 30/1/2013  | 19/7/2007  | CARDOZO (FLIA)        | J B JUSTO 1470         | LIBERTAD   |
| 3 – 025  | KAUFMANN JUAN GUALTERIO                | 30/1/2013  | 10/2/2007  | VEGA SELMA DEL VALLE  | MARCOS SASTRE 3342     | SAN MIGUEL |
| 3 – 035  | GONZALES GREGORIA/ MIGUEL CESAR        | 28/1/2013  | 8/11/2007  | PEREZ MIGUEL          | PM ARGENTINAS 1030     | MERLO      |
| 3 – 033  | DERROSA NORMA LUCIA                    | 28/1/2013  | 29/7/2007  | DERROSA PEDRO MIGUEL  | SALOM 466              | MERLO      |
| 3 – 097  | MANUEL A ACOSTA/NN ACOSTA/JUAN J M O/  | 24/1/2013  | 24/4/2007  | ACOSTA(FLIA)          | NICARAGUA 397          | LIBERTAD   |
| 3 – 106E | VERA WALTER BASILIO                    | 30/1/2013  | 22/10/2007 | VERA JUAN EDUARDO     | CHOCANO 880            | MERLO      |
| 3 – 022  | BIANCHETTI RAMON – ATHINS ISABEL       | 28/1/2013  | 10/5/2007  | BIANCHETTI ROSA ELENA | NAZCA 1186             | PONTEVEDRA |
| 3 – 165E | ZUNGRI SANTOS                          | 25/1/2013  | 19/6/2007  | QUESADA ADELA (FLIA)  | OIGGINS 512            | MERLO      |
| 3 – 094  | FIGUEROA ERNESTINA                     | 25/1/2013  | 20/1/2007  | VIVAS VIVIANA         | COSTA RICA 1836        | ITUZAINGO  |
| 3 – 135E | ARIAS ADOLFO                           | 1/3/2013   | 26/3/2007  | BLANCAS ARIAS         | E COMESANA 4686        | CIUDADELA  |
| 3 – 029  | BECERRA TEOFILA                        | 5/3/2013   | 20/2/2008  | BECERRA MARIA CALIXTA | DE LA CARCOBA 174      | MERLO      |

|          |   |            |            |                      |                         |            |
|----------|---|------------|------------|----------------------|-------------------------|------------|
| 3 – 079  | JUANA M. BRITOS                             | 5/3/2013   | 28/3/2008  | PEREZ INES SUSANA    | LAGOMARSINO 726         | MERLO      |
| 4 – 037  | MORALES FELISA                              | 23/1/2013  | 17/10/2007 | DEL CARPIO JUAN      | SAN LOREZO 2055         | LIBERTAD   |
| 4 – 134E | SEOANE EVA MERCEDES                         | 20/10/2013 | 10/10/2008 | AMAYA CARLOS ALBERTO | 25 DE MAYO 152          | P DEL REY  |
| 4 – 148E | PESOA MATIAS GERMAN                         | 18/10/2013 | 22/10/2008 | PESOA EDGARDO ISSAC  | G MISTRAL 4537          | MERLO      |
| 4 – 174E | AZABAL SOFIA- MARTINS ANTONIO PALACIOS JUAN | 18/10/2013 | 25/11/2009 | PALACIOS JOSEFINA    | N VEGA 5293             | CABA       |
| 4 – 006  | CARUS OSCAR ALBERTO                         | 18/10/2013 | 3/10/2008  | GONZALEZ MARIA R     | FILIBERTO 3574          | MERLO      |
| 4 – 189E | FRANCO RICARDO ANTONIO                      | 17/10/2013 | 3/12/2009  | FRANCO VICTOR HUGO   | VICTORIA 935            | LIBERTAD   |
| 4 – 153E | SACRAMONE FRANCISCO                         | 17/10/2013 | 14/6/2009  | MARAMBIO M EUGENIA   | CORRONDA 2378           | LIBERTAD   |
| 4 – 194  | MARTA M. RIVOLTE                            | 17/10/2013 | 11/10/2008 | DOMINGUEZ JORGE A    | A DEL VALLE 3780        | MERLO      |
| 4 – 005  | CELIA DE CARRIZO                            | 17/10/2013 | 15/9/2008  | CARRIZO (FLIA)       | CALLE 64/E115Y116 N°236 | LA PLATA   |
| 4 – 165E | FARIAS MARTINIANO                           | 16/10/2013 | 16/8/2008  | FARIAS BENICIA       | BOLIVAR 1123            | MERLO      |
| 4 – 030  | ANTOLINA FRUTOS                             | 11/3/2013  | 19/1/2008  | VILLALBA NORMA B     | ROSALES 2120            | M ACOSTA   |
| 4 – 125E | PESCHIERA HECTOR HORACIO                    | 4/3/2013   | 24/3/2007  | PESCHIERA (FLIA)     | OTAMENDI Y EL PORVENIR  | PONTEVEDRA |
| 4 – 051  | RAMIREZ MAURICIA – ALCARAZ ENRIQUE          | 24/1/2013  | 2/11/2007  | ALCARAZ ENRIQUE      | POSADAS 1835            | AVELLANEDA |
| 4 – 085  | N. DE LUCA (MASCULINO)                      | 24/1/2013  | 22/12/2007 | DE LUCA JUAN JOSE    | FORMOSA 2064            | MERLO      |
| 4 – 032  | GONZALEZ AGUSTIN                            | 23/1/2013  | 22/9/2007  | ANTUNE AUGENIO S     | VIENA Y SILVA           | MERLO      |
| 4 – 037  | MORALES FELISA                              | 23/1/2013  | 17/10/2007 | DEL CARPIO JUAN      | S LORENZO 2055          | LIBERTAD   |
| 4 – 164E | RODRIGUEZ VALENTIN                          | 23/1/2013  | 29/10/2007 | MENDETA GENARA I     | HORTIGUERA 1398         | ITUZAINGO  |
| 4 – 156E | JERONIMA ERNESTINA                          | 9/3/2013   | 28/4/2008  | GALARZA (FLIA)       | SEHUVERT 136            | MERLO      |
| 6 – 046  | ALVAREZ JUANA ROSA- FERNANDEZ ROQUE         | 11/10/2013 | 19/11/2010 | FERNANDEZ SANTIAGO R | AGRELO 1740             | MERLO      |
| 6 – 062  | ALCIBIADES R. DUARTE- OJEDA MARIA           | 15/10/2013 | 7/1/2010   | OJEDA MARIA ESTHER   | MADRID 140              | LIBERTAD   |
| 6 – 006  | TROVATO FUOCO- ERLINDA LUISA                | 15/10/2013 | 21/8/2010  | TROVATO FUOCO M      | IRIARTE 553             | ITUZAINGO  |
| 6 – 064  | GHAZZA PABLO- PABLOANTONIO                  | 10/10/2013 | 11/9/2010  | LUZ SIXTA ROCA       | ARIEL 2550              | LIBERTAD   |
| 6 – 092  | VERA IRENE FLORENCIA                        | 10/10/2013 | 5/9/2010   | MEDINA JUAN RAMON    | L DE L TORRE            | LIBERTAD   |
| 6 – 109  | MARTINEZ GONZALEZ                           | 10/10/2013 | 19/3/2009  | MARTINEZ JOSE LUIS   | PORTUGAL 576            | ITUZAINGO  |
| 6 – 069  | JUAN CHILA- IMPLLOMENE TINDARA              | 10/10/2013 | 26/10/2010 | CHILA PASCUALINA     | BROWN 826               | MERLO      |
| 6 – 088  | PEREYRA MARIO- PEREYRA CL-IRMA QUIROGA      | 12/8/2013  | 19/8/2008  | PEREYRA JOSE ALBERTO | VENEZUELA S/N           | LIBERTAD   |

|        |  |            |            |                         |                          |             |
|--------|--|------------|------------|-------------------------|--------------------------|-------------|
| 6-093  | MARROCCHI ELISA                        | 12/7/2013  | 5/9/2008   | RIZZO NORMA OLGA        | LOS PLATANOS 221         | PADUA       |
| 6-059  | DOZZO ROGELIO                          | 2/7/2013   | 23/8/2007  | DOZO DELIA (FLIA)       | CALLE 103 S/N            | BERAZATEGUI |
| 6-019  | MITAR OLGA                             | 4/7/2013   | 16/8/2008  | MITAR JUAN              | RAMALLO 1175             | MERLO       |
| 6-123E | REYNOSO PETRONA DEL CARMEN             | 4/7/2013   | 16/8/2008  | CARABAJAL JUAN CARLOS   | URUGUAY 653              | LIBERTAD    |
| 6-071  | LEAL RAMON                             | 23/1/2013  | 17/11/2007 | LEAL LILIANA            | BONORINO Y COBO 123      | M ACOSTA    |
| 6-080  | HUISE ADELINA MARIA                    | 11/3/2013  | 26/4/2008  | HAYDEE ANGEL            | B DE IRIGOYEN 961        | BOULOGNE    |
| 6-140E | RUIZ DIAZ JULIANA                      | 11/3/2013  | 12/4/2008  | CORREA CAROLINA         | VILLAFANE Y FELLIERS S/N | MERLO       |
| 7-042  | RIVAS VIRGINIA PRIETO                  | 9/10/2013  | 1/8/2009   | IBANEZ MARIO S          | FRAGA 185                | MERLO       |
| 7-059  | CONTRERAS REYES LUIS- VALENZUELA AVILA | 16/7/2013  | 27/7/2008  | CONTRERAS V EDUARDO     | EUROPA S/N               | LIBERTAD    |
| 7-112E | MARTIGNONI ROBERTO                     | 4/2/2013   | 14/1/2007  | LABOMBARDA HAYDEE       | CONSTITUCION 78          | MERLO       |
| 7-031  | PEREYRA DE SILVA GUINARTE              | 1/2/2013   | 17/3/2007  | PEREYRA SALOMON         | VENEZUELA 416            | LIBERTAD    |
| 7-058  | VALLEJOS SANTIAGO ESTEBAN              | 29/02/2013 | 7/1/2008   | VALLEJOS YANINA S       | LARRAZABAL 2336          | MERLO       |
| 7-148  | BRUNO RAUL ANTONIO                     | 11/3/2013  | 7/1/2008   | PAVON VICTORIA DE J     | M BRAVO 1728             | LIBERTAD    |
| 7-151  | GIMENEZ CLAUDIA VERA                   | 9/10/2013  | 1/2/2009   | SUAREZ WALTER RAMON     | ALTE BROWN 2162          | MERLO       |
| 7-123E | CARLOS ALBERTO FRIAS                   | 9/10/2013  | 9/1/2009   | FRIAS CARLOS A (FLIA)   | LAGUNA 2471              | ITUZAINGO   |
| 7-102  | FLORES FELIX RAMON                     | 9/10/2013  | 19/3/2009  | DINA MARINI             | 25 DE MAYO 5503          | MERLO       |
| 7-064  | ARGENTINA MANUELA DI CROCCE            | 15/7/2013  | 28/1/2008  | CARLINI EDILIO MARIO    | ESTADOS UNIDOS 45        | PADUA       |
| 7-134  | PEÑA IRMA ROSA                         | 10/7/2013  | 1/8/2008   | PEÑA MARIA ISABEL       | BALBASTRO 549            | MERLO       |
| 7-043  | BONAVITA JUANA-FLAVIO NICOLAS ARESTE   | 9/10/2013  | 8/10/2009  | BONAVITA ARMANDO        | AMEGHINO                 | MERLO       |
| 7-015  | MASUCO FABIANA                         | 9/10/2013  | 28/7/2009  | MASUCO ISABEL           | MILLER 276               | LIBERTAD    |
| 7-026  | MACARIO MENDOZA-COSME MENDOZA DAMIAN   | 8/7/2013   | 6/5/2008   | MENDOZA (FLIA)          | ANCHORES 2551            | MERLO       |
| 8-152  | LOPEZ LUNA MARIA                       | 2/7/2013   | 17/6/2008  | DELGADO LOPEZ BETIANA   | INDEPENDENCIA 3190       | MERLO       |
| 8-106E | ESCOBAR FAUTINO RAIMUNDO               | 27/6/2013  | 16/12/2008 | ESPINOZA NEMESIA        | JOSE MIRO 497            | LIBERTAD    |
| 8-128E | IBANEZ JUAN CANCIO                     | 12/3/2013  | 31/7/2008  | IBANEZ JUAN GUSTAVO     | PIEDRA BUENA 1637        | MERLO       |
| 8-144  | NUZZOLESE JUAN-NUZZOLESE PASCUAL       | 12/3/2013  | 9/5/2008   | NUZZOLESE ISABEL (FLIA) | ALBERDI 1473             | PADUA       |
| 8-025  | STEFFANINI                             | 14/3/2013  | 17/7/2008  | MARTINEZ BLANCA DORA    | YATASTO 1028             | MERLO       |
| 8-133  | MOYANO DINA MAXIMA                     | 12/3/2013  | 8/7/2008   | REBUSTINI (FLIA)        | PUEYRREDON 2730          | PADUA       |

|          |                           |           |           |                        |                   |            |
|----------|---------------------------|-----------|-----------|------------------------|-------------------|------------|
| 8 – 011  | PINASCO JUAN CARMELO      | 12/3/2013 | 14/7/2008 | PINOSCO JULIA VIVIANA  | AZUL 4164         | PONTEVEDRA |
| 8 – 121E | ALBORNOZ HUGO EMANUEL     | 12/3/2013 | 25/7/2008 | ALBORNOZ HUGO E        | GARAY 3642        | MERLO      |
| 8 – 077  | ORTIZ RAMONA              | 4/2/2013  | 6/7/2007  | VAZQUEZ JORGE M        | BASC 1945         | MERLO      |
| 8 – 043  | MIÑO ALBERTO FELICIANO    | 1/2/2013  | 30/7/2007 | MIÑO JUAN RAMON        | MONTIEL S/N       | MERLO      |
| 8 – 057  | FERNANDEZ DANIEL EZEQUIEL | 4/2/2013  | 17/5/2007 | MEDINA BOGADO W        | OBRIEN 1055       | MERLO      |
| 8 – 055  | GREGORIO RODRIGUEZ        | 4/2/2013  | 12/4/2007 | RODRIGUEZ NORMA (FLIA) | LACROZE S/N       | MERLO      |
| 8 – 051  | VELAZQUEZ ROSA            | 4/2/2013  | 26/5/2007 | BELIZAN NORMA          | CHAPEAURROUGE 882 | MERLO      |
| 8 – 006  | PATIÑO BIENVENIDA         | 1/3/2013  | 13/5/2007 | MERCADO ERNESTO        | COLOMBIA 114      | LIBERTAD   |

C.C. 12.035 / oct. 30 v. nov. 1°

**CONTADURÍA GENERAL**

**POR 5 DÍAS:** Por el presente se notifica al señor José María Brandi (DNI 20.184.742), que en el expediente N° 21100-295.077/11, por el cual tramita sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el señor Contador General de la Provincia mediante Resolución 723/11, con motivo de irregularidades en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques resultante de contrataciones por locaciones de servicios de supuestos agentes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires; que con fecha 1 de octubre de 2018 se ha dictado auto de imputación, conforme el texto que se agrega más abajo.

Asimismo se le hace saber que las actuaciones se encuentran en la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 de La Plata, 1° piso, Oficina 144 (Tel. 0221-4294400, int. 84649), para su vista, de conformidad a lo prescripto por el Art. 20 inc. 1) del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13.767, que le confiere un plazo de cinco días (5) hábiles administrativos, contados a partir de la notificación del presente, con el objeto que ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado.

Queda Ud. Notificado. Fdo. Dra. María Fernanda Rafaghelli. Instructora Sumariante  
Contaduría General de La Provincia.

Corresponde expediente N° 2160-3392/08 Alcance 3 (2 Cuerpos) y ag. acumulado Alc. 1.-

La Plata, 1 de octubre de 2018

**AUTOS Y VISTOS:**

Las presentes actuaciones por las cuales corre sumario administrativo de responsabilidad por perjuicio al Fisco, ordenado por el Sr. Contador General de la Provincia mediante Resolución n° 723/11 con motivo de presuntas irregularidades detectadas en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques, resultante de contrataciones por locación de servicios de supuestos agentes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y;

**CONSIDERANDO:**

1) Que de las actuaciones previas a la orden sumarial puede destacarse:

A fs. 4 se le informa al Contador General de la Provincia que por expresa indicación del Director General de Administración del Instituto Cultural ha sido detectadas supuestas irregularidades en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques para la cancelación de determinados contratos de servicios.

A fs. 5 se informa que por Expediente Nro. 2160-3392/08 tramita el sumario administrativo de carácter disciplinario.

Que por nota se le solicita al Director de Contabilidad y Servicios Auxiliares toda la información relacionada con las liquidaciones y posterior pago del personal que se le detalla (9 personas) y que tuviera vinculación con ese Instituto Cultural, en algún momento a partir del 1 de enero del 2008.

Que a fs. 3 a 237 se agrega copia de los "Listados de Control de Recibos" correspondiente a la liquidación de Haberes de los meses de Enero a Septiembre de 2008.

Que a fs. 238 a 258 se adjunta copia certificada de los talones de recibos de cheques remitidos por la Banco de la Provincia de Buenos Aires correspondiente a los meses de Febrero a Agosto del corriente.

A fs. 259 a 281 obran copia de los "Listados Consolidados correspondiente a la liquidación de Haberes" correspondiente a los meses de Enero a Septiembre donde se detallan los conceptos oportunamente liquidados.

A fs. 282 se adjunta impresión del sistema de expedientes donde consta que por Expediente 2160-19967/07 se tramita la renovación del contrato de locación de servicio para el año 2008 del Sr. Mazza, José Omar.

Que se informa que de la documentación adjunta, con excepción del agente Mazza, José Osmar, no obra en el Área Liquidación de Haberes elementos respaldatorios de las liquidaciones efectuadas a los agentes que seguidamente se detallan: Coste, Santiago Ernesto, Crivos Guillermina, Gutierrez, Evangelina, Palomeque, Hectór Fabián, Sficco, Juan Amador, Castagnasso, Ju-

lieta, Horn, María Laura y Pozzi, Luis Alberto como tampoco constancia en la Tesorería del Instituto Cultural del retiro de cheques y sin perjuicio de ello el Banco de la Provincia de Buenos Aires informa que dichos cheques fueron abonados por esa Institución.

A fojas 289/292, el Director General de Administración efectúa informe en el que precisa el régimen del personal que labora en el Instituto Cultural, detallando el procedimiento seguido para la elaboración de un Contrato de Locación de Servicios, su liquidación y posterior pago; indicando, con relación a las personas cuestionadas, que no existe solicitud de contratación de los mismos por parte de área alguna de la jurisdicción, que no existe documentación del contratado aportada a los fines de realizar el contrato, que tampoco hay elementos en la Dirección Delegada de la Dirección Provincia de Personal, por lo cual dicha dependencia no emitió memo ni comunicación alguna informando sobre la contratación de dichas personas y, por lo tanto, la Presidencia no emitió ninguna forma de comunicación ordenando el pago de haberes y tampoco la Dirección General de Administración efectuó comunicación alguna al Área Liquidación de Haberes para realizar el pago.

Que concluye manifestando que, a pesar de ello, la citada área cargó en el sistema de liquidación a esas personas, generando lo recibos cheques e incluyéndolos en los listados generales del personal del Instituto Cultural; que los mismos no fueron retirados por las personas involucradas de la Tesorería del Instituto, pero sí fueron cobrados, por una cifra cercana a los \$ 200.000.-

Que por expediente N° 2160-3392/08, se sustancia sumario administrativo de carácter disciplinario, ordenado por Disposición N° 417/08 (fojas 294 y vuelta del Alcance 1, agregado como fojas 6), con motivo del hecho en cuestión.

Que asimismo, se ha efectuado la correspondiente denuncia penal (copia certificada de fojas 334/338), originándose la causa N° 06-00-039283-08, caratulada "Brandi, José María y Otros s/ Fraude en perjuicio de la Administración Pública", en trámite ante el Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial de La Plata.

Que por encuadrar dentro de los preceptos establecidos por los artículos 104 inc. p) y 119 de la Ley N° 13767, Reglamentada por Decreto N° 3260/08, mediante Resolución N° 723/11 (fs. 349/350) el Sr. Contador General de la Provincia ordena la instrucción del presente sumario, designando a ese fin a la suscripta, quien previa aceptación del cargo y apertura a prueba, se aboca a la tarea encomendada.

2) Que como primer medida se libró oficio al Director de Sumarios de la Dirección Provincial de Personal, a fin de solicitarle remita copia de toda actuación conclusiva (auto de imputación, dictamen, etc.) que hubiere emanado de la Dirección a su cargo, a los efectos de su acumulación a las presentes.

Que se libraron oficios al Juzgado de Garantías nro. 1 de La Plata, a cargo del Dr. Federico Guillermo Atencio y al Juzgado Correccional nro.1, Dra. Miriam Ermilli.

Que en momentos de constituirme, junto con el Dr. Ochotorena, en la mesa de Entradas del Juzgado Correccional nro. 1, a efectos de tomar vista de las actuaciones que corren por IPP 06-00-039283-08, se nos informa que la causa tramitan ante el Juzgado Correccional Nro. 5 de La Plata, a cargo del Dr. Diego Tatarsky.

Que se nos informa que la causa ha sido apelada por el Sr. Brandi, José María, quien fuera condenado a pena de prisión y elevada a la Cámara Penal de Apelaciones, en Agosto de 2012; señala el magistrado que el proceso está suspendido para 8 imputados, en razón de haberse sometido cada uno de ellos al régimen de probation y los mismo se ha comprometido a devolver los recursos mal percibidos, con anuencia del letrado apoderado de la Fiscalía de Estado, quien tuvo intervención.

Que se procedió a citar al agente Brandi, José María, informando el notificador, que ante haber concurrido en distintas jornadas al domicilio señalado y no encontrando a nadie, procedió a dejar copia de la cédula en la puerta.

Que con fecha 11 de Octubre de 2012, la Dirección de Sumarios, de la Dcción Pcial del Personal de la Pcia, informa que las actuaciones por las que tramita sumario disciplinario, se encuentra en etapa de prueba de cargo, con el respectivo secreto de sumario, sin que hasta la fecha se hayan resuelto las mismas.

Que, con fecha 8 de Agosto de 2013, se le requirió al Sr. Fiscal de Estado de la Provincia de Buenos Aires, informe si consta en el Organismo el recupero de dinero a favor del Estado Provincial, a consecuencia de lo acordado y resuelto en la IPP 06-00-039283-08, caratulada "Brandi, José María y otros s/ Fraude en perjuicio de la administración pública", causa que tramita por ante el Juzgado en lo Correccional nro. 5 de La Plata, a cargo del Dr. Diego Tatarsky; que se reiteró el requerimiento al Fiscal con fecha 25/6/13 y con fecha 9/12/13.

Que como respuesta, la Fiscalía de Estado contesta los oficios, informando que el imputado José María Brandi fue condenado a la pena de 2 años y 10 meses e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos y con relación al resto de los imputados se dispuso la suspensión de juicio a prueba habiéndose depositado y transferido a la cuenta de la Fiscalía de Estado 1064/09 la suma de pesos cinco mil cuatrocientos pesos (\$5400) el día 17/10/13.

Que a efectos de actualizar la información de la Fiscalía de Estado, en 23 de julio de 2015 se libró nuevo oficio; la respuesta del organismo de control da cuenta que no se obtuvo mejor recaudación que la ya indicada.

Posteriormente se agregaron copias de las actuaciones que corriesen por expediente 2160-3392/08, en donde consta la determinación de la responsabilidad administrativa disciplinaria, como de las resultados de la causa penal referida, confirmándose que el sr. José María Brandi había sido condenado, por estos hechos, a la pena de dos años y diez meses de prisión de ejecución condicional e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos o empleos públicos

Que a consecuencia de lo hecho, se citó en reiteradas oportunidades al mencionado Brandi a declaración indagatoria; tras el éxito en la última de las notificaciones, se dejó debida constancia de la incomparecencia del mencionado a la audiencia designada.

3) Que de la documentación agregada surge que:

- el Sr. Brandi era uno de los encargados del área de liquidación de haberes;
- que en las actuaciones, que corren por Expediente 2160-3392/08, ha quedado acreditada la responsabilidad administrativa del agente José María Brandi, quien se desempeñaba al momento de los hechos en el Departamento de Liquidación de Haberes del Instituto Cultural. Que su función en dicho Departamento le permitió ingresar en el sistema informático, sin documentación que así lo avale, los datos de personas ajenas a la Administración Pública Provincial, asignándoles un número de legajo y liquidándoles haberes, para luego imprimirlos y retirarlos para su respectivo cobro en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

- que todas las personas a las cuales se les asignó un legajo no pertenecen a los planteles de la administración pública de la provincia.

- que la Instrucción Sumarial resuelve imputar al agente José María Brandi, por haber transgredido lo normado en el Art. 78 inc. e) y 79 inc. f) de la Ley 10.430, encuadrándose su conducta en lo prescrito por el Art. 84 inc. a) de la ley antes mencionada.

- que mediante Resolución 5/13, emitida por la Secretaría de Personal y Política de Recursos Humanos, se resuelve disponer el cese del agente José María Brandi, DNI 20.184.742, Legajo N° 333.938, clase 1969, desde el día 11 de octubre de 2013 de conformidad a lo previsto por el artículo 14 inciso f) de la Ley N° 10.430 y su reglamentación.

- que se libró cédula de notificación al agente Brandi José María, a fin de prestar declaración indagatoria el día 24/11/15, no presentándose en la fecha y hora designada ni tampoco en la fecha supletoria fijada a los mismos efectos.

- que se libró nueva cédula, notificando al Sr. Brandi de la fecha fijada para que preste declaración indagatoria; que se informa que la notificación fue recibida, sin que el citado comparezca.

- que el Sr. Brandi tiene una condena firme en sede penal, tal cual ha sido descripto supra.

En tales condiciones, la instrucción estimó pertinente cerrar la prueba de cargo, para resolver.

4) Que esta Instrucción toma para sí y hace propias las conclusiones sobre los hechos que dieron origen a las actuaciones disciplinarias y a éstas, elaboradas por funcionarios en ejercicio de su competencia (Art. 979 C. Civil y Arts. 289 y 290 del nuevo Código Civil y Comercial, Instrumentos Públicos)

En primer término, se destaca que a través de las copias pertinentes, se tomó conocimiento del auto de imputación emitido por la instrucción actuante en el sumario disciplinario, por la que entendió que con los elementos incorporados había quedado acreditada la responsabilidad administrativa del agente José María Brandi, quien se desempeñaba al momento de los hechos en el Departamento de Liquidación de Haberes del Instituto Cultural. Que su función en dicho Departamento le permitió ingresar en el sistema informático, sin documentación que así o avale, los datos de personas ajenas a la Administración Pública Provincial, asignándoles un número de legajo y liquidándole haberes, para luego imprimirlos y retirarlos para su respectivo cobro en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Que dicha operatoria la realizó utilizando el usuario "Eluquez" perteneciente a Evangelina Luquez.

Que en ese procedimiento, el señor Brandi presentó descargo, negando cualquier responsabilidad.

Frente a ello, emitió dictamen la Dirección Provincial de Personal, señalando que había quedado probado que Brandi había incurrido en fraude a la administración pública, aprovechando su condición de empleado del área de liquidaciones de haberes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con el fundamento señalado supra, dando cuenta en sede judicial el mencionado había sido condenado en la causa "Gutierrez, Evangelina – Castagnass Julieta-Palomeque Héctor-Coste Santiago-Horn, María Laura-Sficcio Juan A-Crivos Guillermina-Pozz, Luis A-Liporace María Cristina-Brandi José María s/Defraudación (B 19669), a la pena de dos (2) años y diez (10) meses y de prisión con más la inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos o empleos públicos, por resultar autor penalmente responsable de los delitos de fraude en perjuicio de la administración pública, concursados entre sí, ello en perjuicio del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires. Resaltando que dicha condena ha sido confirmada en todos sus términos por la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de La Plata, con fecha 13 de febrero de 2013.

Que como consecuencia del dictado de la sentencia, mediante Resolución 1.1.1.06-1 Nro. 5 del 11 de noviembre de 2013, el Secretario de Personal y Política de Recursos Humanos entendió que con motivo de la firmeza de la citada sentencia condenatoria, deviene pertinente hacer efectiva su inhabilitación para ejercer cargos o empleos públicos "sin mediar sumario administrativo" en los términos del artículo 14 inciso f) de la Ley 10.430 y su reglamentación según Decreto N° 4161/96, sin perjuicio que con motivo de la existencia de esas actuaciones sumariales, podría modificarse la causal de cese; que, en consecuencia, resolvió "Disponer el cese del agente José María Brandi (DNI 20.184.742, Legajo 333.938"

Que conforme se ha adelantado, en sede penal se ha establecido una clara responsabilidad por los hechos investigados, habiendo encontrado plena responsabilidad ilícita por los mismos a un funcionario de la Administración Pública.

Que en el juzgado en lo Correccional Nro., 5 de La Plata, tramitó la causa motivada por la denuncia efectuada en la presente; en la misma, con fecha 28 de junio de 2012, se dictó veredicto, del cual la instrucción pudo obtener copia.

Que allí, el Señor Juez interviniente, Dr. Diego Tartasky, tuvo por determinado que un sujeto de sexo masculino, que laboraba como empleado del área de liquidaciones de haberes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dio de alta en el sistema informático de liquidación de haberes de la institución, sin mediar causa justificativa alguna para ello, a un sujeto de sexo masculino, asignándole legajos pertenecientes a otros empleados del organismo, para así posibilitar que el beneficiario cobre durante los meses de Enero y Abril de 2006, liquidaciones correspondientes a los meses de Diciembre del año 2005 y marzo del año 2006, obviamente, sin haber laborado ni tenido vínculo alguno que justifique tal proceder. Sigue señalando el juez, que la persona a la que refiere resultaba un empleado estatal, extraía los recibos-cheques de la institución y los entregaba al beneficiario, quien finalmente percibía indebidamente el dinero, sin haber laborado para ello.

El magistrado sigue con su fundamento, dando por cierto que en total, el individuo en cuestión dio de alta sin justificación, a un total de ocho personas, identificados con los apellidos de Castaganasso, Coste, Crivos, Sficcio, Gutierrez, Horn, Palomeque y Pozzi, quienes en definitiva cobraron sus haberes en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Describe minuciosamente la mecánica del procedimiento y los elementos considerados; concluyendo que el señor José María Brandi, ha sido el masculino que laboraba en el área de liquidación de haberes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, quien –utilizando claves de acceso a su disposición, materializó las maniobras sin respaldo jurídico, que da por probadas y que dieran lugar a que los "beneficiarios" pudieran percibir haberes sin causa, en perjuicio del estado provincial, adjudicándole al mencionado, la autoría de los sucesos que se juzgaron validados.

A tales efectos, se señaló que en el período en que se realizaron las actas origen del perjuicio (febrero de 2006), solo el mencionado Brandi las pudo haber hecho, ya que la otra persona habilitada, Evangelina Luquez, estaba de licencia por maternidad.

Que los beneficiarios, quienes carecían de vínculo alguno con la Administración y que carecían de vínculo con la Administración, percibieron indebidamente valores consecuencia del obrar ilegal de Brandi, quien fue el que dio las altas para que cobren los beneficiarios, pues tenía el poder para hacerlo, estaba su compañera de licencia, y pasaba la mayor parte de la jornada solo en la oficina; según los Directivos que se expresaron en la causa penal, Brandi admitió los hechos ante ellos; entendiendo en consecuencia que debe adjudicárseles la autoría de los sucesos tenidos por validados.

Por todo ello, dicta sentencia por aplicación de lo dispuesto por el Art. 375 del CPP, condenando al señor José María Brandi a la pena de Dos años y Diez meses de Prisión con más la sanción de inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos o empleos públicos, conforme los Arts. 26, 40, 41, 45, 55 y 174 inc. 5° y última parte del Código Penal

5) Que tanto los arts. 1101, 1102, 1103 y 1105 del antiguo Código Civil como los artículos 1774, 1775, 1776 y 1777 del nuevo Código Civil y Comercial, determinan la prejudicialidad penal, cuyas resultas necesariamente deben influir sobre la existencia o inexistencia del hecho y/o en la responsabilidad del inculpado, pues de lo contrario podría caerse en el escándalo jurídico de dos fallos contradictorios en flagrante violación a los arts. 1102 y 1103 del viejo Código Civil. (Suprema Corte Bs.As., "Leonardo, Alberto Luis c/ Isaura S.A. s/ Indemnización por despido"). DJBA 143, 89 - AyS 1992-I, 461.

Por ello, esta Instrucción toma para sí y hace propias las conclusiones sobre los hechos que dieron origen a las actuaciones disciplinarias y penales, elaboradas por funcionarios en ejercicio de su competencia

En consecuencia, los argumentos que se enuncian a continuación se sostienen en los antecedentes acumulados, y han sido ordenados en torno a los fundamentos, ya expuestos, en las actuaciones disciplinarias y penales antes referenciadas.

Que conforme se ha precisado en las actuaciones citadas, un agente del Instituto Cultural ha cometido acciones destinadas a defraudar al Fisco Provincial, instrumentando altas destinadas a percibir haberes en favor de personas que no habían prestado servicios para el instituto, con lo que se configura el daño objeto de la presente investigación. Siguiendo la línea de tales decisorios, el señor José Luis Brandi, aprovechándose de su rol en la Administración Pública, dio de alta en febrero de 2006 a ocho personas ajenas al Estado, para que estos percibieran haberes a los cuales no tenían derecho.

La materialidad se encuentra legalmente probada, conforme surge especialmente de la prueba que fuera analizada en las causas referidas, que para esta instrucción han resultado en una verdad firme sobre los hechos, a mérito de la vigencia de las normas del código civil supra citadas.

En tal sentido, la Instrucción entiende que se halla demostrada la relación de causalidad entre quien cometió el fraude administrativo y fue condenado en sede penal a través de un ardid particular, que ha sido descripto supra, y que ha perjudicado el erario fiscal; que ello constituye el presupuesto fáctico configurativo y generador del perjuicio fiscal que motiva estas actuaciones, resultando de ello la responsabilidad directa del agente Brandi a tenor de lo prescripto por los artículos 112, 113 y 114 de la Ley de Administración Financiera nro. 13767.

Que el monto del perjuicio fiscal a la fecha de los hechos ha sido señalado reiteradamente como cercano a los \$ 200.000; a los efectos del rigor que se exige en esta clase de procedimientos, se ha trasladado el cuadro que obra a fs. 337, para precisar el daño económico sufrido por el Estado, conforme lo siguiente:

Perjuicio fiscal 2160-3392/08  
Año 2006

| Año<br>2006                 | febrero        | Marzo          | abril          | mayo           | Junio          | Julio          | Agosto         | Septiembre     | Totales         |
|-----------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Castagnasso,<br>Julieta     | 7385,7         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 33007,1         |
| Coste, Santiago<br>Ernesto  | 7385,7         | 3660,2         | 3660,2         |                |                |                |                |                | 14706,1         |
| Crivos,<br>Guillermina      | 7385,7         | 3660,2         | 3660,2         |                |                |                |                |                | 14706,1         |
| Gutierrez,<br>Evangelina    |                |                |                | 7320,4         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 21961,2         |
| Horn, María<br>Laura        |                |                |                | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 18301           |
| Palomeque, Hector<br>Fabián |                |                |                | 7320,4         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 21961,2         |
| Pozzi, Luis<br>Alberto      |                |                |                | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 18301           |
| Sficcio, Juan<br>Amador     | 7385,7         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 3660,2         | 33007,1         |
| <b>Totales</b>              | <b>29542,8</b> | <b>14640,8</b> | <b>14640,8</b> | <b>29281,6</b> | <b>21961,2</b> | <b>21961,2</b> | <b>21961,2</b> | <b>21961,2</b> | <b>175950,8</b> |

Que en consecuencia, el monto final del perjuicio fiscal es de pesos ciento setenta y cinco mil novecientos cincuenta con 80/00 (\$ 175.950,80), a las siguientes fechas: \$ 29542,80 al 28/2/2006; \$ 14.640,80 al 31/3/06; \$ 14.640,80 al 30/4/06; \$ 29281,6 al 31/5/06; \$ 29281,6 al 30/6/06; \$ 29281,6 al 31/7/06; \$ 29281,6 al 31/8/06; \$ 29281,6 al 31/9/06

Que sin perjuicio de lo indicado, cabe señalar que la instrucción ha tomado conocimiento que como consecuencia de la causa penal aludida, aquellos que resultaron beneficiados por el actuar ilícito de Brandi, abonaron en concepto de reparación del daño al Fisco y en la cuenta de Fiscalía de Estado n° 1064/03, la suma de pesos cinco mil cuatrocientos (\$ 5.400), sin tener constancia de ningún otro depósito efectuado por igual concepto.

Por lo expuesto, y en virtud a las prescripciones de los Arts. 112 y 113 de la Ley de 13.767, y conforme a lo previsto en el artículo 19 inciso del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de aquella, corresponde imputar responsabilidad por el perjuicio fiscal ocasionado en las condiciones supra señaladas, al Sr. José María Brandi, DNI 20.184.742, quien se desempeñase en el Area Liquidación de Haberes del Instituto Cultural, por los montos y las fechas señaladas supra;

#### **POR ELLO LA INSTRUCCIÓN RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Determinar el perjuicio al Fisco con motivo de irregularidades detectadas en el proceso de contratación, liquidación y entrega de cheques, resultante de contrataciones por locación de servicios de supuestos agentes del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, en la suma de pesos ciento setenta y cinco mil novecientos cincuenta con 80/00 (\$ 175.950,80), a las siguientes fechas: \$ 29542,80 al 28/2/2006; \$ 14.640,80 al 31/3/06; \$ 14.640,80 al 30/4/06; \$ 29281,6 al 31/5/06; \$ 29281,6 al 30/6/06; \$ 29281,6 al 31/7/06; \$ 29281,6 al 31/8/06; \$ 29281,6 al 31/9/06

**ARTÍCULO 2º:** Imputar responsabilidad pecuniaria en forma personal y directa en relación al monto indicado en el artículo anterior y en los términos de los artículos 112, 113 y 114 de la Ley 13.767 y su reglamentación, al señor José María Brandi, DNI 20.184.742; dejando constancia que a los efectos pertinentes deberá tenerse por reducido el perjuicio fiscal en función de los valores abonados en la causa penal arriba aludida y al que hace referencia los considerandos del presente.

**ARTÍCULO 3º:** Notificar el presente al imputado, confiéndole vista de las actuaciones de conformidad a lo prescripto por el Art. 20.1 del Apéndice del Decreto 3260/08, reglamentario de la Ley 13.767, para que en el plazo de cinco días (5) hábiles admi-

nistrativos, contados a partir de la fecha de notificación del presente, ejercite el derecho de presentarse a formular descargo y a ofrecer la prueba que estime corresponder, por sí o por medio de apoderado, haciéndole saber que los actuados se encuentran en el Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios de la Contaduría General de la Provincia, calle 46 entre 7 y 8 - 1° Piso, Oficina 144 de La Plata.

ARTÍCULO 4º: De forma.

**María Fernanda Rafaghelli**, Instructor Sumariante

C.C. 12.029 / oct. 30 v. nov. 5

## CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

### NOTIFICACIÓN

POR 1 DÍA - Hace saber: Se publica el presente listado de inscriptos para el Concurso de cobertura de vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, a los fines establecidos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (B.O. 15 de septiembre de 1997), que se transcribe a continuación:

Nómina de Inscriptos. Publicidad. Impugnaciones.

Artículo 16: Cerrada la inscripción, se publicará por un día en el Boletín Judicial y en los medios que garanticen publicidad la nómina de inscriptos de que se trate, a los fines de que cualquier interesado pueda formular ante el Consejo, en el plazo de diez días de tal publicación, las impugnaciones fundadas que estime corresponder, las que serán resueltas por el Consejo, previa audiencia del postulante impugnado y sin recurso alguno en la oportunidad de resolverse sobre las ternas que se propondrán al Poder Ejecutivo.

Listado de inscriptos a concurso para:

#### **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil- Examen: 25/10/2018**

##### **La Matanza**

| <b>Postulación</b> | <b>APELLIDO</b>      | <b>NOMBRES</b>     |
|--------------------|----------------------|--------------------|
| 008215             | ANTIQUERA            | MARIA NAZARETH     |
| 005863             | ARIAS                | DEBORA VIVIANA     |
| 008387             | BARBOSA              | MERCEDES           |
| 005298             | BAUCHE               | HUGO DANIEL        |
| 008281             | BENITEZ LESME        | OMAR ALBERTO       |
| 006649             | BENITO               | JOSE SEBASTIAN     |
| 009317             | BERASATEGUI ILUNDAYN | MARTIN LEONARDO    |
| 007112             | BLANCO               | GERMAN             |
| 008331             | CAFFERATA            | AYELEN NADIA       |
| 009340             | CAMPI                | HERNAN ARIEL       |
| 008217             | CASTAGNA             | CARLOS ALBERTO     |
| 006175             | CASTELLANO           | JASON LEONEL       |
| 007380             | CIANCIARUSO          | PABLO MARTIN       |
| 007313             | CICCOLI              | SEBASTIAN ROBERTO  |
| 006917             | CRAVOTTA             | ALEJANDRO RUBEN    |
| 005117             | CHAN                 | NICOLAS ARIEL      |
| 006670             | CHIESA               | DANIEL HECTOR      |
| 004856             | DE FILIPPIS          | GRISELDA DOLORES   |
| 007505             | DI GRAZIA            | LUCIANO GABRIEL    |
| 007603             | DIAZ                 | SILVESTRE          |
| 006799             | EMILIOZZI            | NICOLAS PABLO      |
| 008826             | ESLAIMAN             | MOHAMED ADRIAN     |
| 007641             | ESPOSITO             | MARIA EUGENIA      |
| 008216             | FERNANDEZ            | DEBORA ELIANA      |
| 008492             | FOLATTI              | YANINA             |
| 007852             | GASPAR               | ANALIA GISELLE     |
| 006456             | GASPAR               | JAVIER ALEJANDRO   |
| 007095             | GOMEZ GOMEZ          | FERNANDO DARIO     |
| 002277             | GRAZIANO             | CLAUDIA ALEJANDRA  |
| 007805             | GUTIERREZ            | GASTON EZEQUIEL    |
| 009352             | HAURE                | JULIETA            |
| 009148             | HEREDIA              | SEBASTIAN EZEQUIEL |
| 008925             | INTILANGELO          | MICAELA            |
| 008353             | LATTARO              | MATIAS EZEQUIEL    |
| 009349             | LEISTAD RAVELET      | JORGELINA RAQUEL   |
| 006516             | LOMBARDI             | RUBEN HORACIO      |
| 003379             | LOPEZ                | GABRIELA FERNANDA  |
| 008893             | MANGIAVILLANO        | CARLOS MARIO       |
| 006120             | MARTINEZ WAKUN       | NESTOR RODRIGO     |
| 006854             | MASCOTENA            | MARCELA ALEJANDRA  |
| 005350             | MAURO                | NATALIA            |
| 006332             | MENDONCA             | SELVA ANDREA       |
| 004024             | MERCADO              | BERNARDO CESAR     |
| 004960             | MEZA                 | CRISTIAN EPIFANIO  |



006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
 009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER  
 009350 MURUA, DENISE ANA  
 007640 NAPOLI, PAULA DANIELA  
 008715 NOGUEIRA, MARIA LAURA  
 008760 OCIPITALE, SEBASTIAN PABLO  
 009344 OPORTO, MARIA DANIELA  
 004793 PASSARO, MARIA CAROLINA  
 006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
 006223 PRESTIANNI, SEBASTIAN RUBEN  
 006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA  
 005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
 008735 ROSSI, LUCIANO EMANUEL  
 005889 SERRA, PAOLA VALERIA  
 006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
 006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
 008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
 007694 VIDAL, JUAN PABLO  
 006490 VILLEGAS, JOSE LUIS  
 009231 VRHOVSKI, NICOLAS  
 008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER  
 009333 ZERBI, ALBERTO HERNAN

**Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil –  
 Examen: 25/10/2018**

**Moreno- General Rodríguez sede Moreno**

| Postulación | APELLIDO              | NOMBRES            |
|-------------|-----------------------|--------------------|
| 009357      | ALFONSIN,             | MATIAS             |
| 008215      | ANTIQUEIRA,           | MARIA NAZARETH     |
| 008387      | BARBOSA,              | MERCEDES           |
| 005298      | BAUCHE,               | HUGO DANIEL        |
| 009212      | BECERRA,              | PABLO EZEQUIEL     |
| 008281      | BENITEZ LESME,        | OMAR ALBERTO       |
| 006649      | BENITO,               | JOSE SEBASTIAN     |
| 009317      | BERASATEGUI ILUNDAYN, | MARTIN LEONARDO    |
| 007112      | BLANCO,               | GERMAN             |
| 009017      | BLANCO ROMERO,        | MARIA DEL ROSARIO  |
| 008794      | BONINI,               | MARIA LAURA        |
| 008331      | CAFFERATA,            | AYELEN NADIA       |
| 009340      | CAMPI,                | HERNAN ARIEL       |
| 008217      | CASTAGNA,             | CARLOS ALBERTO     |
| 006175      | CASTELLANO,           | JASON LEONEL       |
| 007313      | CICCOLI,              | SEBASTIAN ROBERTO  |
| 006917      | CRAVOTTA,             | ALEJANDRO RUBEN    |
| 005117      | CHAN,                 | NICOLAS ARIEL      |
| 006670      | CHIESA,               | DANIEL HECTOR      |
| 004856      | DE FILIPPIS,          | GRISELDA DOLORES   |
| 007505      | DI GRAZIA,            | LUCIANO GABRIEL    |
| 007603      | DIAZ,                 | SILVESTRE          |
| 006799      | EMILIOZZI,            | NICOLAS PABLO      |
| 008826      | ESLAIMAN,             | MOHAMED ADRIAN     |
| 007641      | ESPOSITO,             | MARIA EUGENIA      |
| 008216      | FERNANDEZ,            | DEBORA ELIANA      |
| 008492      | FOLATTI,              | YANINA             |
| 007852      | GASPAR,               | ANALIA GISELLE     |
| 006456      | GASPAR,               | JAVIER ALEJANDRO   |
| 004834      | GOMEZ,                | MARCELO FABIAN     |
| 007095      | GOMEZ GOMEZ,          | FERNANDO DARIO     |
| 002277      | GRAZIANO,             | CLAUDIA ALEJANDRA  |
| 007805      | GUTIERREZ,            | GASTON EZEQUIEL    |
| 009148      | HEREDIA,              | SEBASTIAN EZEQUIEL |
| 008145      | IMELIO,               | NATALIA LUCIANA    |
| 008925      | INTILANGELO,          | MICAELA            |
| 008353      | LATTARO,              | MATIAS EZEQUIEL    |
| 009349      | LEISTAD RAVELET,      | JORGELINA RAQUEL   |
| 006516      | LOMBARDI,             | RUBEN HORACIO      |
| 003379      | LOPEZ,                | GABRIELA FERNANDA  |
| 006120      | MARTINEZ WAKUN,       | NESTOR RODRIGO     |
| 006854      | MASCOTENA,            | MARCELA ALEJANDRA  |
| 005350      | MAURO,                | NATALIA            |

006332 MENDONCA, SELVA ANDREA  
004024 MERCADO, BERNARDO CESAR  
004960 MEZA, CRISTIAN EPIFANIO  
006677 MIGLIERINA, SERGIO EMILIO  
009214 MUÑOZ LEDESMA, WALTER JAVIER  
009350 MURUA, DENISE ANA  
007640 NAPOLI, PAULA DANIELA  
008715 NOGUEIRA, MARIA LAURA  
008760 OCIPITALE, SEBASTIAN PABLO  
009344 OPORTO, MARIA DANIELA  
006893 PAPANONE, MARIA JOSE  
004793 PASSARO, MARIA CAROLINA  
008940 PELLIZZARI, NAHUEL FIDEL  
006484 PEPE, SANDRA ANABELLA  
008736 PITTELLA, MARIA VERONICA  
005874 PONCE, VERONICA ALEJANDRA  
006859 RODRIGUEZ, MARIA PAULA  
005991 ROMERO ALTEMIR, ALBERTO HERNAN  
008735 ROSSI, LUCIANO EMANUEL  
006891 SALVATIERRA, DAVID ALFREDO  
009072 SIFRE, PAOLA VANESA  
003669 SILVI, MARIA ELISA  
006087 TARRIO SUAREZ, GONZALO AGUSTIN  
006887 TOLARO, CRISTIAN GUSTAVO  
008160 TOMASSETTI, GABRIEL AGUSTIN  
007694 VIDAL, JUAN PABLO  
006490 VILLEGAS, JOSE LUIS  
009231 VRHOVSKI, NICOLAS  
008651 ZALAZAR, GUSTAVO JAVIER  
009333 ZERBI, ALBERTO HERNAN

C.C. 12.102

## CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283398 caratulado "OJEDA DANIEL HORACIO – SÁNCHEZ SANDRA BIBIANA (Esposa por sí y en representación de su hija) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 13 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.041 / oct. 30 v. nov. 5

## CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica al Señor GÓMEZ JUAN CARLOS por cinco (5) días en expediente N° 2138-237442 caratulado "CUEVAS FERNANDO GABRIEL – CUEVAS YESICA NATALIA (Hijos) S /Cobro de Haberes Devengados y no Percibidos" del contenido de la resolución dictada por el directorio de este organismo, TEX La Plata, 05 de abril de 2018. Visto, el expediente número 2138-237442/13, caratulado "FERNANDO GABRIEL CUEVAS", y Considerando: Que se presentan los señores Yesica Natalia, Gabriel Gonzalo, Cristian Maximiliano y Edgardo Leonardo Cuevas en su carácter de hijos del Suboficial Mayor Fernando Gabriel Cuevas, quien falleciera con fecha 20 de Julio de 2013, solicitando el pago de haberes devengados y no percibidos por el mismo; Que a fs. 24 la División Contabilidad informa que la liquidación practicada a fs. 23 por 20 días del mes de julio del 2013 más S.A.C proporcional en concepto de haberes devengados del titular del beneficio Retiro n° 24.054/0 arroja un total de \$ 8.927,26 y fue realizada según información suministrada por el Banco Provincia Sucursal 5042 a fs. 22; e informan que el IMPORTE MAL PERCIBIDO asciende a \$ 7.984,89 correspondiente a la diferencia entre los haberes depositados con posterioridad al deceso del causante (\$ 14.861,21) y el importe efectivamente transferido al Organismo (\$ 6.876,32); Que a fs. 28 División Pasividades informa que el señor Fernando Gabriel Cuevas, al momento de su deceso tenía instituido como apoderadas a la Señora Margarita Hilda Argañaraz, DNI 5.275.127 y Yesica Natalia Cuevas, DNI 29.031.758 al momento de su fallecimiento; Que a fs. 29 Dirección de Asuntos Jurídicos dictamina que, corresponde notificar a las señoras Margarita Hilda Argañaraz y Yesica Natalia Cuevas que se han percibido haberes indebidamente con posterioridad al deceso del causante por un importe de pesos siete mil novecientos ochenta y cuatro con ochenta y nueve centavos (\$ 7.984,89). Del informe producido precedentemente a fs. 28 surge que resultaban registradas como apoderadas del causante. En consecuencia, deberá reintegrar la suma ut supra indicada dentro de los diez (10) días de notificadas, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes; Que a fs. 30/35 obran piezas postales remitidas a las señoras Cuevas y Argañaraz imponiéndolas de lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 29; Que a fs. 37 nuevamente interviene la Dirección de Asuntos Jurídicos y dictamina que, corresponde formular cargo deudor a Margarita Hilda ARGANARAZ y Yesica Natalia Cuevas por el total de los haberes indebidamente percibidos conforme surge del informe producido a fs. 24 del presente por División Contabilidad; Que sometido al estudio de la Comisión de Hacienda estima que, el cargo deudor resultante asciende a la suma de pesos Líquido \$ 7.984,89 tal como surge del informe producido por la División Contabilidad de fs. 23. Dado lo actuado, entiende esta Comisión que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de formulación de "cargo deudor";

Por ello,

**EL DIRECTORIO DE LA CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES POR UNANIMIDAD RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. No hacer lugar a la solicitud de pago de Haberes Devengados y no percibidos por el Suboficial Mayor Fernando Gabriel Cuevas interpuesta por los señores Yesica Natalia, Gabriel Gonzalo, Cristian Maximiliano y Edgardo Leonardo Cuevas en su carácter de hijos del causante, ante una eventual controversia de intereses, siendo menester intervención judicial. ARTÍCULO 2º. Formular cargo deudor a las señoras Margarita Hilda Argañaraz y Yesica Natalia Cuevas, por la suma total de pesos siete mil novecientos ochenta y cuatro con ochenta y nueve centavos (\$7.984,89), total líquido, por la causa indicada en los considerando del presente. ARTÍCULO 3º. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires o b) en cuotas mensuales y consecutivas del haber de pensión n° 27.481/0, según corresponda. ARTÍCULO 4º. La opción de pago ofrecida podrá ejercerla en el término de 10 (diez) días hábiles administrativos a partir de su notificación. Si aceptare cancelar la deuda al contado, deberá presentar la constancia de pago respectiva ante la División Tesorería de esta Caja, en el término de 5 (cinco) días de vencido el plazo indicado. ARTÍCULO 5º. De no cumplir con el saldo del cargo deudor formulado mediante la presente Resolución, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente dicha deuda, a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (art. 20º de la Ley 13.236). ARTÍCULO 6º. Regístrese y notifíquese al interesado con entrega de copia respectiva. ARTÍCULO 7º. Pase a Dirección Técnico Previsional- División Liquidaciones, para su conocimiento y efectos. ARTÍCULO 8º. Cumplido, archívese. RESOLUCION N° 110005 ACTA N° 2295. La Plata septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.042 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-304002 caratulado "REBUSSATE ARIEL BUENAVENTURA – SALCEDO MASCIMA FERMINA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 25 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.043 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302383 caratulado "UGALDA JORGE GILBERTO – PANOZZO MARÍA ELENA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 12 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.044 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303194 caratulado "RUMIANI ANDRÉS OSVALDO – NATURAN MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 12 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.045 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299853 caratulado "AITA JUAN MANUEL – ESCALERA NORMA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", y en expediente n° 2138-300507 caratulado "AITA JUAN MANUEL – AITA JUAN MANUEL (Hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.046 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-283455 caratulado "FREITAS VARLOS ALBERTO – OLIVERA ROSA AUORRA (Esposa) s/ Pensión", y por expediente n° 2138-286866 caratulado "FREITAS VARLOS ALBERTO – LEFINANCU BLANCA ELBA (Conviviente) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.047 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303549 caratulado "TOUS GUILLERMO OSCAR – RAMÍREZ BERDAXAGAR

Norma (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.048 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303548 caratulado “JOFFRE ALBERTO GUILLERMO – REYNOSO TERESA LUJÁN (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.049 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303085 caratulado “EYHERAMONHO MIGUEL ÁNGEL – ANTONENA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.050 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303085 caratulado “PONCE LUIS OSCAR – SÁNCHEZ STELLA MARIS (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.051 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-298196 caratulado “MERLO ATILIO ENRIQUE – RIVAS MARÍA ESTER (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.052 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300211 caratulado “PINTO EGIFREDO NOLASCO – VITA CELIA ETIN (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.053 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301778 caratulado “CALDAS ADRIÁN – FONTANA CLAUDIA LILIA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.054 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300986 caratulado “PÁEZ DIEGO AURELIO – ALZAMENDI MARÍA DELIA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.055 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303492 caratulado “MAITI MARIO RUBEN – FERREYRA NÉLIDA HAYDEE

(Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.056 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303530 caratulado “ALTAMIRANO RAMÓN ALBERTO – PÉREZ ALMONACID MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.057 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303352 caratulado “SAMANA ERNALDO JOAQUÍN – BELLON NORMA NOEMÍ (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 17 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.058 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303253 caratulado “MERITENS JULIO ADOLFO – GIRARDI ELDA HAYDEE (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.059 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303416 caratulado “PRINCE MIGUEL ÁNGEL – RUCI SARA MARÍA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.060 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303552 caratulado “LUNA OSCAR CARLOS – RUIZ DÍAZ BUENAVENTURA NELLY (Esposa) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.061 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303364 caratulado “QUEVEDO JOSÉ FRANCISCO – MONZÓN CRISTINA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.062 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303198 caratulado “OROSA RUBEN HÉCTOR – LUZURIAGA MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018 Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.063 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303497 caratulado “PAVÓN RUBEN ALFREDO – DELGADO MARTA SUSANA

(Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.064 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300887 caratulado “AUCE DIEGO HORLANDO – PAOLINO MÓNICA NATASHA en Representación de AUCE PAOLINI DYLAN DAMIÁN (Hijo) s/ Pensión”, expediente n° 2138-300885 caratulado “AUCE DIEGO HORLANDO – BORDA CORTES NATALIA VALERIA en Representación de AUCE BORDA CIRO BENJAMÍN (Hijo) s/ Pensión y expediente n° 2138-300890 caratulado “AUCE DIEGO HORLANDO – AGUIAR PAOLA BETIANA en Representación de AGUIAR ASTOR (Hijo) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.065 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-299910 caratulado “BARRIOS GABINO – OZAN PILAR ELBA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.066 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303587 caratulado “GONZÁLEZ ROBERTO – GAITÁN DORA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.067 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302595 caratulado “DAL LAGO DANIEL OSVALDO – VALERI MARÍA ALEJANDRA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.068 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303285 caratulado “OYHANDY ENRIQUE ALBERTO – CIOFFI ÁNGELA MARÍA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.069 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-301338 caratulado “SPINA JORGE RODOLFO – PALAURO NÉLIDA CARMEN (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.070 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

**POR 5 DÍAS** - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303408 caratulado “CUCNIER BLANCA MARGARITA – SIMÓN MOISES RUBEN (Esposa) s/Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.071 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303261 caratulado "CÁCERES CIRILO – LEIVA SINFOROSA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.072 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303372 caratulado "SMITH MARIO CÉSAR – ARCE MARÍA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.073 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303247 caratulado "ANTONELLI HUGO LUIS – GARCÍA MARÍA CRISTINA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.074 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303250 caratulado "DA COSTA LUIS ORESTE – MAIDANA GRACIELA BEATRIZ (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.075 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303259 caratulado "DURÁN JUAN AGUSTÍN – NEVES MIRTA IRENE (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.076 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente n° 2138-303374 caratulado "GUILLEN CÉSAR HORACIO – BURUCUA EVELINA GRACIELA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.077 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-303377 caratulado "JAYBES OMAR ALBERTO – LAVAREZ MARGARITA SUSANA (Esposa) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.078 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-287191 caratulado "ARRUIZ ADALBERTO ADRIÁN – ZEGA ELSA ADELA (Conviviente) s/ Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.079 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza

por el término de (5) días en expediente N° 2138-303498 caratulado “CAÑETE VÍCTOR EUSTAQUIO – BRAVO GRACIELA (Esposa) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.080 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-300892 caratulado “ORTIZ GONZALO ANDRÉS – ORTIZ FERNÁNDEZ OLIVIA ISABELLA (Hija) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 21 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.081 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-277075 caratulado “RODRÍGUEZ JORGE JAVIER – ORTIZ CRISTINA LUJÁN (Concubina) s/ Pensión”, y en expediente n° 2138-277526 caratulado “RODRÍGUEZ JORGE JAVIER – ALEGRE SAMANTA SOLEDAD (Esposa Divorciada) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 26 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.082 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-302957 caratulado “GÓMEZ JOSÉ MARÍA – GÓMEZ DULCE MARÍA (Hija) s/ Pensión”, a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 26 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.083 / oct. 30 v. nov. 5

### **CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-289216 caratulado “CORONEL EDUARDO DAMIÁN – CORONEL BRIAN ALEXIS (Hijo) s/ Pensión”, y expediente n° 2138-289215 caratulado “CORONEL EDUARDO DAMIÁN – GALVÁN VALERIA PATRICIA (Conviviente) s/ Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata 26 septiembre de 2018. Fdo. Víctor Adolfo Mounet, Capitán (RA) Vicepresidente.

C.C. 12.084 / oct. 30 v. nov. 5

### **ARCHIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE AZUL**

#### **Destrucción de Expedientes**

POR 3 DÍAS - El Archivo del Departamento Judicial de Azul hace saber -en cumplimiento de la Resolución N° 2001/18 de la SCBA- que el día 18 de diciembre de 2018 a las 13.00 horas se procederá a efectuar la destrucción de 10.038 expedientes (en los términos del Art. 115 de la Acordada 3397/08 S.C.J.B.A), iniciados en el período comprendido entre los años 1948 a 2012 pertenecientes al Juzgado de Menores de Azul Secretaría N° 1 (Penal) y N° 2 (Asistencial) y al Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial de Azul. La nómina de Expedientes a destruir se encuentra a disposición de los interesados en el Archivo Departamental de Azul, sito en calle 25 de Mayo 884 de la ciudad de Azul. Los interesados podrán presentarse -por escrito- ante la Dirección General, dentro de los veinte (20) días corridos de la presente publicación, a ejercitar los derechos que les otorgan el art. 119 y conc. Del Ac. 3397/08. Azul, 23 de octubre de 2018. Fdo.: Dr. Jorge E. Loustau.

C.C. 204.531 / oct. 30 v. nov. 1°

#### **FE DE ERRATAS**

En la edición del día 29 de octubre de 2018 N° 28.388 por un error material involuntario se omitió la publicación completa de la publicación N° 11.781, volviendo a publicarse de manera íntegra en el día de la fecha.

### **MUNICIPALIDAD DE CHACABUCO Juzgado de Faltas N° 1**

POR 1 DÍA - El Juzgado de Faltas N° 1 de Chacabuco, a cargo del Dr. Ernesto Nicolás Felice, sito en calle San Martín 81, Piso 1, en el marco de lo actuado en el expediente administrativo N° 4029—2413/18 y de conformidad con lo establecido en la Ley 14.547, cita y emplaza por el término de 15 días a las personas que se indican a continuación. Los nombrados seguidamente (en el plazo ya señalado), deberán comparecer ante el Juzgado a los fines de abonar las multas impuestas y presentar la documentación de los rodados que le fueron retenidos, bajo apercibimiento de disponer su compactación.

ACOSTA BIGION, WALTER  
HORACIO

BELFORTI CAMILA

CATARINO FACUNDO

FALCON CAROLINA

ACOSTA JONATAN

BENETTI LEONEL

CIERI MARIO

FARIAS CARLOS



|                         |                          |                              |                            |
|-------------------------|--------------------------|------------------------------|----------------------------|
| ACOSTA NICOLAS G        | BENITEZ MARIA L          | COCCO MAXIMILANO             | FERA GABRIELA              |
| ACOSTA PABLO A          | BENVENUTTO SILVIA        | COLOMBO VICTOR               | FERNANDEZ BERENIC          |
| ACOSTA RAMIRO           | BISCOTTI CARLOS A        | CONDE, FEDERICO              | FERNANDEZ LUCIO            |
| ALARCON JUAN I          | BISCOTTI MEDINA EMILIANO | CORREA LAUTARO               | FIGUEROA MICAELA A         |
| ALESSANDRO HECTOR       | BLANCO MIRANDA E         | CRISCI NELSON                | FINAMORE VERONICA E        |
| ALESSANDRO RAUL         | BO ALESANDRO             | DALUICIO CRISTIAN            | FITIPALDE JESUS            |
| ALFONZO GUSTAVO         | BORGHETTI BRIAN          | DASSO ADRIAN E               | FLORES GROVER              |
| ALTURRIA RODRIGO D      | BORGUETTI JUAN IGNACIO   | DE LUCA TAMARA               | FONGANZA FERNANDO J        |
| ALVAREZ MELINA          | BOTTA LUDMILA            | DE TITO MARCELO              | GAITAN BRIAN R             |
| AMADIO ESTEBAN          | BRAMAJO ALFREDO          | DECIMA BRIAN                 | GAITAN TOMAS               |
| AMANTE GONZALO M        | BRAVO LUCIANA S          | DECIMA DAIANA Y              | GALICIO LUIS               |
| AMANTE WALTER           | BURGUEÑO OSMAR A         | DECIMA HECTOR                | GALINDEZ FRANCO            |
| ANTONINI SILVINA        | BUSTOS RODRIGO           | DECIMA RODRIGO               | GALINDEZ MARIA C           |
| ARCE EMILIANO           | BUSTOS WALTER            | DEL PAPA NICOLAS O           | GALLOYOSO EZEQUIEL         |
| ARCE GUSTAVO            | CABRAL, RAMON A          | DELAVEGA DIEGO               | GARAY FRANCO               |
| ARCE HERNAN E           | CABRERA KARINA           | DELLOSO FRANCO F             | GARCIA JOSEFINA E          |
| ARCE LUCIANO CRUZ       | CAGNETTA RUTH M          | DEPENTI AGUSTIN              | GARCIA NATALIA             |
| ARNESTINO ORLANDO D     | CALCAGNO FRANCO          | DI GIORGIO DEBORA            | GARCIA WALTER A            |
| AROSTEGUI LAUTARO       | CAMARA FACUNDO           | DIAZ JUAN P                  | GARGAGLIONE, MARIA EUGENIA |
| ARRIETA MARIA ALEJANDRA | CAMARDELLA NAHUEL        | DIAZ MARIO DANIEL            | GARRAZA RODRIGO            |
| AVELDAÑO, RICARDO       | CAMERA LEANDRO           | DIBELLO MARIO                | GELSI JIMENA               |
| AVILA ANGEL             | CANEDO ENZO              | DINAPOLI CARLOS A            | GIACINTO ADOLFO R          |
| AVILA BRANDON           | CAÑETA AXEL              | DOPAZO FRANCISCO             | GIACINTO BRIAN L           |
| AVILA CRISTIAN E        | CAPODICASA MARTIN        | DRISDALE MATIAS              | GIANIBELLI DIEGO D         |
| BACAHIERI, CLAUDIO      | CARBALLO CRISTINA        | ECHEVERRIA BRIAN             | GIMENEZ NICOLAS            |
| BADARIOTTO NAHUEL       | CARBONI MARCELO          | ELIAN DANIEL                 | GIUSTI HUGO                |
| BAIGORRIA KEVIN         | CARDENAS, BELTRAN        | ELISANDRO JULIAN             | GODOY MATIAS               |
| BAIS TANIA              | CARIGNANI SEBASTIAN      | ESCOBAR OSCAR                | GOMEZ CLAUDIO              |
| BAREIRO ELISA           | CARMONA JESUS            | ESPEJO Y FALVELLA<br>ERMINDO | GOMEZ ELIAS                |
| BARRETO ELBA            | CASELLA CARLOS A         | ESPINOSA CELSO               | GOMEZ JOSE R               |
| BATISTA ERICK           | CASTILLO GABRIEL         | FADEL, MARTIN                | GONZALEZ CARLOS A          |
| BEGA BRIAN J            | CASTRO GASTON            | FAGUNDES JAVIER B            | GONZALEZ LISARDO           |
| GONZALEZ LUCIA          | MARTINEZ FRANCO          | RAMIREZ ARNALDO              | VELAZQUEZ ARIEL            |
| GONZALEZ WALTER         | MARTINEZ JUAN H          | RAMOCINI ALEX FEDERICO       | VERA HENUCH                |
| GOROSITO LEONARDO IVAN  | MARTINEZ LUCAS J         | REBERVERI LUCIANA            | VIDOTTO, EZEQUIEL          |
| GUARESCHI MARIANO       | MARTINEZ NAHUEL          | REBOLINI DANIEL              | VIJARRA, LUCIO             |
| GUTIERREZ CRISTIAN E    | MARTINEZ, RAMON          | REYES JONATHAN N             | VILLALBA FERNANDO          |
| ISIS ANTONIO            | MAYDANA LAUTARO          | RIOS NILO                    | VILLAR NORMA               |
| KRUGER LUCIANA          | MEDRANO MIRIAN M         | RODRIGUEZ ALEJANDRO          | WILLAR CARLOS A            |
| LACIAR GUILLERMO R      | MELINAO DANIEL           | RODRIGUEZ JONATHAN           | YANETTI BRUNO              |
| LARA, INES              | MELLIAN CARLOS           | RODRIGUEZ MAXIMILIANO        | ZAPATA PABLO T             |
| LEAL CRISTIAN J         | MILIONE MANUEL           | RODRIGUEZ, RAFAEL            | ZARATE JAVIER              |
| LEIVA AXEL              | MILLAN LEONARDO          | ROJAS ENRIQUEZ               | VELAZQUEZ ARIEL            |
| LEIVA CARLOS A          | MIRANDA LUCAS            | ROMERA CRISTOFER<br>DAMIAN   | VERA HENUCH                |

|                       |                         |                      |                   |
|-----------------------|-------------------------|----------------------|-------------------|
| LEZCANO FRANCO        | MIRANDA MARIA E         | ROSALES NAHUEL       | VELAZQUEZ ARIEL   |
| LLANO LUCAS           | MITIDIERI JUAN R        | ROSILLO DAIANA A     | VERA HENUCH       |
| LOPEZ CARLOS R        | MOLINA JULIAN J         | ROSSETTI SERGIO      | VIDOTTO, EZEQUIEL |
| LOPEZ CRISTIAN        | MONSALVO BLAS           | ROULIN DANIEL A      | VIJARRA, LUCIO    |
| LOPEZ GUILLERMO D     | MONTENEGRO JOSEFINA     | RUBINO LUIS A        | VILLALBA FERNANDO |
| LOPEZ HEBER L         | MONTES JAVIER O         | RUIZ DIAZ SUSANA     | VILLAR NORMA      |
| LOPEZ MOLINA ABEL     | MONZON PATRICIA         | RUSSO BRIAN          | WILLAR CARLOS A   |
| LOPEZ, DENNIS         | MORALES AGUSTIN         | SAAVEDRA RAMIRO      | YANETTI BRUNO     |
| LOPEZ, PEDRO          | MORALES ALEX E          | SAIBE, LEOMAR        | ZAPATA PABLO T    |
| LORUSSO RENZO         | MORALES FACUNDO         | SALERNO BRIAN        | ZARATE JAVIER     |
| LORUSSO, JAVIER       | MOZZINO ADRIAN          | SALERNO DAVID        |                   |
| LOSADA MANUEL         | OJEDA MARCELO D         | SALVADOR GASTON S    |                   |
| LUCERO SANDRA         | OJEDA NAHUEL            | SANCHEZ CARLOS       |                   |
| LUCITTI RAUL          | OJEDA SANTIAGO          | SANCHEZ NAHUEL       |                   |
| LUGO MILTO            | OJEDA TOMAS             | SERRANO AGUSTIN      |                   |
| LUJAN EVANGELINA      | OLIVETTO MARIANA        | SERRANO ALEJANDRO    |                   |
| LUNA MAXIMILIANO J    | OLMO CLAUDIA            | SORRENTINO ROBERTO O |                   |
| LUQUE MARTIN          | ORLANDO LIGIA           | SOSA JUAN A          |                   |
| MACEDO MARIA DE LOS A | ORUE JUAN JOSE          | STEURER JUAN         |                   |
| MACHELLO CINTIA F     | OSORIO GALEANO AYELEN M | SUAREZ, DIEGO        |                   |
| MACHELLO ENZO         | OYHANARTE MARCOS        | TAPIA LUCIA          |                   |
| MALDONADO MARIANO     | PAGANO OSCAR            | TOLEDO JUAN RAMON    |                   |
| MANSILLA DAVID        | PALACIO LAUTARO         | TOLOSA MARCOS E      |                   |
| MANSILLA RODRIGO R    | PEREYRA GUILLERMO       | TORREZ MARIO         |                   |
| MARAL ANASTASIO       | PESOBINBOURE DIEGO      | TORREZ MARIO HECTOR  |                   |
| MARANGI ENRIQUEZ N    | PESOBINBOURE MARCELO    | TRINIDAD MARIELA E   |                   |
| MARIN RAUL P          | PICININI AXEL           | TRIPPANO MARTA G     |                   |
| MARIN SANDRO          | POCIUS LEONELA          | UMAÑO MIGUEL         |                   |
| MARQUEZ NAZARENO      | PONCE PABLO             | VACA IGNACIO A       |                   |
| MARQUEZ, JESUS        | POVIÑA ALEXANDER        | VANKEULEN LEONEL     |                   |
| MARTELLI ANSELMO      | POVIÑA NICOLAS          | VARGAS LORENZO       |                   |
| MARTELLI, LEANDRO     | PRIANO RODRIGO          | VEGA JUAN IGNACIO    |                   |
| MARTINEZ EDUARDO      | RAMALLO JONATAN         | VEGA PAULO DANIEL    |                   |

C.C. 11.781

## COMERCIAL

# Transferencias

**POR 5 DÍAS – City Bell.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 los Sres. EZEQUIEL LAGIOIOSA D.N.I. N° 27.791.331 y NICOLÁS ABELARDO ERNESTO GRUNFELD BAEZA D.N.I. N° 25.277.652 comunican transferencia de Fondo de Comercio a favor de Santiago Gavilan, D.N.I. N° 26.601.640. Destinado al rubro Expendio de Comidas y Bebidas al Público, que gira bajo el nombre comercial de "Citra", ubicado en calle 472 N° 181 (esquina 13B) de la localidad de City Bell, Partido de La Plata. Para reclamos de Ley se fija el domicilio en calle 98 N° 581 (entre 6 bis y 7), Villa Elvira, partido de La Plata. Ezequiel Lagioiosa DNI N° 27.791.331- Fecha 17/10/2018.

L.P. 24.958 / oct. 23 v. oct. 29

**POR 5 DÍAS - Mar del Plata.** Se comunica al comercio y público en general que PEDRO MAXIMILIANO QUIKUEN, DNI

24.539.348 CUIT 24-24539348-3 dom. Fagnani 967, Mar del Plata, cede y transfiere libre de pasivo y personal el Fondo de Comercio Pizzería Delibery sito en Av. Constitución 8939 Mar del Plata, a Francisco Mariano Pérez DNI 37010559 CUIL 20-37010559-7 dom. Mariani 6463. Reclamos de Ley, Dr Héctor M. Gentili, en Ortega y Gasset 2715, Mar del Plata de 09 a 14hs.  
M.P. 35.603 / oct. 23 v. oct. 29

**POR 5 DÍAS - Morón.** La Dra. Carolina V. Ferrufino, comunica que el Sr. JOSÉ DAKROUBE con DNI Nro. 8.528.819, transfiere el fondo de comercio de Administración y Sala de Espera para Agencia de Remis, sito en Nuestra Señora del Buen Viaje 627, Morón; al Sr. Carlos Alberto Aguilera con DNI Nro. 20.593.423. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Nuestra Señora del Buen Viaje 627. Morón.

L.Z. 49.359 / oct. 23 v. oct. 29

**POR 5 DÍAS - Morón - JUAN PABLO NOGUEIRA MASIP** DNI 24.823.015, transfiere a Mercedes Albela DNI 26.725.578 rubro Lavadero Automático de Ropa, Exp. N° 4079-47-409/98, situado en la calle Sucre N° 632 de la Localidad y Partido de Morón. Reclamos de Ley en el mismo local.

Mn. 62.163 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Trujui.** YAN LIANJUAN con D.N.I 94.918.100 y Cuit 27-94918100-1, con domicilio en Roque Sáenz Peña 3759, José C. Paz, CP. 1665 Provincia de Buenos Aires, Transfiere el Fondo de Comercio del rubro Carnicería, Verdulería, Panadería Sin Elaboración, Fiambrería, Almacén, Perfumería, Bazar y Artículos de Limpieza con Sistema de Autoservicio, Expediente 4078-99881-Z-2010, Cuenta de comercio 27949181001, Domicilio Éxodo Jujeño N° 1395, Localidad Trujui Partido de Moreno, código postal 1664, Provincia de Buenos Aires, al S. Zheng Yuanmei con DNI N° 94.052.971 y CUIT 23-94052971-9, con domicilio Mitre 2207 Don Torcuato-Tigre- CP 1611 Provincia de Buenos Aires.

Mn. 62.167 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Castelar.** FERREYRA FACUNDO (D.N.I. N° 27718989) transfiere a Petroff Rubén Oscar (D.N.I. N° 21772047) el fondo de comercio del rubro Bar - Café- Minutas, sito en la Av. Sta. Rosa N° 1101/1105 de la Ciudad de Castelar, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.145 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Garín.** DOMINGUEZ BRENDA MARIA DNI: 32.422.105. Transfiere a Salvatierra Víctor Hugo DNI: 25.331.148, el fondo de comercio Restaurante, sito en Patricias Argentinas 2641, Garín. Reclamo de ley en el mismo domicilio. Cabral, José I., Contador Público.

Z-C. 83.732 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Escobar.** JOSÉ JULIO VARELA DNI 4.724.272 transfiere a Ricardo D. Marker CUIT 20-26865788-7 el fondo de comercio de Taller Metalúrgico, sito en la calle Don Bosco 1347 Escobar. Reclamo de Ley en el mismo sitio.

Z-C. 83.720 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Ing. Maschwitz.** RIVERO CAROLINA BEATRIZ DNI: 32.959.413 Transfiere a Rey Estrada Franco Roberto DNI: 31.533.863 el fondo de comercio Canchas de Fútbol, sito en Alt. Brown 1165, Ing. Maschwitz. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.722 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Villa Sarmiento.** PETRONE HERNAN NAHUEL DNI: 23.265.474, transfiere a Cooperativa de Trabajo para el Transporte Portuario Ltda. CUIL: 30-71419198-1 rubro Lavadero Manual de Autos situado en la calle Presidente Perón 1001/1003 de Villa Sarmiento Pdo. de Morón. Reclamos de la Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.157 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - V. Luzuriaga.** XIUQUAN HUANG, comunica: Transferencia Habilitación Municipal a Huang Nenmei Autoservicio domicilio comercial Oposiciones Av. Don Bosco 4832 V. Luzuriaga La Matanza Bs. As. Reclamos Ley el mismo.

L.M. 197.672 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - San Justo.** -CARLOS RICARDO FERRANTE, ESTELA BEATRIZ FERRANTE Y ANDINO SARA NELLY sociedad de hecho Transfieren a Carlos Ricardo Ferrante y Estela Beatriz Ferrante Sociedad Simple su Empresa de Fabricación de Envases de Hojalata sito en Coronel Lezica Nro. 4378- San Justo. Pdo. de la Matanza. Bs. s. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 197.684 / oct. 24 v. oct. 30

**POR 5 DÍAS - Morón.** DÍAZ MARTA ELISABET- DNI 22.789.898, transfiere a Grillo Roque Daniel, DNI 20.352.711, rubro Fiambrería, Kiosco, Maxikiosco, Almacén de Comestibles Envasados- Productos Lácteos- Bebidas Envasadas situado en la calle Av. Dr. Félix Burgos 715, de Morón, Pdo. de Morón. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

Mn. 62.172 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - Bahía Blanca.** ANALIA BEATRIZ DEBAR, CUIT 27-13873707-7, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de su titularidad denominado "Residencia Geriátrica Nuestra Señora del Rosario" sito en Moreno 556 de la ciudad de Bahía Blanca a Socorros y Bienestar S.R.L., CUIT 30-71571342-6. Reclamos de Ley: Moreno 650, Bahía Blanca, Dres. Mario Brandizzi y Pablo Tolu, Abogados.

B.B. 58.592 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - San Martín.** EULOGIO ORELLANA COCA DNI 92.953.681 con domicilio legal en B. Irigoyen 2468 del Partido de San Isidro- Buenos Aires, vende a Remigia Quiroz Coca DNI 93.321.796 domicilio legal B. Irigoyen 2468 del Partido de San Isidro- Buenos Aires, el Fondo de Comercio del rubro Frutas y Verduras, sito en Pacífico Rodríguez 7271 del Partido de San Martín, Buenos Aires. Reclamo de la Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

S.M. 54.463 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - San Martín.** ROCÍO AZUL CALLEGHER transfiere a la Sra. Benedetto Nancy 50% del Fondo de comercio de Salón de Fiestas Infantiles sito en Ayacucho 2652 de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.464 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - Villa Rosa.** En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y Artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones". La razón social GIAQUINTA ÁNGEL MARCELO y GIAQUINTA NICOLÁS ADRIÁN S.H. CUIT 30-71492247-1, con domicilio real Av. Honorio Pueyrredon N° 4059, Villa Rosa, localidad Villa Rosa, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Giaquinta Ángel Marcelo – CUIT 20-22994552-2 domicilio real Av. Honorio Pueyrredon (Ruta 25) N° 4059, Villa Rosa, bajo el expediente de habilitación 12182/2015. Reclamo de ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.413 / oct. 25 v. oct. 31

**POR 5 DÍAS - Florencio Varela.** Aviso que RUBEN NORBERTO GARCÍA DNI 8.317.782 cede a Rubén Ariel García DNI 27.319.361 el comercio rubro Venta de Repuestos para Automotor sito en Av. Eva Perón 4079, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires.

Qs. 189.622 / oct. 26 v. nov. 1°

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que PEDRO ELIAS MONSUTTI y ALDO PASCUAL DEMARCO transfiere libre de todo gravamen Taller de Tornería y Frezado sito en la calle El Salvador N° 871 de Avellaneda, a Jesús Antonio Pumar. Reclamos de Ley de término en el mismo domicilio.

Av. 95.350 / oct. 29 v. nov. 2

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se comunica que ROBERTO ALEJANDRO CARBALLA transfiere libre de todo gravamen Ventas de Telas y Blanco sito en la calle Galicia 143, partido de Avellaneda, a Lorena Cristina Serral. Reclamos de ley dentro de término en el mismo domicilio.

Av. 95.351 / oct. 29 v. nov. 2

**POR 5 DÍAS – R. Mejía.** ZHUANG HUAYUN Comunica: Transferencia Habilitación Municipal A. Pan Guiyong Autoservicio Completo Domicilio Comercial Oposiciones Av. de Mayo 760 R. Mejía La Matanza Bs. As. Reclamos Ley el mismo.

L.M. 197.700 / oct. 29 v. oct. 2

**POR 5 DÍAS - San Martín.** Conf. Art. 2 L 11.867, CARINA SCARDASIS, DNI 28.316.668, domiciliada en 18 de diciembre 1753 San Martín, transfiere a Gabriela Scardasis, DNI 26.616.271, domiciliado Tucumán 2990 de San Andrés, el fondo de comercio y/o titularidad de habilitación, el uso y explotación del local destinado a la venta de fiambres de la calle Saavedra 1923 de San Martín, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.M. 54.483 / oct. 29 v. nov. 2

**POR 5 DÍAS – Moreno.** vendedor RIZZO HORACIO SALVADOR DNI 27.179.285 domicilio Rivadavia 1174 C.P. 1744 Moreno Buenos Aires, transfiere fondo de comercio del rubro compra venta de autos usados ,expediente N° 91492-r-09 domiciliado en Av. Victorica 399 Moreno C.P. 1744 Buenos Aires, comprador Esquina Automotores S.R.L. CUIT 30-71609859-8 Av. Victorica 399 C.P. 1744 Moreno, Buenos Aires.

Mn. 62.194 / oct. 30 v. nov. 5

**POR 5 DÍAS – Moreno –** Rectificatoria de edictos publicados el 29 de julio de 2009. CF- 30919. Hace saber que el Sr. ADALBERTO HÉCTOR ICARDI, DNI 12.706.997, con domicilio en Av. Del Libertador 5829 del Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, transmite el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro educación primaria con curso pre-escolar, que gira bajo el nombre de "Instituto Nuestra Señora de Fátima" de Adalberto Héctor Icardi, unipersonal, sito en Av. Del Libertador N° 5829, Moreno, Hab. Municipal Exp. N° 13064/1/93, Inscrip. Tributaria N° 20-12706997-3, al "Instituto Santa María del Rosario de Fátima S.R.L." CUIT 30-71091551-9 sito en Av. Del Libertador 5829, del Partido de Moreno, Pcia. De Buenos Aires, representada en este acto por el Sr. Adalberto Héctor Icardi en su carácter de Socio Gerente, DNI 12.706.997, con domicilio en Av. Del Libertador 5829. Pcia. De Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.195 / oct. 30 v. nov. 5

**POR 5 DÍAS — Morón.** PETRONACCI GUILLERMO MARIO, DNI 29.506.314, domiciliado en la calle Santa Marta 2288 San Martín, transfiere a Javier Leonardo Carrere, C.U.I.T. 20-22326803-0, Fondo de Comercio "Rapipago" situado en la calle Av. Rivadavia 17983 Morón Prov. Bs. As. Reclamo de Ley en el mismo domicilio.

Mn. 62.196 / oct. 30 v. nov. 5

**POR 5 DÍAS – Ituzaingó.** En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 Los cedentes Dres. CABELLO JOSÉ, DNI 16.699.568, BIALYLEW SERGIO DNI 16.559.230, BARBA EDGARDO DNI 16.939.092 titulares de la S.H. Centro Médico Parque Leloir CUIT 30-67888771-0 con domicilio social en la calle Gaona 4389 CABA con sede en Av. Martín Fierro 4752/56 de Ituzaingó transfieren en carácter gratuito el Fondo de Comercio a la Sociedad Simple Centro Médico Leloir conformada por los Dres. De Diego Miguel DNI 16.577.147 y Cabello José. Destinado al rubro policonsultorio libre de toda deuda del término legal con habilitación municipal de Ituzaingó n° 4134/3232/06.

Mn. 62.199 / oct. 30 v. nov. 5

**POR 5 DÍAS – El Talar.** Rosalina Goñi Moreno, autorizada, abogada, Tomo 38, Folio 375, Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que TEMPUR SEALY ARGENTINA S.R.L. representada por Pablo Marcelo Feresini, constituyendo domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a Bed Time S.A. (antes "Bedding Time S.A."), representada por Gerardo Waisburg, con domicilio en Jerónimo Salguero 2835, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los activos del fondo de comercio dedicado a la producción y comercialización de colchones, almohadas y productos semielaborados con su actividad principal en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su planta de producción ubicada en Marcos Sastre 2300, el Talar, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires y con locales de venta al público ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza,

libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por: (i) el escribano Dr. Ernesto José Tissone, con domicilio en Rivadavia 611 piso 7, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono/fax (011) 4331-8770 en el horario de 11.00 a 17:30 horas; (ii) la escribana Dra. Constanza Peñoñori, con domicilio en Intendente Tomkinson 2970, Planta Baja, Oficinas 1 y 2, de la localidad y partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, teléfono/fax (011) 4792-5209/5084 en el horario de 11.00 a 17:30 horas; (iii) la escribana Dra. Martha Linares de Urrutigoity, con domicilio en Av. San Martín 988 piso 4, de la Ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, teléfono/fax (0261) 4204416 en el horario de 11.00 a 17:30 horas; y (iv) el escribano Dr. Eduardo Lamarque, con domicilio en Rioja 1474, piso 10, de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, teléfono/fax (0341) 4262967 / 4261060 / 4217592 en el horario de 11.00 a 17:30 horas. Rosalina Goñi Moreno. Abogada.

L.P. 25.159 / oct. 30 v. sep. 5

**POR 5 DÍAS – Moreno.** Rectificación de Edicto N° 64862 publicado del 26/12/2016 al 30/12/2016: el Expte. de Habilitación Municipal es 4078-110881-3-2011 Transf. de Fondo de Comercio de 3EPLASTICOS S.R.L. a favor de Esteban Ernesto Fancovic. Tomas Oscar Herba. Contador Público Nacional.

Mn. 62.189 / oct. 30 v. nov. 5

**POR 5 DÍAS – Avellaneda.** Se informa que GABRIEL VERSOLATTO transfiere a Valuagro S.R.L. negocio de Panadería Mecánica sito en Av. Mitre 6318 Bis de Wilde. Reclamos de mismo domicilio.

Av. 95.362 / oct. 30 v. nov. 5

**POR 5 DÍAS - Manuel Alberti.** Transferencia de fondo de comercio y/o titularidad de habilitación de emprendimientos comerciales. En cumplimiento con lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, "Transmisión de Establecimientos Comerciales e Industriales", y artículos 79, 80 y 81 del "Código de Habilitaciones Comerciales". La razón social GRUPO GAF S.A. CUIT 30-71461802-0, con domicilio real Necochea 3113, localidad Manuel Alberti, anuncia transferencia de titularidad de habilitación comercial, del rubro Restaurante, sito en la calle Necochea 3113, localidad Manuel Alberti, libre de toda deuda y gravamen con todas sus instalaciones, a favor de Sitian Group S.R.L CUIT 33-71550830-9, domicilio real Talcahuano 833, localidad de Capital Federal, bajo el expediente de habilitación 699/2011. Reclamó la Ley en el mismo establecimiento comercial dentro del término legal.

S.I. 42.488 / oct. 30 v. nov. 5

## Convocatorias

### TRANSPORTES JOSÉ HERNÁNDEZ S.A.C. e I.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas en el local de la calle Martín de Irigoyen 3510 de la localidad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018.
- 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4º) Elección de un director titular para cubrir la vacante producida. El Directorio. Omar Eduardo Mansilla, Presidente.

L.P. 24.997 / oct. 24 v. oct. 30

### BANCALARI S.A.

#### Asamblea General Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2018 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y a las 12:00 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social, Ruta Panamericana Km. 12, cruce con Camino Bancalari, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:**

##### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30 de junio de 2018.
- 2) Consideración del resultado del ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

C.F. 31.901 / oct. 24 v. oct. 30

### MATERIALES LA LAGUNA S.A.

#### Asamblea Ordinaria

##### CONVOCATORIA

**POR 5 DÍAS - Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de noviembre de 2018, a las 13 horas en Avenida**

Savio 736 de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás, Bs. As.:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Justificación de la convocatoria a asamblea fuera de término.
- 2) Justificación de convocatoria en sede distinta a sede social.
- 3) Consideración y en su caso aprobación del balance número 9 cerrado el 30/11/2017.
- 4) Consideración de lo actuado por el Directorio y aprobación de la gestión. Cumplir asistencia Art. 238 LGS. No comprendida en Art. 299. Mónica Necchi Escribana.

S.N. 74.719 / oct. 24 v. oct. 30

## **CORMETAL S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

**POR 5 DÍAS** - La sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15-11-2018 a las 18 hs., en su sede social sita en calle 578 N° 1.555, de Quequén, partido de Necochea, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para que firmen el acta.
- 2) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera de término para tratar los ejercicios cerrados al 31-10-16 y 31-10-17.
- 3) Consideración del Inventario, Memoria y Balance General, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-10-16 y 31-10-17.
- 4) Asignación para ambos Directores Titulares.
- 5) Acreditación de intereses a los socios según los préstamos realizados a la sociedad.
- 6) Destino de los resultados acumulados.
- 7) Análisis de la gestión del Directorio.

Nota: Se deja constancia de que queda a disposición de los señores accionistas, copia de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1, y que las acreditaciones mencionadas en el art. 238, ambos de la ley de sociedades comerciales, en la sede social, los días hábiles en el horario de 16 a 18 hs. La sociedad no se encuentra incluida en los términos del artículo 299 de la Ley 19.550. Ricardo Federico Oostdijk, Presidente.

Nc. 81.438 / oct. 24 v. oct. 30

## **AVAL FERTIL S.G.R.**

### **Asamblea General Extraordinaria**

**CONVOCATORIA**

**POR 5 DÍAS** - Se convoca a los Señores Accionistas de Aval Fertil S.G.R. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08 de noviembre de 2018, a las 8.30 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Saavedra N° 759 de la Ciudad y partido de Carmen de Areco. a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Aprobar la modificación del estatuto según las modificaciones propuestas a la autoridad de aplicación. Modificación de los artículos 5to, 13°, 16°, 17°, 20°, 25°, 31°, 33°, 37°, 52°, 53°, 54°, 55° y 56°.
- 3) Se hace constar que los socios podrán examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta conjuntamente con su justificación.

Los accionistas que concurren deberán cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación, a fin de su inscripción en el Registro de Asistencia. Roberto Eduardo Coronel, Presidente. Luis Felipe Basanta, Notario

Mc. 67.478 / oct. 25 v. oct. 31

## **EMPRESA SAN VICENTE S.A. DE TRANSPORTES**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA.**

**POR 5 DÍAS** – Convócase a los Sres. Accionistas de Empresa San Vicente S.A. de Transportes a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre de 2018 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Espora 3908 e/ Av. Monteverde y Junín de la localidad de Burzaco para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 Inc. 1 de la ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018.
3. Consideración del tratamiento de los Resultados No Asignados.
4. Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2018 y su destino.
5. Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
6. Consideración de la remuneración del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia, en su caso, en los términos del último párrafo del Art. 261 de la LGS.

Los accionistas que desean asistir deberán cursar notificación conforme lo dispuesto por el Art. 238 LGS. Suscribe esta convocatoria el Sr. Fernando Gabriel Mallimacci, Presidente.

L.Z. 49.438 / oct. 25 v. oct. 31

## **ASOCIACIONES DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES FEDERADAS**

### **Asamblea General Ordinaria**

**CONVOCATORIA**

**POR 5 DÍAS** - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2018, en primera convocatoria a las 13:00 hs. En caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 14:00 hs, en sede legal de la calle Lavalle N° 51

Dpto. "A" de Avellaneda, Pcia. de Bs. As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Motivo del atraso de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
- 2) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2018.
- 4) Designación de cargos en el Consejo Directivo y Comisión Revisora de Cuentas, para cumplir el periodo del 01/04/2018 al 31/03/2019. Cdor. Andrés Luis Marensi, Presidente.

Qs. 189.589 / oct. 25 v. oct. 31

## ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ACLIBA) ZONA II

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2018, en primera convocatoria a las 10:00 Hs. en caso de falta de quórum en segunda convocatoria a las 11:00 Hs., en su sede de la calle Lavalle N° 51 de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Inventario, Anexos, Aprobación de Gestión, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2018. Lic. Verónica Degrossi, Presidente.

Qs. 189.612 / oct. 25 v. oct. 31

## AGRODECISION S.A.

### Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria el 12/11/18, 15 Hs en 1° convocatoria y 16 Hs en 2° convocatoria, en Carlos Tejedor 1389, Piso 1, Depto C, Localidad Haedo Pdo. de Morón, Bs. As.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de documentación Art. 234 Inc. 1, LSC, del ejercicio cerrado el 30/04/2018.
- 3) Designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- 4) Cambio de Domicilio Social.
- 5) Remuneración de Directores según Art. 261, Ley 19.550.
- 6) Ratificación del Aumento de Capital de Asamblea del 29/01/2009.
- 7) Integración del Capital. Reforma Art. 5 del Estatuto.
- 8) Autorización de gestión. La documentación a considerar se encuentra disponible para los accionistas en Pte. Perón 1515, Piso 3º, CABA. Bruno Laureano Tassara, Presidente.

C.F. 31.906 / oct. 25 v. oct. 31

## LEONOR ALONSO SERVICIOS EDUCATIVOS S.A.

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Leonor Alonso Servicios Educativos S.A." a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle 6 nro. 254 de la localidad de Güernica, prov. de Bs As, el día 16 de noviembre de 2018 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la remoción de las totalidades del Directorio, titulares y suplentes (Art. 234 Inc. 2º de la Ley 19.550).
- 3.- Fijación del número de directores titulares y suplentes, en su caso, según el Art. 9 del Estatuto Social. Designación de sus miembros. Tiempo de su designación. Sociedad no comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Los accionistas que deseen asistir deberán efectuar la comunicación prevista por el Art. 238 de la LGS. Agustina Mercedes Mendez. Abogada.

L.P. 25.094 / oct. 26 v. nov. 1º

## BARRIO PARQUE SAN IGNACIO S.A.

### Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 15 -11-2018 a las 20 horas en Primera Convocatoria y 20,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social de calle Ingeniero Luiggi 379 de la Localidad de Bahía Blanca Partido de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
- 2) Medidas legales a adoptar para lograr la escrituración de los cuatro lotes identificados como numero de partida 164844, 164870, 165788 y 165841.
- 3) Medidas legales a adoptar respecto a los tres lotes que se encuentran usurpados identificados como número de partida 164772, 165775 y 164838.
- 4) Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad realizando los activos y cancelando los pasivos, con respectivo nombramiento del liquidador para que efectuó las tareas correspondientes. Firmado: Daniel Alberto Alguacil Presidente.

B.B. 58.611 / oct. 26 v. nov. 1°

## **BUGAR S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - C.U.I.T. 33-58690886-9 Convocatoria a Asamblea Gral. Ordinaria, fuera de término para el día 24/11/2018 a las 10 Hs. En Betolaza Nro. 162 de Tres Arroyos:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Causas Asamblea fuera de término.
- 2) Tratamiento Documentos Art. 234. Inc. 1 LSC al 30/06/2018.
- 3) Distribución de utilidades, remuneración al Directorio, aprobación de la gestión del directorio.
- 4) Tratamiento vta. Inmueble Sociedad.
- 5) Firma del Acta.

T.A. 87.292 / oct. 26 v. nov. 1°

## **NUMACO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Numaco S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social sita en calle Magallanes 3145 – Mar del Plata, el día 22 de noviembre de 2018 a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Remoción del Presidente del Directorio Sr. Constantino Costas, análisis de las causales de remoción.
- 3) Designación de un nuevo Presidente del Directorio, hasta cumplir el plazo de vencimiento del mandato del actual Directorio. Notas: Conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones comunicando su asistencia a la Asamblea General Ordinaria, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Soc. no comprendido en el Art. 299. En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el art. 243 de la Ley 19.550 se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el mismo día 22 de noviembre de 2018 en la sede social sita en la calle Magallanes 3145 de la ciudad de Mar del Plata a las 12.00 horas a efectos de tratar el mismo orden del día. Víctor Daniel Bengoa, Contador Público, LEG. 19269-4, CUIT: 20-13233150-3.

G.P. 92.911 / oct. 26 v. nov. 1°

## **TELECO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Teleco S.A., a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de Noviembre de 2018 a las 10:00 hs. Y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, según artículo 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el artículo 299 de la misma Ley, en su sede social de Urquiza 1537 de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar:

- 1) Consideración y Aprobación de la Documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2017. Motivos del tratamiento y aprobación del Balance fuera de término.
- 2) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración.
- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio Económica Nro. 30.
- 4) Consideración y Aprobación de la revaluación de los Inmuebles al 31/12/2017 de acuerdo a la Resolución Técnica 31 y la remediación de los restantes rubros no monetarios por única vez al 31/12/2017 de acuerdo a la Resolución Técnica 48, ambas de la FACPCE.
- 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Claudio D Caro. Presidente.

Qs. 189.594 / oct. 26 v. nov. 1°

## **MICRO OMNIBUS QUILMES S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocase a los Sres. Accionistas de Micro Ómnibus Quilmes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de noviembre de 2018 a las 19:00 horas en la sede social de la empresa sita en la calle Av. Rigolleau 469 de Berazategui, Provincia de Buenos Aires para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos Accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2018.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y sus remuneraciones.
- 4) Destino de las utilidades del ejercicio.
- 5) Designación del número de Directores y elección de miembros titulares y suplentes que vencen su mandato.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
- 7) Consideración de la transcripción del acta de Asamblea en el Libro de Actas de Directorio por encontrarse el libro



pertinente en poder de la justicia. Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Sociedad comprendida en el artículo. 299 L.S.C. El Directorio. Diego A Freijomil. Contador Público.

L.P. 25.154 / oct. 29 v. nov. 2

## **SOCIEDAD ANÓNIMA EXPRESO SUDOESTE (S.A.E.S.)**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Convócase a los Sres. Accionistas de "Sociedad Anónima Expreso Sudoeste (S.A.E.S.)" a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de Avda. Otamendi 1685, Quilmes, Pcia. de Bs. As. El día 23 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Consideración de los asuntos y documentación a que hacen referencia el Art. 234 Inc. 1 L.S.C. y el Art.12 del Estatuto Social correspondientes al ejercicio social N° 71 cerrado el día 30 de junio de 2018.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio, Consejo de Vigilancia y Gerente durante el ejercicio social N° 71 cerrado el día 30 de junio de 2018.
- 4) Remuneración de los miembros de los órganos sociales (Art. 261 L.S.C. 9 y 11 del estatuto.
- 5) Tratamiento y destino de las Utilidades del Ejercicio.
- 6) Elección de tres directores suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos.
- 7) Elección de dos miembros suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un ejercicio por vencimiento de mandatos. Los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Entidad comprendida en el Art. 299 L.S.C. El Directorio. Diego A. Freijomil. Contador Público.

L.P. 25.153 / oct. 29 v. nov. 2

## **RESIDENCIA PARQUE SAN EMILIANO S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - En cumplimiento de las normas del Estatuto Social convócase a los accionistas de Residencia Parque San Emiliano S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre de 2018 a las 15 hs., y para el caso de no obtenerse quórum en segunda convocatoria para el día 30 de noviembre de 2018 a las 17 hs., en la sede social de Luis Lagos García 1632 de Luis Guillón, para tratar el siguiente:

#### **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
  - 2) Lectura y consideración del Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018.
  - 3) Consideración sobre la distribución de Utilidades.
  - 4) Consideración de la gestión del Directorio.
  - 5) Consideración de los Honorarios al Directorio.
- Copia de la documentación a disposición en la sede social a partir del 15 de noviembre de 2018. Luis Guillón, 23 de octubre de 2018. Marta Elena De Los Santos. Presidente.

L.Z. 49.444 / oct. 29 v. nov. 2

## **CLÍNICA DE DIAGNÓSTICO SAN NICOLAS S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - Juan Carlos Scaglia en su carácter de Presidente de Clínica de Diagnóstico san Nicolás S.A. convoca a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de noviembre de 2018, a las 13 horas, en la sede social sita en calle 25 de Mayo 125 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
  - 2) Aprobación de la documentación establecida en el artículo. 234 de la Ley de sociedades, en especial Estados Contables y Anexos por el ejercicio cerrado del 30 de junio de 2017.
  - 3) Asignación de resultados.
  - 4) Aprobación de la gestión del Directorio.
  - 5) Fijación de la remuneración de los Directores.
- No reunida la mayoría necesaria para la primer convocatoria, se llama a segunda convocatoria, según lo establecido por la Ley de Sociedades, una hora después de la fijada para la primer convocatoria.

S.N. 74.727 / oct. 29 v. nov. 2

## **LOS RANQUELES DE LABOULAYE S.A.**

### **Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

#### **CONVOCATORIA**

POR 3 DÍAS - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria: Llamado a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo prescripto por el Art. 236 1er párrafo Socios con mínimo del 5% del Capital. Convocatoria: Por 3 días Convocase a accionistas de Los Ranqueles de Laboulaye S.A para el día. 9 de noviembre de 2018 a las 16 hs para 2da convocatoria, en calle Belgrano N° 332 Piso 1ro Of 15 de la ciudad de Bernal, partido de Quilmes,

provincia de Bs As; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Acreditación de personería administrador del Sucesorio del porcentaje accionario correspondiente a quien en vida fuera Antonio Severino Di Maio.
- 3) Modificación artículo séptimo del estatuto social a fin de determinar la duración de los cargos del Directorio.
- 4) Modificación artículo decimo del estatuto societario para poder convocar a asambleas de accionistas en forma simultaneas.
- 5) Consideración de memoria, balance, estado de resultados, estado de patrimonio neto, anexos y notas complementarias del ejercicio cerrado el 30 de junio 2018.
- 6) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 7) Asignación resultado del Ejercicio.
- 8) Asignación de Honorarios Directorio.
- 9) Elección del Directorio Titular y Suplente.
- 10) Determinación de políticas de explotación agropecuarias para el periodo 2018/ 2019. Sociedad No comprendida en el Art. 299 de la L.S.C; Epifanio Ricardo Di Maio DNI: 13.786.381; Carlos Alberto Pagani DNI: 11.129.858 accionistas.

Qs. 189.620 / oct. 29 v. oct. 31

## ASOCIACIÓN PLATENSE DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

### Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 3 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 20/11/2017, a las 19:30 hs. en Primera Convocatoria y a las 20:30 hs. en Segunda Convocatoria, la cual se celebrará en el salón auditorio del Colegio de Médicos de La Plata sito en calle 51 N° 723 e/ 9 y 10 de La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Informe de tesorería, consideración y aprobación de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de septiembre de 2017 y el 31 de agosto de 2018.
- 2) Resumen de todo lo actuado por la Asociación durante el periodo septiembre 2017- agosto 2018.
- 3) Elección total de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas para el periodo anual marzo 2019 – marzo 2020.
- 4) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta. La Comisión Directiva. Marcelo G. Marino, Contador Público.

L.P. 25.205 / oct. 30 v. nov. 1°

### GLC GAS S.A.

#### Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA - El día 30 de noviembre de 2018 en calle 13 esquina 71 de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos socios para la firma del acta.
- 2) Aprobación balance por ejercicio anual al 30/06/2018.
- 3) Consideración de los Resultados.
- 4) Honorarios del Directorio. No incluida artículo 299 LS José M Rodríguez Henríquez. Abogado.

L.P. 25.210 / oct. 30 v. nov. 5

## Sociedades

### SAFER SYSTEMS SOUTH AMERICA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea general ordinaria de fecha 5 de enero de 2016. Designación de autoridades sin reforma de estatuto. Presidente y director titular: Garvie Derrick CUIT 20-94103376-9, domicilio José Hernández 1149 Bahía Blanca, Director Suplente: Garvie Roger Thomas CUIT 20-94103381-5, domicilio José Hernández 1149. Favio Rodríguez, Contador Público.

B.B. 58.616

### SAFER SYSTEMS SOUTH AMERICA S.A.

POR 1 DÍA - Por asamblea general extraordinaria de fecha 3 de octubre de 2018. Cambio de fecha de cierre de ejercicio económico. Artículo Décimo Cuarto: el ejercicio económico cierra anualmente el 31 de diciembre, a esa fecha se confeccionará el inventario, est. de sit patrimonial, est. de rdo. y est. de evolución del patrimonio neto, cuadros, notas y anexos. Favio Rodríguez, Contador Público.

B.B. 58.617

### SEGUNDA ETAPA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alejandro Andrés Guirao, argentino, 21/01/1963, divorciado, D.N.I.16.345.131, CUIT 20-16345131-0, comer-

ciante, domiciliado en Chubut 1343, Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Javier Eduardo Calvo Marengo, argentino, nacido el 14/02/1964, divorciado, D.N.I. 16.730.290, CUIT 20-16730290-5, comerciante, domiciliado en Chubut 590, de la Localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) 16/10/2018 3) "Segunda Etapa S.A." 4) Almirante Brown 512, localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) Industrial y Comercial: Industrialización, comercialización, fabricación, provisión, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materiales e insumos para la industria de la construcción.- b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- c) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) 99 años desde inscripción registral. 7) \$100.000.- 8) Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura, la fiscalización de la misma será ejercida por los accionistas conforme a los prescripto por los Arts. 55 y 284 de la LSC 19.550. Presidente: Javier Eduardo Calvo Marengo y Director Suplente: Alejandro Andrés Guirao. Duración de sus funciones tres ejercicios. 9) Representación legal a cargo del presidente. 10) 31 de octubre de cada año. Dr. Luis Oscar Sánchez, Contador Público.

S.I. 42.459

### **NUEVO PIAL S.A.**

POR 1 DÍA - Compl. Por Acta Asam. 31, 20/8/17 y AD del 22/8/17 Gonzalo Andrés Berciano, DNI 22.635.169, CUIT 20-22635169-9, Hilda Margarita Torres, DNI 4.404.127, 20-04404127-3 ambos domicilio real y especial en el social. Autorizado Jaime Irigoyen, Abogado.

S.I. 42.462

### **GCR S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 29/07/16 se designan Presidente: Osvaldo Rubén Rellecati DNI 12.829.555; Vicepresidente: Alberto José Coniglio DNI 6.553.643; Directores Titulares: Aurelio Guedes DNI 4.570.127 y Marcelo Guedes DNI 26.200.798 y Director Suplente: Lorena Coniglio, DNI 23.487.062. Por tres ejercicios. Por Acta de directorio del 29/07/16 aceptan y distribuyen los cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 1242 2º piso, localidad y partido San Fernando, Bs. As. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 42.463

### **TEINER S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta del 15/09/18 se resolvió la reconducción de la sociedad por el término de 99 años y se modifica el artículo 2º del Estatuto: La sociedad tendrá una duración de 99 años a contar desde la inscripción de la presente reconducción. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 42.464

### **ZIDAMA S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Marcela Adriana Casafus, arg, 07/02/80, DNI 28045793, comerciante, casada, Lanusse 700, Victoria, San Fernando, Bs. As. y Zunilda Itatí Bordon, arg, 28/08/64, DNI 17176201, comerciante, divorciada, García Mansilla 2082 1º depto. 10, loc y part San Fernando, Bs As. 2) Esc. 1333 del 04/10/18. 3) Zidama S.R.L. 4) García Mansilla 2082, loc. y part. San Fernando, Bs. As. 5) Hotelaría: mediante la explotación del rubro de hotelaría nacional e internacional en todas sus formas, ya sea mediante hoteles, hosterías, albergues, hospedajes, tiempo compartido o albergue transitorio. Gastronomía: mediante la explotación de la actividad gastronómica a través de restaurantes, bares, locales de comidas rápidas, casas de comidas, y servicios de catering para eventos, escuelas, hospitales, y todo tipo de establecimientos que requieran el servicio de comida. Alimenticia: mediante la compra, venta, elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, cultivo importación y exportación, al mayor y al por menor, distribución, de todo tipo de alimentos, productos y subproductos alimenticios. Transporte: mediante el traslado privado de pasajeros y cargas generales en todos sus tipos existentes en el mercado del transporte. Entretenimientos: realización de fiestas, reuniones, ya sean ellas infantiles, de adultos o mixtas, convenciones y/o congresos de carácter social, profesional, religiosos, político, comercial, industrial, sindical, o en las cuales converjan interés de todos y/o cualquiera de los enumerados precedentemente. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Direc, Adm y rep: uno o más gtes. socios o no. Gte: Marcela Adriana Casafus, 99 años 9) Fisc: por los socios. 10) 31/12. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 42.465

### **INMLUC S.A.**

POR 1 DÍA - Por AGO del 23/04/18 se designan Presidente: José Alberto Pérez, DNI 7606336 y Director Suplente: Elisabeth Ana Russo, DNI 14264830. Por tres ejercicios. Por Acta de directorio del 24/04/18 aceptan y distribuyen los cargos y constituyen domicilio especial en Malvinas Argentinas 670 C.A.B.A. Marcela Castellano, Contadora Pública.

S.I. 42.466

**SIRENUSE S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2018, se decidió por unanimidad aceptar la renuncia de la gerente Merlo, Ana Laura y designar como socia gerente a Antinori Andrea Verónica, DNI 34.049.262, quien acepto su cargo y quedo designada por todo el plazo de duración de la sociedad. Miguel Ángel Segovia, Abogado.

S.I. 42.469

**ABERTURAS CUATRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Cesión de cuotas. Por Instrumento Privado de 17/10/2018 Silva Ignacio Leon cedió, vendió y transfirió 40 cuotas sociales a favor del socio Geier Damián Alejandro y otras 40 cuotas sociales a favor del socio Arias José Hugo. El capital social de la sociedad se conforma: Geier Damián Alejandro, el 50% y Arias José Hugo el 50%. Miguel A. Segovia, Abogado.

S.I. 42.470

**B&S LAW CONSULTING S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Esc. Pública 326 del 17-10-18. Reg. 15 Pilar 2) Domicilio: Colectora 12 de Octubre Nro. 3205, 19, Ofi. 4, Del Viso, Pilar, 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Socios: Bova Gabriela Fernanda, argentina, soltera, DNI 28021736, comerciante, CUIL 27-28021736-6, nacida 1/3/80, domicilio Castelli 5588 Carapachay, Vicente López; Segovia Miguel Angel, argentino, soltero, DNI 29643565, abogado, CUIT 20-29643565-2, nacido 2/9/82, domicilio km. 56.5 de panamericana, L 75, Bo, Los Arces, Pilar 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Consultoría y asesoramiento integral, representación, administración y explotación empresarial en materia jurídica, comercial, financiera, técnica, de gestión contable, impositiva, de imagen y de recursos humanos, a realizar inspecciones, certificaciones, acreditaciones institucionales, elaboración de proyectos, investigación, capacitación laboral, tasaciones, estudios de factibilidad, ejecución de obras, proyectos de desarrollo comerciales, sociales, políticos, técnicos, científicos, culturales y todo tipo de estudio en el manejo y selección de información para personas físicas, jurídicas, fideicomisos, estados nacionales, municipales, y provinciales, federaciones, asociaciones civiles, fundaciones, sindicatos, gremios, mútuelles, entes autárquicos, universidades, como a cualquier otra forma jurídica asociativa ya sean nacionales o extranjeras. Para ello brindara la asesoría y consultoría en: selección, formación, contratación y tercerización de personal, proyectos de inversión de toda índole, capacitación y desarrollo en las distintas actividades del objeto social pudiendo organizar y realizar todo tipo de eventos vinculados al mismo. Podrá representar, contratar y adquirir todo tipo de muebles e inmuebles, de obras civiles, públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros, urbanos o rurales, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones públicas o privadas, fideicomisos y/o cualquier otro tipo de contratación también llevar adelante emprendimientos urbanísticos residenciales, comerciales o públicos, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y urbanización; pudiendo a tal fin intervenir y realizar en toda clase de estudios, servicios, proyectos, desarrollos y programaciones, comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, celebrar todo tipo de contratos, otorgar garantías y afianzar contrataciones propias y/o de terceros, participar en licitaciones públicas o privadas, celebrar negocios fiduciarios y otorgar financiaciones por las todas operaciones comprendidas en el presente artículo, podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley 21.526, todo ello relacionado con la actividad de la empresa; dejándose constancia que aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no contraríen las leyes vigentes o se opongan a este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de 10\$, suscripción de Bova Gabriela Fernanda 5000 acciones y Segovia Miguel Ángel, 5000 acciones. 7) Administración: por Directorio de 1 a 3 miembros titulares y el mismo o menor número de suplentes, por 3 ejercicios renovables, Presidente Bova Briela Fernanda y director suplente Segovia Miguel Ángel por tres ejercicios. 8) Sindicatura: Se prescinde 9) Cierre de ejercicio: 30/09 de cada año. Miguel Ángel Segovia, Abogado.

S.I. 42.471

**BPOINT S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Por escritura N° 222 del 11/10/2018 reg. 933 de CABA se aclara que la socia Eliana Burna es empresaria y se reforma artículo octavo estatuto social garantía directores. Damián M. Jakim, Abogado.

S.M. 54.477

**AZULITA 30 S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por Escritura 153 del 18/10/2018 ante el Escribano de Lomas de Zamora Ezequiel José Streger, la socia María Azucena de los Ángeles Mercado cede 500 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota al restante socio Juan Carlos Pantano. Carlos María Romanatti, Notario.

L.Z. 49.439

**HIJOS DE ÁNGEL CECCONI S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario del 31/08/18: Por Asamblea Gral. Ordinaria del 17/10/2018 se designa Director Titular al Sr. Osvaldo Juan Cecconi, nacido el 06/11/1973, DNI 22.922.866, CUIT 20-22922866-9, soltero, domiciliado Zona Rural S/N, de la Localidad de 25 de Mayo, Pcia. Bs. As, cultivo de cereales, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sarmiento N° 1201 de la Localidad y Partido de Avellaneda, Bs, As;- Daniela K. Deluca, abogada. Autorizada por Acta de Directorio 24/07/2018.

L.Z. 49.441

**HEJOCA S.A.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/10/17. Se reforma el artículo primero del Estatuto Social: "Artículo Primero: Denominación. Domicilio. La Sociedad se denomina "Hejoca Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires - Daniela K. Deluca Abogada. Acta de Directorio 23/10/2017.

L.Z. 49.442

**Q SOLUTIONS S.A.**

POR 1 DÍA - Reforma de estatuto. Aumento del capital. Se comunica que por acta de asamblea extraordinaria de fecha 11/10/2018 se aprobó la reforma del artículo cuarto del estatuto societario, que quedará redactado del siguiente modo: "Cuarto: El capital social es de pesos doscientos cinco mil (\$ 205.000.-), representado por dos mil cincuenta (2.050) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos cien (\$ 100.-) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550." Jorge M. Sosa, Contador Público.

Qs. 189.636

**TOTAL DAS CHIVILCOY S.R.L.**

POR 1 DÍA - Esc. 115, Cesión de cuotas, Desig. Gerente, Cambio Denominación, "Total Das Chivilcoy S.R.L. ".- Chivilcoy, 03.09.2018, Gerado A. Clavin, Notario, Reg. 12, comparecen: Sergio Antonio Briñeti, arg, nac. 28.06.74, D.N.I. 23.324.906, C.U.I.T. 20-23324906-9, soltero, hijo de Juan Antonio Briñeti y Pilar Algelica Alcaraz, comerc, dom. Tucumán, 415, Chivilcoy, Luis Eduardo Piñeyro, uruguayo, nac. 23.03.57, D.N.I. 92.491.932, C.U.I.T. 23-924919 32-9, cas. 1º nup. c/ Raquel Edelfa Peláez, empleado, dom. Tucumán, 280, Suipacha; Valeria Rosana Callone, arg, nac. 04.03.76, D.N.I. 24.907.930, C.U.I.T. 27-24907930-3, div. 1º nup. de Luis Emilio Mariani, empleada, dom. Av. Tschiffely, 274, Chivilcoy.- Sergio Antonio Briñeti, y Luis Eduardo Piñeyro, socios de: "AD&L S.R.L.", C.U.I.T. 30-71246957-5, dom. Pellegrini, 220, Piso 1º, Of. 14, Ciudad y Pdo. Chivilcoy, Capital Social: \$ 12.000,00, 1.200 cuotas de \$ 10,00 c/u, v/n, o sea 600 cuotas cada socio.- Luis Eduardo Piñeyro, cede totalidad 600 cuotas a: Sergio Antonio Briñeti, 420 cuotas, \$ 10,00 c/u, v/n, \$ 4.200,00; a Valeria Rosana Callone, 180 cuotas, de \$ 10,00 c/u, v/n, \$ 1.800,00; presente Raquel Edelfa Peláez, D.N.I. 92.523.063, dom. Tucumán, 280, Ciudad y Pdo. Suipacha, Bs. As., presta conformidad por transferencia cuotas sociales, como conyuge. Designación Gerente: Renuncia socio Luis Eduardo Piñeyro, como gerente, aceptada por unanimidad, designa nuevo Gerente a Valeria Rosana Callone, aceptada.- Cambio Denominación: p/ Asamblea resuelven cambio denominación, modifican art 1º Estatuto, nueva redacción: Art. : 1) Denomina: "Total Das Chivilcoy S.R.L.", dom. jurisdicción Pcia. Bs. As. Mariana Belgrano, Abogada.

Mc. 67.490

**CONYGAS S.A.**

POR 1 DÍA - En San Nicolás, por Asamblea General Extraordinaria del 04/10/2018 se designaron las autoridades del órgano de administración por tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Malin con domicilio en calle Aguiar 75 1º piso B, de la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 20-12028452-6; Director Suplente: Hugo Daniel Torella con domicilio en calle Mitre 558, de la localidad de San Nicolás, Partido de San Nicolás Provincia de Buenos Aires, CUIT N° 23-12519827-9. Lorena Fernández, Contadora Pública

S.N. 74.725

**CRESPO SPORT S.A.**

POR 1 DÍA - Comunica que por acta de Directorio N° 6 de fecha 13 de Noviembre de 2013, cambió su domicilio social a la calle Los Aramos N° 941, Loma Verde, Escobar. Norberto Juan Gruffat, Contador Público.

S.N. 74.726

**OLEUM DEL OESTE S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 07/06/2018 se eligieron las autoridades y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente Miguel Alberto Ballester, DNI 12.639.607, Vicepresidente Jan Maximiliaan Van Tuyll Van Serooskerken, DNI 92.499.605, Director suplente: Javier Ignacio Aristi, DNI 25.233.621. Duración 3 años. Jorge Andrés Iriarte, Contador Público Nacional.

T.L. 77.735

**PRESTACIONES Y SERVICIOS JUANI 1212 Sociedad de Responsabilidad Limitada**

POR 1 DÍA - 1.- Juan Carlos Witon, argentina, nacido el 12 de diciembre de 1955, DNI 11.611.244, CUIT 20-11611244-3, casado en segundas nupcias con Patricia Liliana Herrera, comerciante, con domicilio en calle Montevideo 174 2º C de la Ciudad de Buenos Aires, y Horacio Rodolfo Romero, argentina, nacido el 4 de febrero de 1956, DNI 12.076.494, CUIT 20-12076494-3, casado en segundas nupcias con Adela Soto Cuevas, jubilado y comerciante, con domicilio en calle Pasaje 1, Casa 2186, Campana y Núñez de la Ciudad y Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2.- 10 de septiembre de 2108.- 3.- Prestaciones Y Servicios Juani 1212 Sociedad de Responsabilidad Limitada.- 4.- calle 532 nro 709 e/9 y 10 - La Plata, Provincia de Buenos Aires.- 5.- La sociedad tiene por objeto por sí o por cuenta de terceros, o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: a) Servicios de acarreo y/o traslados de vehículos. b) Servicios y auxilios de grúas, fletes y similares. c) Logística y transportes con unidades propias o de terceros. d) Compraventa de bienes y mercaderías. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Asimismo-

mo podrá contratar y ser Proveedor del Estado de cualquiera de los puntos antes mencionados en este objeto. Las actividades mencionadas serán llevadas a cabo por los profesionales idóneos y habilitados para cada rubro específico. 6.- 20 años. 7.- \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil). 8.- El socio gerente designado Juan Carlos Wíton. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10.- 31 de diciembre. María Beatriz Melillo, Contadora Pública.

L.P. 25.049

### **URBANIZZARE S.A.**

POR 1 DÍA - Por A.G.O N° 12 DEL 10/8/2018 se designa Presidente a Pablo Sebastián Compagnucci, 30.716.899 y Dtor. Suplente a Mariana Magalí Compagnucci, 34. 461.793, por 3 ejercicios, ambos c/ Dlio: Pedro Reta 495 2º A Monte Grande, Esteban Echeverría. Marcela Vieyra, Abogada.

L.P. 25.050

### **GSA BROKER S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto de Cesión de Cuotas Sociales de GSA Broker S.R.L. Por instrumento privado del 20/09/2018 Facundo Ezequiel Sosa cede la totalidad de las cuotas sociales que posee de la sociedad, en total 396 cuotas, a favor de Darío Hernán Aberasturi, argentina, soltero, DNI 25.453.015, CUIT 20-25453015-9, Productor Asesor de Seguros, domiciliado en calle Diagonal 80 N° 861 y ½ La Plata CP 1900, Buenos Aires. En el mismo instrumento, Grisenti Natalia Andrea cede la totalidad de las cuotas sociales que posee de la sociedad, en total 396 cuotas de acuerdo al siguiente detalle: 390 cuotas a favor de Darío Hernán Aberasturi y 6 cuotas a favor de Chichi Sergio Marcelo, argentino, soltero, DNIO 16.760.947, CUIT 20-16760947-4, Productor Asesor de Seguros, domiciliado en calle 14 N° 1415 La Plata CP 1900, Buenos Aires. Por acta de reunión de socios celebrada el 9 de agosto de 2018 se puso en conocimiento de los socios de la transferencia e incorporación de un tercero como socio y la transferencia e incorporación resulto aprobada por unanimidad de los socios. Juan Bautista Di Tata, Contador Público.

L.P. 25.051

### **BRIBEN CODAGNONE Y ASOCIADOS S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Sergio Sebastián Codagnone, nac. el 25/05/1977, soltero, hijo de Dora Luján Hidalgo y Raúl Omar Codagnone, arg., comerciante, DNI 25.993.104; Estefanía Soledad Arroqui, nac. el 02/10/1981, soltera, arg., Lic. en Psicología, DNI 29.023.292, ambos dom. en calle 36 nro. 1521, La Plata, Bs.As.; 2) Inst. Priv.17/10/2018; 3) Briben Codagnone y Asociados S.R.L.; 4) Calle 36 número 1521, La Plata, Bs. As.; 5) A) Producción, fabricación y transformación de papeles, cartones, materias primas, productos e implementos para la industria gráfica y papelería; compraventa, importación, exportación, distribución, consignación de toda clase de mercaderías relacionadas con la industria papelería, artículos de librería y papelería, y todo tipo de envases de cartulina montada sobre microcorrugado. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. B) Mandataria: mandamientos, comisiones, representaciones y consignaciones comerciales, administradora fiduciaria y adquirir propiedad fiduciaria de bienes. 6) 99 años a partir de la inscripción registral de la Sociedad; 7) \$100.000 dividido en 1000 cuotas de VN \$100 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto e integrado. 8) Socio Gerente Sergio Sebastián Codagnone, por todo el término de la sociedad, acepta el cargo. Fiscalización ejercida por los socios no gerentes conforme al art. 55 de la Ley 19.550. 9) Representación legal a cargo del socio gerente. 10) 30/09 de cada año. Nicolás J. Ronconi, Contador Público.

L.P. 25.053

### **EL ÚLTIMO QUERANDÍ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto x 1 día: por asamblea del 5 de octubre de 2018, se fija nueva sede social, sito en la calle De Las Gaviotas N° 48, local 1, de la Ciudad y Pdo. de Pinamar, Pcia. de Bs As. Fernanda Andrea García, Abogada.

L.P. 25.056

### **HUGO MORENO S.A.U.**

POR 1 DÍA - Hugo Moreno S.A.U." 1) Síndico titular: Walter Mauricio Tenzi Saraceni, Síndico suplente: Luis Emilio Moreno y Director suplente: Ana Paula Moreno. María Cecilia Moro, Notaria.

L.P. 25.058

### **DIORSEM S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Pedro Ignacio Ortega, 2.10.80, ingeniero agrónomo, San Juan 32; Sebastián Dicundo, 17.12.81, contador público, Italia 78; argentina, solteros, de Chacabuco, Bs. As. 2) 10.10.18. 3) Diorsem S.A. 4) Italia 78, Localidad y Partido de Chacabuco, Bs.As. 5) Compraventa, acopio, importación, exportación, comisiones, representación de cereales, oleaginosas, forrajes, balanceados, fertilizantes. Industrialización, prensado; harinas, aceites. Transporte y depósito de mercaderías; almacenaje, secado, fumigado; explotación agropecuaria; operaciones inmobiliarias, administración de inmuebles, loteos; operaciones financieras exc. Ley 21.526. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) Presidente: Sebastián Dicundo. Director Suplente: Pedro Ignacio Ortega. Directorio: 1 a 4 titulares o suplentes: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 25.024

### **NOCHAIN S.A.**

POR 1 DÍA - 1) Estefanía Natalín Flores, 22.1.88, soltera, DNI 33.585.727, licenciada en psicopedagogía. Fabián Marchettini, 30.10.69, divorciado, DNI 21.099.006, ingeniero; argentinos, en Presidente Perón 1644, Quilmes, Bs.As. 2) 18.10.18. 3) Nochain S.A. 4) Presidente Perón 1644, Localidad y Partido de Quilmes, Bs.As. 5) Compraventa, importación, exportación, representa-



ción, consignación y distribución, fabricación, confección de ropas, prendas de vestir, indumentaria, accesorios, fibras textiles. 6) 99 años. 7) \$100.000. 8) Presidente: Fabián Marchettini. Director Suplente: Estefanía Natalín Flores. Directorio: 1 a 5 titulares o suplentes: 3 ejercicios. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) Presidente. 10) 31/12. Federico Alconada, Abogado.

L.P. 25.025

### **GUIGIVAN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por reunión de socios del 7.8.18 aumentó el capital y reformó el artículo 4º: \$1.840.000. Federico F. Alconada, Abogado.

L.P. 25.026

### **EMPRENDIMIENTOS DE COMERCIALIZACIÓN MARES S.A.**

POR 1 DÍA - ESC. 182 R.L.M. 1) Estéfano Arturo Doricelli, argentina, nacido el 20 de octubre de 1964, DNI 17.225.339, CUIT 20-17225339-4, martillero, domiciliado en calle 57 N° 516, La Plata, P.B.A.; Mariela Alejandra Raffone, argentina, nacida el 28 de octubre de 1971, DNI 22.410.430, CUIT 27-22410430-3, comerciante, domiciliada en calle Obdulio Hernández Castro N° 2553, Ranchos, Partido de Gral. Paz, P.B.A. 2) 21/09/2018 3) Emprendimientos de Comercialización Mares S.A. 4) 57 N° 516, La Plata, P.B.A., 5) Por sí o 3ros.: Comerciales: fabricación, elaboración, compra venta de pan, demás productos de panadería, pastelería, confitería, bombonería y almacén. Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico, toda clase de artículos y productos, comedores comerciales, industriales y estudiantiles, consignación, distribución; organización de servicios de lunch, catering, fiestas, actividades gastronómicas en general, a instituciones públicas o privadas. Exportación o importación. Compraventa, consignación, permuta, importación y exportación, de vehículo de tracción mecánica en general, artículos de electricidad, electrónicos de cualquier tipo, repuestos y accesorios en general, nacionales e importados, nuevos o usados, y reparación de vehículos automotores y service en general. Agropecuarias: explotación de establecimientos rurales, ganaderos y/o agrícolas, en todas sus etapas, cría, mestización, ganaderos, vitícolas, horticolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, tambos, hibernación, venta de hacienda y ganado. Industriales: fabricación, transformación, producción, extracción, explotación de materias primas, art. relacionados, distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos; intermediación, consignación de productos y subproductos de alimentación en uso humano, animal, cereales, oleaginosos; producción, multiplicación de semillas y venta; operaciones de canje; depósito de mercaderías de todo tipo; acopio, almacenamiento, limpieza, clasificación, secado y otros servicios sobre cereales y oleaginosos. Servicios: Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en gral. Transportes: Transporte de cargas por cuenta propia o de terceros. Construcciones: Industria de la construcción, en todas sus ramas y derivados; proyección, planificación, reforma, reparación, de viviendas, obras civiles y viales. Consultora: Brindar cursos. Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, calidad, tecnología, y recursos humanos. Preparar bases, condiciones para licitaciones, concursos públicos, privados Inmobiliaria: Compraventa y alquiler de inmuebles en gral. Financiera: Se excluyen todas aquellas comprendidas en la Ley 21.526. Representaciones Y Mandatos: Actividades de comercialización, corretaje, ejercicio de representaciones en gral, deportivas, artísticas, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, intermediaciones, gestiones de negocios, administración de bienes de capitales y empresas en gral, nacionales e internacionales. Aceptar cesiones de inmuebles, adquirir por compra o cualquier título bienes inmuebles o muebles y toda clase de derechos, títulos, acciones o valores, y venderlos, cederlos, permutarlos, o disponer de ellos mediante cualquier título, darlos en garantía y gravarlos, inclusive con hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real y constituir sobre ellos servidumbre. Asociarse a terceros, sean personas físicas o jurídicas, mediante constitución de sociedades, participación en sociedades, celebración de contratos de U.T.E., colaboración empresaria y contratos asociativos, de carácter privado, público, en el país o en el exterior. Contraer toda clase de obligaciones, inclusive préstamos y celebrar todo tipo de operaciones con bancos oficiales, privados, nacionales, extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o de cualquier otra naturaleza. Aceptar, otorgar y hacer mandatos, donaciones. 6) 99 años. 7) 100.000 8) Direct. 1 a 5 Tit. lg. o men. Supl. 3 ej. Pres. 8) Presidente-Director Titular: Estéfano Arturo Doricelli. Directora suplente: Mariela Alejandra Raffone; 9) Pres. Fisc: 55 LGS 10) 30/06. Gabriel E. Toscani, Contador Público.

L.P. 25.028

### **GRUPO ACRO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Acta reunión socios 29/12/2017. Renuncia Gerente Titular Soncini Sebastián Alejandro. Designación de Gerente Titular Lorena María de los Ángeles Sosa, conjuntamente con Diego Sabino Castro Borda. María Celeste Scaringi, Contadora Pública.

L.P. 25.029

### **DAVIARQ EMPRENDIMIENTOS S.A.**

POR 1 DÍA - Esc. Públ. 271 27/8/2018 Reg. 21(003). Sede: Avda. T. Espora 668, PB, Depto. "A", Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Bs.As. Socios: Daniel Vicente Simonetta, argentina, casado, nac. 29/3/73, de profesión arquitecto, DNI 23.091.042, CUIT/CUIL 20-23091042-2; y María Paula Pagani, argentina, casada, nac. 11/11/75, de profesión comerciante, DNI 24.867.555, CUIT/CUIL 27-24867555-7, domiciliados en calle Avellaneda 776, Adrogué, Pcia. Bs.As. Razón Social: Daviarq Emprendimientos S.A. Objeto: x cta. propia o de 3ros o asociada a 3ros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes actividades: A) Constructora: El proyecto, diseño, mantenimiento, la construcción, refacción y/o ampliación, con o sin provisión de materiales y/o mano de obra, de todo tipo de inmuebles, cualesquiera fuera su estructura y destino, edificios residenciales, comerciales, industriales, civiles, viales y de infraestructura urbana, suburbana y rural, incluso obras de ingeniería electromecánica; sus instalaciones de servicio y accesorios; su decoración y provisión de muebles y servicios de toda índole. Proyecto, dirección, y construcción de obras civiles todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Dirección técnica, administración y gerenciamiento de obras de terceros y contrataciones para la realización de los fines expresado.- B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, leasing, locación, administración y explotación de bienes inmuebles, civiles e industriales, urbanos y rurales, y su intermediación, comercialización, arrendamiento y desarrollo, incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y en otros derechos

reales.- C) Financiera: Aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; constituir fideicomisos como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario; prestar garantías y avales; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra donde se requiera el concurso público.- D) Exportación e Importación: Exportar e importar toda clase de bienes, productos y mercaderías relacionadas con su objeto de construcción y representación.- E) Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, comisiones. Consignaciones, mandatos y toda actividad y servicio relacionados con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Asimismo, podrá contratar a los profesionales idóneos a cargo de las áreas que así lo requiera.- Duración: 99 años desde fecha de escritura de constitución. Capital Soc: \$100.000 repr. por 1000 acciones de \$100 valor nominal c/u, y 1 voto por acción. Administración y representación: Directorio: 1 titular, 1 suplente. Pres.: Daniel Vicente Simonetta, Direc. Supl.: María Paula Pagani. 3 Ejercicios. Cierre ejerc.: 31/12 de c/año. Ignacio Ulloa, Escribano.

L.P. 25.038

### **PESCIALLO FLORES y CÍA Sociedad Colectiva**

POR 1 DÍA - Acta reunión soc. 14/06/2018. Se resuelve modif. art 5. Capital social se fija en novecientos mil pesos. Héctor Israel Pesciallo: (\$ 205.714,28), Enrique Eduardo Pesciallo: (\$ 205.714,28), Adolfo Ángel Pesciallo (\$ 205.714,28), Zulma Beatriz Flores, (\$ 115.714,29) y Juan Carlos Pesciallo, (\$ 167.142,87). Guillermo Martín Álvarez, Notario.

L.P. 25.039

### **DISTRI-DINEO OLAVARRÍA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constitución de "Distri-Dineo Olavarría S.R.L.", de conformidad con lo previsto por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Socios: Ramiro Esteban Álvarez, arg., nac. 15/10/76, DNI 25.397.307, CUIT 20-25397307-3, casado, empresario, calle Vicente López, casa 73, s/n Barrio Los Robles, Olavarría, Bs. As.; María Cecilia Palavecino, arg., nac. 25/01/76, DNI 25.039.305, CUIL 27-25039305-4, casada, empresaria, calle Vicente López 1619 de Olavarría, Bs. As. 2) Fecha del instrumento de Constitución: 25/09/18, 3) Razon Social: "Distri-Dineo Olavarría S.R.L.", 4) Domicilio de la sociedad: Av. Avellaneda 1626, Olavarría, Bs. As., 5) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercial: La fabricación, comercialización, agencia, compra, venta, importación, exportación, manipulación, transformación, envasado, almacenaje y transporte, representación y distribución de toda clase de productos alimenticios. Actuar como acreedor, comisionista o mandataria de los productos o artículos mencionados precedentemente. El acopio guarda y almacenamiento en depósitos propios o de terceros, de las mercaderías que se compre y/o que se elabore. Preparado, subdivisión, logística y distribución de la mercadería, pudiendo comprar vender por cuenta propia y de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria consignataria representante o distribuidora pudiendo realizarlo en todas sus formas. La dirección, coordinación, asesoramiento y apoyo a sociedades participadas o aquellas sociedades con las que colabore en virtud de relaciones contractuales como contratos de franquicia y similares. La realización de actividades de depósito y almacenaje de toda clase de mercancías y productos, tanto para la Sociedad como para otras empresas. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Transporte: El transporte nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas en general y en particular de productos alimenticios, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que nos sean prohibidos. 6) Plazo de duración: 99 años, 7) Capital Social: \$ 50.000, 8-9) Órgano administrativo y representación: Uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y durarán en el cargo hasta que los socios así lo dispongan. Gerente: Ramiro Esteban Álvarez. Fiscalización: Art. 55, 284 y 298 L.S.C.; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12. Alfredo E. Catanzaro, Notario.

L.P. 25.042

### **FRAU ZAHN S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto complementario. Berzo Flavia Mariela DNI 23.615.462 profesión odontóloga. José María Caivano, Contador Público.

L.P. 25.048

### **ANOLECRAB S.A.**

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Ordinaria del 24/9/18. Se designa Presidente: Crivelli María de los Ángeles, argentina, soltera, Empresaria, 18/12/87, DNI 33502230, domicilio Fray G. Butler 685, José C. Paz, Prov. Bs. As. Director Suplente: Gómez Camila del Rosario, soltera, argentina, DNI 40.093.503, Empresaria, 6/1/97, domicilio Rawson 395, Villa de Mayo, Prov. Bs. As. Julio Quertzoli. C. P.

Mn. 62.176

### **JOAL S.A.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Acta de Directorio N°61 del 25/11/2008 y por acta de Asamblea Extraordinaria N°23 del 05/12/2008 los accionistas resolvieron la disolución de la sociedad y la cancelación de la matrícula, designándose como liquidadora a la Sra. Noemí Beatriz Álvarez (DNI 12785296) con domicilio real en la calle Montarce 1381 el Palomar Provincia de Buenos Aires y como depositario de libros y demás documentos sociales a José Ramón Rivero (DNI 12280137) con domicilio en la calle Crisológico Larraide 1016 Piso 1 departamento C de la ciudad y partido de Morón. Autorizada por Escritura Pública N° 315 del 24/10/2018. Susana Mónica Manfredi DNI 13.022.131 Contadora Pública.

Mn. 62.178



**ESCUELA ESPECIAL ANELEY S.R.L.**

POR 1 DÍA.- Por Escritura Pública N° 325 del 17/10/2018 se constituye la sociedad Escuela Especial Aneley S.R.L. entre Emilce Nelly Nastro, argentina, Docente y Comerciante, nacida el 20/12/1933, DNI 1.389.642, C.U.I.T. 27-01389642-4, divorciada, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 745, Castelar, partido de Morón, de esta provincia; María Susana Echaniz, argentina, comerciante, nacida el 19/09/1961, DNI 14.386.636, C.U.I.L. 27-14386636-5, soltera, con domicilio real en Buenos Aires 1156 de Castelar, partido de Morón, de esta Provincia; y Marcelo Daniel Echaniz, argentino, Comerciante, nacido el 22/07/1965, DNI 17.466.593, C.U.I.T. 20-17466593-2, divorciado, con domicilio real en Avenida Sarmiento 2780, Castelar, partido de Morón, de esta provincia.- El término de duración queda fijado en 99 años a contar desde la fecha de hoy.- Tiene por objeto todo lo relacionado con Escuela de Educación Especial: En los niveles inicial, primario, pre taller y taller de formación laboral e integración; ejercer mandatos y representaciones de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras y en suma realizar toda clase de contratos o actos que se relacionen con la actividad social.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plenas capacidades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- El capital social queda fijado en la suma de dos millones de pesos dividido en doscientas mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una.- La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no, por el término de duración de la sociedad. La sociedad no hace uso de la opción del artículo 158 de la Ley 19.550, por lo que prescinde de órgano de fiscalización.- El ejercicio social cierra el día treinta y uno de diciembre de cada año. Se establecer la sede social en Belgrano 1.041 de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.- B) Gerencia: Designar gerentes a Emilce Nelly Nastro, María Susana Echaniz y Marcelo Daniel Echaniz, los socios y los Gerentes constituyen domicilio especial en Belgrano 1.041 de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.-Autorizada por escritura pública N° 325 del 17/10/2018 Susana Mónica Manfredi Contadora Publica DNI 13.022.131.

Mn. 62.179

**EN HAEDO INMOBILIARIA S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea Extraordinaria número 8 del 20/08/2018 se resolvió el cambio de jurisdicción de la sociedad a la Provincia de Buenos Aires, constituyendo su nuevo domicilio social en la calle Avenida Rivadavia 15246, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia quedo modificado el artículo primero del estatuto. Jorge Carriles autorizado por acta número 8 del 20/08/2018, Contador Público.

Mn. 62.182

**CONSTRUCTORA CASFER S.A.**

POR 1 DÍA – Acta de Directorio N° 15. El día 26 de enero de 2017, se reúnen los accionistas que representan el 100% de capital, resolviendo por unanimidad, conservar la estructura de organización interna, siendo Presidente del Directorio el Sr. Mario David Castillo, C.U.I.T.: 20-13974010-7 y director suplente la Sra. María Delia Ferreyra C.U.I.T.: 27-10618889-6. Esta designación tendrá una duración de tres ejercicios comerciales finalizando el mandato el día 31 de enero de 2020. Los mencionados aceptan por unanimidad los cargos antes mencionados. Sandra Silva. Contadora Pública Nacional.

S.N. 74.723

**ESCUELA DE LA PAZ S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta N° 23 del 5/4/2002 se designa gerente al socio Juan Martin Ocariz la que es aprobada por unanimidad. Marta E. Cortina, Contadora Pública.

S.N. 74.724

**FARMACIA ALTA ITALIA S.C.S.**

POR 1 DÍA: Por Acta Complementaria del 12/10/2018 de la AGE Unánime del 30/8/2018 se redactó el Art. 2 del estatuto social Artículo Segundo: -El plazo de duración de la sociedad se fija en 50 años contados a partir de la inscripción de la reconducción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas". Dra. M. Silvina Lamelza. -Abogada.

Jn. 70.218

**CAMPOS DE BALI LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN S.A.**

POR 1 DÍA - Constitución: Por Esc. N°79 del 04/10/2018 pasada al folio 244, Reg. 67 Pdo. Quilmes. Socios: Martin Alexis Balian, argentino, nacido el 23 de febrero de 1988, soltero, hijo de Héctor Daniel Balian y de María del Carmen Culjak, Comerciante, DNI 33.642.567, CUIT 20-33642567-1, con domicilio real en Gran Canaria 476 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires y especial en Sarmiento 618 oficina 8, Quilmes, Pdo. de Quilmes, PBA y Fernando Diego Iribarren, argentino, nacido el 13 de abril de 1969, casado en segundas nupcias con Romina Yasmin Federico, Comerciante, DNI 20.620.201, CUIT 20-20620201-8, con domicilio real en San Martín 492, piso segundo, departamento A, Quilmes, Pdo. de Quilmes, PBA y especial en Sarmiento 618 oficina 8, Quilmes, Pdo. de Quilmes, PBA. Denominación: Campos de Bali Logística y Distribución S.A. Sede Social: Sarmiento 618 oficina 8, Quilmes, Pdo. de Quilmes, PBA. Objeto Social: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, las siguientes actividades: Compraventa, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte y cualquier otra forma de comercialización de sustancias alimenticias, granos y sus derivados y el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones y gestiones de negocio. Las actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante cuando los disposiciones legales así lo requieran.- Inmobiliaria: Mediante la adquisición, explotación, administración, compra, venta, permuta de tierra, propiedades, fincas, galpones, campos y cualquier clase de bienes raíces, pu-

diendo venderlos, permutarlos, aportarlos, gravarlos, explotarlos y/o arrendarlos.- Constructora: Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas y de hormigón, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; tendido, instalación y construcción de líneas para la conducción del fluido eléctrico; ejecución de obras públicas y privadas de iluminación, viales, de desagües, pavimentación, gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas; su reparación y mantenimiento; fabricación, compra, venta, importación y exportación de materiales de la construcción.- Para la prosecución de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este estatuto autorizan. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$100.000 y se divide en diez mil acciones de valor nominal de diez pesos cada una. Administración y Representación: Presidente: Martín Alexis Balian; Directora Suplente: Julieta Iribarren, ambos con domicilio especial en Sarmiento 618 oficina 8, Quilmes, Pdo. de Quilmes, PBA; plazo de 3 años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. La fiscalización de la sociedad se encuentra a cargo de cualquiera de los socios.- Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el monto del inciso 2) del artículo 299 de la Ley 19.550, anualmente los socios deberán elegir síndico titular y suplente. Cierre del ejercicio social: 31 de julio de cada año. Not. Marcela F. Rodríguez. Reg. 67 Pdo. Quilmes.

Qs. 189.434

### **LA FLOR DE MAGONOLIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado, de fecha 13/7/18 se constituye La Flor De Magonolia S.R.L Integrada por: Olga Beatriz Giordano, Arg. divor., nacida el 15/6/1945, DNI/CUIT 27-05118114-5, Luciano Martín Grillo, Arg. soltero, nacido el 16/3/1974, DNI/CUIT 20-23960937-7, ambos domiciliados en Calle Islas Malvinas 181 de Ciudad y Ptdo. de Quilmes bs as: La SRL se denominará "La Flor De Magnolia S.R.L. y tendrá su domicilio en Islas Malvinas 181 de Ciudad y Ptdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As, Capital e Integración. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 Luciano Martín Grillo, 8.000 cuotas de \$ 10c/u, la suma de \$ 80.000 y Olga Beatriz Giordano 2.000 cuotas de pesos diez \$ 10 c/u la suma de \$ 20.000 integrándose en dinero en efectivo el 25% en este acto, y el 75% restante dentro de los dos años de la fecha del presente contrato en oportunidad que sea requerido por a reunión de socios. Duración 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, terceros en el país y/o en el exterior: Admi. y explo, de negocios gastronómico, locales de comida, restaurantes, parrillas, bares, confiterías. Produc., distri. y comer. de alimentos, serv. de Catering, comedores comer., indus. Infantiles. Instalación de establecimientos de la naturaleza indicada, con financiamiento propio o de terceros. producir y vender alim. La dirección, Adm. y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Luciano Martín Grillo revestirá el carácter de Gerente. No encontrándose la Sociedad incluida en el artículo 2990 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el artículo 550 de la mencionada ley. Cierre de Ejercicio: 31/12 cada año. Germán G. Trovamala, Abogado.

Qs. 189.567

### **FLEXWELT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Constituida: Esc. 17/10/18, Nro. 316, Reg. 4, Ezeiza. Socios: Esteban Ismael Luna, argentina, nacido el 26/08/1987, DNI 33.189.346, (CUIT 20-33189346-4), empresario, casado, domiciliado en Ruta 58, km 9,5, Barrio Don Joaquín, lote 221 de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y Matías Ezequiel Luna, argentina, nacido el 25/07/1991, DNI 36.258.514 (CUIT 30-36258514-8), empresario, casado, domiciliado en Ruta 58, km 10, Barrio El Principado, Condominio 2, planta baja, de San Vicente, Pcia. de Bs. As.- Plazo: 99 años. Objeto: La fabricación, importación, exportación, compra, venta y comercialización en cualquiera de sus formas de espuma de poliuretano, sus materias primas y sus derivados, ya sea con destino doméstico, comercial, institucional y-o industrial; el envasado de espuma de poliuretano en caja, pistola vertedora y-o cualquier otro medio de envasado con fines de empleo y-o comercialización.- El transporte de todo tipo de cargas, mercaderías o materias primas para sí o para terceros, fletes, acarreos, distribución y almacenamiento, por carretera a nivel local, nacional o internacional de los productos elaborados o comprados por la sociedad.- Capital: \$60.000.- Matías Ezequiel Luna suscribe 500 ctas. y Esteban Ismael Luna suscribe 500 ctas, de valor nominal pesos sesenta (\$60) cada una, 1 voto por acción. Admin. y Rep.: 1 o más gerentes. Cierre Ejercicio: 31/12. Gerente: Matías Ezequiel Luna; constituye dom. esp. en la sede soc. Sede: El Partenón, número 1183, de la localidad de Nueve de Abril, partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Tomás Marzullo, Apoderado.

L.Z. 49.411

### **INDUSTRIA METALÚRGICA PLUSERMEC S.A.**

POR 1 DÍA - Por acta de asamblea de fecha 18/5/18 se resolvió modificar el art. Décimo segundo, punto IV del estatuto de Industria Metalúrgica Plusermec S.A., modificando el domicilio de su sede social, quedando redactado de la siguiente manera: "IV) Se fija la Sede Social en la calle General Carlos de Alvear n° 2955 de la localidad de Remedios de Escalada, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires..." María Laura Coler, Abogada Autorizada.

L.Z. 49.415

### **HAMIT S.A.**

POR 1 DÍA - Modificación Estatuto Objeto Social. Por acta de Asamblea Nro 48, modificación de Objeto Social de Hamit S.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Construcciones civiles, mecánicas y eléctricas, como cualquier tipo de obra de Ingeniería y Arquitectura, de carácter público o privado. b) La compra-venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. c) La compra-venta, distribución de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción. d) La prestación de servicios de personal y de asesoramiento y estudio de todo lo relacionado con la ciencia y tecnología de la construcción. El asesoramiento y demás tareas que exijan una especial idoneidad y cuando la requieran las leyes vigentes, será desempeñado por profesionales debidamente matriculados. e) Construcción, diseño, fabricación compra-venta, alquiler de módulos de oficinas transportables, cabinas de vigilancia, baños químicos, limpieza y mantenimiento de baños químicos. A tal fin la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones, por actos que no sean contrarios a las leyes y al presente estatuto. Leonardo Damián Ferro, Contador Público.

L.Z. 49.417

### INTER DIVISAS S.A.

POR 1 DÍA - Socios: cónyuges primeras nupcias entre sí, Gastón Luciano Elías, arg., nac. 04/08/75, DNI 24.829.379, CUIT 23-24829379-9, comerciante, y María Gabriela Alarcón, arg., nac. 19/09/77, DNI 26.172.599, CUIT 27-26172599-7, docente y psicóloga; ambos domicilio Chiclana N° 515 de B. Blanca. Constitución Esc. N° 473 del 16/10/2018 Reg. 16 Bahía Blanca, Not. Adscripto Francisco M. Stickar. Denom.: "Inter Divisas S.A."; Dom.: Provincia de Bs As; Sede: Chiclana n° 515 Bahía Blanca. Objeto: A) Asesoramiento y Consultoría: Asesorar a personas y empresas para la evaluación de proyectos de inversión, en su adquisición o enajenación, para la obtención de financiamiento de proyectos o actividades empresarias o personales; asesoramiento vinculado con la gestión y administración financiera, incluyendo las gestiones de cobranzas y pagos por cuenta de terceros; B) Inmobiliaria; C) Financiera: La sociedad podrá actuar como operadora de cambio, mediante la compra y venta de divisas, moneda extranjera y otros instrumentos autorizados, en el marco legal constituido por el Decreto 260/2002, la Comunicación "A"6443/2018 del BCRA y normas complementarias, solicitando la inscripción pertinente en el Registro de operadores de cambio del Banco Central de la República Argentina; quedando excluidas todas las actividades y operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- D) Fiduciaria: E) Comercial y Servicios; F) Construcción; G) Agropecuarias.- Capital: \$400.000 divid. 400 acc. ordinarias nominativas no endosables clase A V/n \$1.000 c/u derecho 1 Voto. Suscripción: Gastón Luciano Elías 360 acc.; María Gabriela Alarcón 40 acc.- Directorio: entre uno y tres tit e igual n° suplentes, siendo reelegibles. tres ejercicios Representante Legal: Presidente: Gastón Luciano Elías. Director Suplente: María Gabriela Alarcón. Domicilio especial art. 256 LSC. Chiclana N° 515, B. Blanca. Fiscalización: Socios. Plazo 50 años. Cierre ejercicio: 30/06. Profesional Apoderado: Dr. Tomás Marzullo, Abogado.

B.B. 58.576

### KARGRAF Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1) Integrantes: Adrián Alberto Karp, argentina, nac. 04/02/1973, DNI 23.130.298, CUIT 20-23130298-1, casado, de profesión empresario, dom. Entre Ríos 531 de Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires; Gonzalo Damián Engraf, argentina, nac. 02/07/1983, DNI 29.826.692, CUIT 20-29826692-0, soltero, de profesión mecánico, dom. Alvear 2761, Provincia de Buenos Aires. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de septiembre de 2018. 3) Razón Social: "Kargraf S.R.L.". 4) Domicilio de la sociedad: Alvear 2761, Bahía Blanca, Buenos Aires. 5) Objeto Social: servicios de transporte de cargas en general. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años contados desde su constitución. 7) Capital Social: treinta mil pesos (\$ 30.000). 8) Administración Social: administración, uso de la firma social o representación será ejercida por el socio Adrián Alberto Karp en forma individual en carácter de socio gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 10) Órgano de fiscalización: la fiscalización será privada a cargo de socios no gerentes. Diego Agustín Forneris, Contador Público Nacional.

B.B. 58.581

### CHACINADOS AZOPARDO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por escritura pública 171 del 01/10/18, ante Lilian G. Battistoni, Notaria Titular del Registro número 1, se constituyó Chacinados Azopardo S.R.L., entre Rolando M. Harispe, arg., nacido el 24/02/1981, DNI 27.885.854, CUIT 20-27885854-6, soltero, comerciante, domiciliado en Pacual de Rogatis 1831, de B. Bca., Prov. Bs. As., y Marcela F. Madrigal, arg., nacida el 22/07/1976, DNI 25.215.400, CUIT 27-25215400-6, soltera, administrativa, domiciliada en Pascual de Rogatis 1831, de B. Bca., Prov. Bs. As. Domicilio social: Pascual de Rogatis 1831, de la Ciudad y Partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción registral. Capital social: \$ 50.000, divididos en 500 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota. Se suscribe la totalidad en este acto: a) Rolando M. Harispe suscribe 425 cuotas, representativas de un capital nominal de pesos cuarenta y dos mil quinientos y b) Marcela F. Madrigal suscribe 75 cuotas, representativas de un capital nominal de pesos siete mil quinientos. Las integraciones se realizan en dinero efectivo en un 25% en este acto; y 75% restante, en efectivo, en el plazo de dos años computados a partir de la suscripción del contrato social. Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de un solo socio con el cargo de gerente que durará en su cargo todo el plazo de vigencia de la sociedad. Designación del Gerente: Rolando Muriel Harispe, arg., nacido el 24/02/1981, DNI 27.885.854, CUIT 20-27885854-6, soltero, comerciante, domiciliado en Pacual de Rogatis 1831, de B. Bca., Prov. Bs. As.; quien acepta el cargo en este acto y fija domicilio especial en Pascual de Rogatis 1831 de B. Bca., Prov. Bs. As. Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el art. 299 de la Ley 19.550, no se designarán síndicos quedando facultados los socios a realizar la fiscalización según lo prescripto por el art. 55 de la mencionada ley. Objeto: 1) Industriales: a) Faena de haciendas propias para el abastecimiento de terceros o propio y de terceros; faena de haciendas propias en establecimientos de terceros para el abastecimiento de carnicerías y/o carnicerías de su propiedad; recepción de ganado de toda especie directamente de los productores para su faena y posterior venta de la carne y subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente; venta directa o por terceros de carne faenada de ganado ovino, bovino, porcino, equino y toda otra carne comestible, así como de vísceras, cueros y facturas de los mismos y de aves y huevos, al por mayor o al por menor; compra directa al productor y/o a consignatarios y/o remates de las haciendas y/o productos mencionados perecientemente, y su venta; el transporte de haciendas, carne o sustancias alimenticias propias o de terceros, así como su importación y exportación de las haciendas, carnes, aves y productos arriba mencionados; b) Explotación de la industria frigorífica de la carne; la fabricación, conservación y venta de chacinados y troceo de cerdos, vacunos, equinos y ovinos; conservas, productos alimenticios derivados de la carne, industrialización de aves, huevos y productos de granja en general.- También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, pescados, huevos, aves y alimentos en general; c) Compra, faenamiento, troceo, venta, abastecimiento de ganado y productos de granja; fabricación, venta y distribución de embutidos, chacinados y derivados de la carne, implantación de colonias ganaderas, tambos, criaderos e instalaciones de mercados para el remate y venta de la carne; d) Comercialización, compraventa del ganado en pie,

bovino, ovino, porcino, caprino y equino, para faenarlo, industrializarlo, ya sea por la venta al por mayor o menor o troceado, distribuyendo medias reses, cuartos o al menudeo en mostrador, dedicándose a la producción, fabricación, transformación, elaboración e industrialización productos y subproductos de origen animal, frutos del país y del extranjero, chacinados, conservas, menudencias, recuperos, industrialización de la sangre y todos los subproductos y derivados de la explotación de la misma.- Podrá igualmente dedicarse a la comercialización de ganado en pie, pudiendo comprarlo, enajenarlo, invenarlo o transferirlo, en el mismo estado en que se adquirió.- También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos, caprinos y equinos, como asimismo a todo lo relacionado con la producción y comercialización de aves de todo tipo. II) Agropecuarias y Ganaderas: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; b) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, leches, sebo, quesos, huesos y grasas; c) explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, pudiendo extender hasta las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y/o exportación; d) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado; e) realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agrícola-ganadero; f) cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos; compra y venta de haciendas; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; g) todo lo referente a actividades concernientes al estudio y desarrollo de la genética bovina, equina, porcina y de toda otra especie, servicios que en especial la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. III) Comercial: la realización de cualquier operación comercial vinculada con el objeto social, en especial: a) explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carne de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias para el remate y venta de ganados y carnes; b) mediante la comercialización, compraventa, exportación importación, re-exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, sin excepción, incluidos los de raza, cría y caza, producto y subproductos de la carne, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las actividades que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos, los cuales podrán ser contratados o empleados.- El ejercicio social cerrará el día 31/12 de cada año. Rolando M. Harispe, Socio Gerente.

B.B. 58.588

### **WF-NET IT SOLUTIONS S.R.L.**

POR 1 DÍA - Edicto Complementario: Constitución S.R.L. Modif. Instr. Const. Se declara que los Socios son argentinos, y comerciantes y modifica el Art. Cuarto. Prof. Gutiérrez Ezequiel Ricardo, Abogado Autorizado.

C.F. 31.907

### **FUTION SPORT S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por instrumento del 17/10/2018, se constituyó sociedad de responsabilidad limitada. 1) Socios: Matías Sebastián García, argentina, soltero, 16/01/1983, DNI 29.681.875, futbolista, domicilio: Renato Zanzin número 2151, Ciudad de Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; Raúl Alejandro Riffel, argentina, casado en 1ras nupcias con Rosana Beatriz Avola, 30/01/1974, DNI 23.812.051, empleado, domicilio: Monseñor Schell número 1315, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, y Armando José Guillermo Morales, argentina, soltero, 27/12/1985, DNI 31.815.846, Licenciado en kinesiología y Fisiatría, domicilio en Callejón Ruano S/N, Distrito del Totoral, Tunuyán, Pcia. de Mendoza; 2) Denominación: Fution Sport S.R.L. 3) Plazo: 10 años; 4) Sede Social: Posadas Nº 130, Lomas de Zamora, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires; 5) Objeto: a) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, alquiler, franquicia, cualquier forma de comercialización, service, desarrollo, construcción, armado, mantenimiento y reparación de artículos deportivos y sus partes, repuestos, accesorios y de mercaderías afines.- b) Ejecución de trabajos vinculados a actividades e instituciones deportivas.- c) Provisión e industrialización de productos y subproductos necesarios para los insumos e infraestructura deportivas.- d) El otorgamiento de franquicias, licencias y su comercialización.- e) Realización, promoción y organización de eventos deportivos; 6) Capital: El capital social de la Sociedad es de \$ 30.000, divididos en tres mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: mil cuotas de diez pesos cada una, por un total de Pesos Diez Mil (\$10.000) por socio; 7) Cierre del ejercicio: 31/12; 8) Administración y representación: de la sociedad estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes; En tal carácter tienen todas la facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, El uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios Gerentes en forma indistinta. Alejandro D. Visca Mendiguren, Abogado.

S.M. 54.460

**AGO.PAU. S.R.L.**

POR 1 DÍA - 1) Socios: Fabián Andrés Spiga, arg., casado, de 54 años, DNI 16.980.789, CUIT 20-16980789-3, comerciante, domiciliado en Alsina N° 423 de la Ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As. y la Sra. Raquel Edith Loguzzo, arg., casada, de 45 años, DNI 23.227.799, CUIL 20-23227799-3, comerciante, domiciliada en Alsina N° 423 de la Ciudad de Junín, Pcia. de Bs. As. 2) Constitución: 12/10/2018 3) Domicilio: Av. San Martín N° 344, Piso 1º, Junín, Pdo. de Junin, Bs. As.; Duración: 50 años desde su inscripción registral; 4) Objeto: A) Servicios: Promoción de productos, desarrollo de mercado, ventas y cobranzas. 5) Capital Social: \$ 35.000 en 3.500 cuotas de \$ 10 c/u; 6) Administración: Socio Gerente: Fabián Andrés Spiga por plazo duración sociedad; Cierre de Ejercicio: 30/09 de cada año; Fiscalización: por Socio no gerente. Hugo Mario Balestrasse, Contador Público.

Jn. 70.216

**ALLONDA AMBIENTAL S.A.**

POR 1 DÍA - Por Acta Asamb. Extr. del 11/09/18 se decide nacionaliz. por art. 123 a la Emp. brasilera denom. Allonda Ambiental SA, con domicilio legal en Nemesio Álvarez 336, Moreno, Pdo. Moreno, Bs. As. y design. Represent. Legal en la Argentina a Rafael De Andrade Barbosa, DNI 94.698.709, Cedula Identidad - Registro General (RG) N° 4.324.033 1, inscrito en el Registro de Personas Físicas del Ministerio de Hacienda (CPF/MF) n° 606.876.739-68, brasileña, nac.11/02/82, ingeniero civil, c/ dom. en Juana Manso 491, Piso 6, Dto. 602, Sector D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Daniela R. Henriquez, Contadora Pública.

Mn. 62.168

**MCM EQUIPAMIENTOS ARGENTINA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta Reunión de Socios del 18/09/18, renuncia a la gerencia Miguel Ángel Costa, DNI 34.738.283 y se designa a Cristian Andrés Costa, argentina, soltero, comerciante, nacido el 26/01/94, DNI 38.056.171, ambos con domicilio en Sarmiento 1.646, Castelar, Morón, Buenos Aires y se reforma clausula 8º de gerencia. Miriam Italia Sari, Contadora Pública.

Mn. 62.169

**ESCUELA RAMÓN LISTA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Por acta N° 36 de 27/04/2018 se reformó el artículo 2 del estatuto social. Fernando Javier Larre, Notario.

Mn. 62.170

**POLPEN S.A.**

POR 1 DÍA - Escritura del 19/10/2018. Notario Alejandro E.E. Vattuone. 1- Gauto Alexis Daniel Alberto, argentina, casado, 10/2/79, DNI 27.136.823, empresario, domicilio Ituzaingó 495, Ezeiza, Prov. Bs. As.; y Barreiro Guillermo Rubén, argentina, divorciado, 22/4/79, DNI 27.315.224, empresario, domicilio Dante Alighieri 3344, Isidro Casanova, Prov. Bs As. 2- Polpen S.A. domicilio Gral. Villegas 2749, Torre 2, Piso 1º, Oficina "A", Localidad San Justo, Partido La Matanza, Prov. Bs As. 3- \$100.000. 4- Presidente: Gauto Alexis Daniel Alberto. Director Suplente: Barreiro Guillermo Rubén. 5- La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de cargas y mercaderías en general, de corta, media y larga distancia, materias primas y elaboradas, materiales de construcción, equipos y maquinaria pesada, cargas en general de cualquier tipo, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. b) Inmobiliarias: La compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles. c) Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. d) El ejercicio de comisiones, mandatos, cobranzas, representaciones y tramitaciones en general. e) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. 6- 31/12. 7- Duración Sociedad 99 años. Director titular y suplente 1/5. Mandato 3 ejercicios. 8- Sin Fiscalización art 55. Representante legal Presidente. Julio Querzoli, Contador Público.

Mn. 62.171

**CENTRAL INTEGRAL DE TURISMO S.R.L.**

POR 1 DÍA - Se encuentran en trámite la inscripción de los instrumentos de fecha 27/08/2018 mediante los cuales, el Sr. Cuello Elio Ricardo, DNI 5.081.394, argentina, casado en 1eras. nupcias con Szereszowiec María Elba, DNI 6.059.017, comerciante, nacido el 25/07/1948, dlio. Sullivan 351 San Antonio de Padua, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas, valor nominal \$1. c/u, de la sociedad Central Integral de Turismo S.R.L., en partes iguales, a la Sra. Cuello Andrea Valeria, DNI 23.568.743, argentina, casada en 1eras. nupcias con Carballo Gabriel José, DNI 21.177.815, comerciante, nacida el 25/02/1974, dlio. Guido Spano 1540 San Antonio de Padua, y al Sr. Cuello Martín Leonardo, DNI 25.094.227, argentina, soltero, comerciante, nacido el 14/01/1976, dlio. Avellaneda 953 Castelar, Morón. Como consecuencia del retiro de Cuello Elio Ricardo de la Sociedad, se designan Socios Gerentes a la Sra. Cuello Andrea Valeria y al Sr. Cuello Martín Leonardo, pudiendo actuar en forma indistinta. Isabel Alicia Rey, Contadora Pública.

Mn. 62.173

**QF PATAGONIA S.R.L.**

POR 1 DÍA - Antes Deck Bahía Blanca S.R.L. Por instrumento privado de fecha 21 de septiembre de 2018, Sandro Gustavo Martínez, DNI 17.235.327, CUIT 20-17235327-5, argentina, nacido el 26/1/1965, empresario, casado en primeras nupcias con Vanesa Paola Iraizoz, domiciliado en Alfonsina Storni N° 1812 de Bahía Blanca, cede a Rodrigo Fernández, DNI 37.551.333,

CUIT 20-37551333-2, argentina, nacido el 7/5/1993, contador público, soltero, hijo de Raúl Oscar Fernández y Haidee Noemí López, domiciliado en 12 de Octubre N° 276, piso 2, Dpto. B, de Bahía Blanca, 100 cuotas partes de valor nominal de \$100 cada una, con derecho a un voto por cuota y a; Martina Inés Fernández, DNI 34.808.390, CUIT 27-34808390-8, argentina, nacida el 21/8/1989, diseñadora industrial, soltera, hija de Raúl Oscar Fernández y Haidee Noemí López, domiciliada en Mendoza N° 2977, piso 6, Dpto. 21 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 100 cuotas partes de valor nominal de \$100 cada una, con derecho a un voto por cuota. Por su parte, por medio por Asamblea Ordinaria celebrada el 24/9/2018, se aprobó por unanimidad designar como Gerente a Rodrigo Fernández, DNI 37.551.333, CUIT 20-37551333-2, con domicilio especial en 12 de Octubre N° 276, piso 2, Dpto. B, de Bahía Blanca. En el mismo acto, se aprobó por unanimidad modificar la sede social, trasladando la misma a calle 12 de Octubre N° 276 de Bahía Blanca. A continuación, por decisión unánime, se aprobó un cambio de denominación, siendo finalmente la designada QF Patagonia S.R.L. Por último, por unanimidad, se aprobó una reforma del estatuto, disponiendo que la nueva redacción del mismo, sea la siguiente: Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, o en comisión con terceros, o por mandato de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias, compraventa, explotación, permuta, arrendamientos, construcciones y/o administración de inmuebles o propiedades, ya sean urbanas o rurales y/o fondos de comercio relativos a su objeto, y toda operación de inmuebles que autoricen las leyes reglamentarias vigentes, incluso la Ley 13.512 y sus decretos reglamentarios; b) Constructora: Mediante la construcción de edificios urbanos y rurales, propios y/o de terceros; de caminos, de inmuebles, calles, puentes, diques y todo tipo de obras públicas o privadas sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, edificios, obras viales, industriales, gasoductos, oleoductos, pavimentación y electrificación rural; armado y ensamble de estructuras finales e intermedias relacionadas a la construcción y/o montajes; estudio, proyecto, cálculo, dirección ejecutiva y ejecución de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; planes de construcción de viviendas del Banco Hipotecario y demás Bancos oficiales, nacionales, provinciales y privados, institutos de cualquier otro ente público o privado. c) Contratos de Fideicomiso (Ley 24.441): Celebración de todo tipo de contratos privados de fideicomisos según ley 24.441 su reglamentación y modificaciones, revistiendo el carácter de fiduciante, beneficiario, fideicomisario y fiduciario – exceptuados en este último caso los fideicomisos financieros –, pudiendo constituirlos, modificarlos, extinguirlos, transferirlos, y todo otra forma jurídica que convengan. Adjudicar, administrar, recibir y administrar préstamos con garantías personales o reales con personas físicas y/o jurídicas, con las cláusulas, plazos y condiciones que decidan convenir, cederlos, gravarlos, y disponer de ellos de acuerdo a lo convenido; quedando Expresamente Excluidas, las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (texto oficial), y otras que requieran el recurso del ahorro público. d) Industrialización y comercialización de materiales: Metales: Comercialización, industrialización, exportación e importación de metales, ya sea en forma de materia prima o en cualquiera de sus formas manufacturadas y estructuradas, bajo la forma de chatarra u otras, chapas y laminados de metales ferrosos y no ferrosos, fibrocemento, cables, hierros, aceros, cobre, elementos de bronce, repuestos de todo tipo de vehículos y maquinarias, por pieza o en conjunto, nuevos o usados, desarmes industriales, metales de todo tipo y en general todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición, como ser estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabreadas, barandas. Materiales de construcción: industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación, artículos y materiales afectados a la construcción de cualquier tipo de viviendas y emprendimientos constructivos, incluyendo a los metalúrgicos, madereros, plásticos, eléctricos, mecánicos y de la construcción en general y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse en un futuro, artefactos sanitarios y sus complementos, y elementos para su instalación, materiales eléctricos, ferretería industrial o no, útiles y mercadería en general. Locación de servicios y de mano de obra. Alquiler de herramientas, equipos y maquinarias. Productos de la actividad agrícola ganadera: Comercialización mayorista y minorista, en comisión o consignación o de manera directa, de materia prima y productos derivados propios de la actividad agrícola, ganadera, vitícola, porcina, e insumos agropecuarios, previendo la industrialización del producto, tanto así como la importación y exportación del mismo. Productos industriales: Comercialización mayorista y minorista, en comisión o consignación o de manera directa, de productos industriales como pinturas y productos conexos, productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, incluyendo su industrialización, importación y exportación. Neumáticos y materia prima y derivados: Comercialización mayorista y minorista, en comisión o consignación o de manera directa, de materia prima y productos derivados del caucho, incluyendo neumáticos, industrialización del producto, importación y exportación del mismo. Máquinas y equipos: Comercialización mayorista y minorista, en comisión o consignación o de manera directa, de máquinas y equipos no expresamente previstos en apartado anterior dirigidas al uso industrial, comercial, agrícola y ganadero, previendo expresamente la posibilidad de la industrialización del producto y la importación y exportación del mismo. Minerales, metales y productos químicos e industriales: Comercialización mayorista y minorista, en comisión o consignación o de manera directa, de materia prima y productos derivados de Minerales, metales y productos químicos básicos como el sodio, industrialización del producto, importación y exportación del mismo, en barriles en forma ligera o densa. En caso de que se requiera habilitación especial para determinado producto debida y oportunamente será requerida. - e) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas y maquinarias vinculadas con su objeto social. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive para las que se requiere Poder Especial (artículo 1881 del Código de Comercio). Félix A. Klappenbach, Abogado.

B.B. 58.510

## REFINAR BIO S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que, atento el vencimiento de mandatos, por Asamblea General Ordinaria de fecha 13/08/2018 se resolvió la reelección de las autoridades societarias por el término de tres ejercicios y conforme el siguiente detalle: Director Titular y Presidente al Sr. Luciano García, CUIT 23-28147631-9, con domicilio en la calle Río Negro n° 520 Localidad y Partido de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires y como Director Suplente a la Sra. Emiliana Isabel Borra, CUIT 27-32717322-2, con domicilio en la calle Juan José Paso n° 967, Localidad de Punta Alta, Partido de Gral. Rosales, Provincia de Buenos Aires. Los Directores electos aceptaron sus respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Maximiliano Daniel Diaz, Apoderado.

B.B. 58.598

**VÍAS DE ALTAMIRA S.A.**

POR 1 DÍA - Marcelo Javier Marincovich, arg., nac. 15/4/66, solt., h/ de Jorge Antonio Marincovich y Ángela Teresita Punte, empresario, DNI 17.230.243, dom. San Martín 458 de la San Andrés de Giles (B), CUIT 20-17230243-3, Patricia Isabel Furey, arg., nac. el 1/3/1966, solt., h/ de Tomás Reymundo Furey y Catalina Cox, rentista, DNI 17.230.162, CUIL 24-17230162-9, dom. en San Martín 458 de San Andrés de Giles (B), Horacio Oscar Acerbi, arg., nac. 7/12/1958, cas. 1 as.nup. c/Silvia Isabel Duffy, Ingeniero, DNI 12.853.864, dom. en 18 – 268 de Mercedes (B), CUIL 20-12853864-0, y Mario Justo Clavin, arg. Nac. el 1/11/1985, solt., empresario, h/ de Hugo Mario Clavin y Elsa Clara Buzzalino, DNI 31.867.567, dom. en Arenales 3021, P.11 A de CABA, CUIT 20-31867567-9. 2) 29/08/2018; 4) Oficinas Paseo Champagnat, piso 3, Oficina 3008, Ruta Panamericana Ramal Pilar, km 54,500, Pilar, Pdo. Pilar, Pcia de Bs. As. 5) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actividad comercial, inmobiliaria y constructora. 6) 50 años. 7) \$ 120.000. 8) La administración, representación y uso de firma social a cargo de un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores titulares y pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Duran 1 ejercicio. Director Titular: Horacio Oscar Acerbi. Director suplente: Marcelo Javier Marincovich. 10) 31/12. Fiscalización a cargo de los accionistas. Ana Carolina Respuela, Escribana.

Mc. 67.481

## Sociedades por Acciones Simplificadas

**DPDG HERRERÍA INDUSTRIAL S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 14/10/2018. 1.- Paola Cecilia Gauna, 20/04/1982, Soltero/a, Argentina, Servicios De Asesoramiento, Dirección Y Gestión Empresarial realizados por integrantes de los órganos de administración y/o fiscalización en sociedades anónimas, Trenque Lauquen N° 125, piso Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 29.448.792 , CUIL/CUIT/CDI N° 27294487927, Diego Emanuel Gauna, 24/06/1989, Soltero/a, Argentina, Empleado, Las Heras N° 3791, piso Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 34.572.679 , CUIL/CUIT/CDI N° 23345726799, Juan Daniel Gauna, 24/08/1983, Soltero/a, Argentina, Empleado, Trenque Lauquen N° 125, piso Esteban Echeverría, Monte Grande, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 30.642.922 , CUIL/CUIT/CDI N° 20306429222, . 2.- “DPDG Herrería Industrial S.A.S.”. 3.- Trenque Lauquen N° 125, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Paola Cecilia Gauna con domicilio especial en Trenque Lauquen N° 125, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Diego Emanuel Gauna, con domicilio especial en Trenque Lauquen N° 125, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina Juan Daniel Gauna, con domicilio especial en Trenque Lauquen N° 125, CPA 1842, Monte Grande, partido de Esteban Echeverría, Buenos Aires, Argentina ; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de diciembre de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.085

**GREENLIGHT S.A.S.**

POR 1 DÍA - Constitución: 22/10/2018. 1.- Liliana Laura Ortiz, 24/10/1955, Casado/a, Argentina, Servicios Personales N.C.P., Carlos Villate N° 2192, piso Olivos Vicente López, sin informar, Buenos Aires, Argentina, DNI N° 11.953.177, CUIL/CUIT/CDI N° 27119531778, Cesar Raúl Aviles, 20/07/1966, Casado/a, Argentina, Reparación Y Mantenimiento De Equipos De Telefonía Y De Comunicación, Don Bosco N° 3755, piso 4 C ciudad de Buenos Aires, Almagro, ciudad de Buenos Aires, Argentina, DNI N° 17.965.340, CUIL/CUIT/CDI N° 20179653401. 2.- “GreenLight S.A.S.”. 3.- Quintana N° 1439, 0, San Fernando, partido de San Fernando, provincia de Buenos Aires. 4.- Tiene por objeto el previsto en el Anexo 2 de la Disposición D.P.P.J. N° 131/2017. 5.- 99 años. 6.- \$ 17720 representado por acciones nominativas no endosables de \$1 v/n y de un voto. 7.- Administrador titular: Cesar Raúl Aviles con domicilio especial en Quintana N° 1439, 0, CPA 1646, San Fernando, partido de San Fernando, Buenos Aires, Argentina. , Administrador suplente: Liliana Laura Ortiz, con domicilio especial en Quintana N° 1439, 0, CPA 1646, San Fernando, partido de San Fernando, Buenos Aires, Argentina; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 30 de junio de cada año.

**Tramitación a Distancia,** Dirección de Legitimación y Registro, Ministerio de Justicia.

C.C. 12.089